

108



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

**LA POBREZA EN MEXICO:
1988 - 2000**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A :

MARCO AURELIO MATHUS ROBLES



ASESOR: MTR. GUSTAVO VARGAS SANCHEZ

CIUDAD UNIVERSITARIA, MEXICO, D.F.

2002

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Paginación Discontinua

AGRADECIMIENTOS

A DIOS.....por haberme
dado la vida.

A MIS PADRES.....por enseñarme
a vivir la vida.

A PATRICIA, ANEL Y MAGALI.....por compartir la
vida conmigo.

A MI UNIVERSIDAD.....por prepararme
para la vida.

A TI.....por vivir.

INDICE

Introducción	1
Capítulo I: Marco teórico	
1.1. Conceptos de pobreza	1
1.1.1. Definiciones de pobreza	2
1.1.2. Enfoque absoluto y relativo	3
1.1.3. Enfoque de la desigualdad	4
1.2. Identificación	4
1.2.1. Indicadores de bienestar	5
1.2.2. Método indirecto	8
1.2.2.1. Líneas de pobreza	9
1.2.3. Método directo	12
1.2.3.1. Necesidades básicas insatisfechas	12
1.2.3.2. Índice de desarrollo humano	16
1.3. Agregación	18
1.3.1. Axiomas para las medidas de pobreza	19
1.3.2. Medidas de pobreza	20
1.3.2.1. Índice de recuento	21
1.3.2.2. Brecha de pobreza	22
1.3.2.3. Índice de Sen	23
1.3.2.4. Medidas FGT	24
1.4. Marginación y nivel de bienestar	26
1.4.1. Marginación	26
1.4.2. Nivel de bienestar	29
Capítulo II: El combate a la pobreza en México	
2.1. Antecedentes	32
2.1.1. PIDER	32
2.1.2. COPLAMAR	34
2.1.3. SAM	35
2.1.4. Programa de nutrición y salud	36
2.2. Ramo 26, PROGRESA y el Ramo 33	36
2.2.1. Solidaridad y desarrollo regional	37
2.2.2. Superación de la pobreza y PROGRESA	42
2.2.3. Desarrollo social y productivo en regiones de pobreza, PROGRESA y el FAIS	47
2.2.4. Desarrollo social, PROGRESA y el FAIS	52
2.3. Distribución de los recursos	53
2.3.1. Análisis de la distribución de los recursos	54

Capítulo III: Pobreza y recursos en México

3.1. Selección del índice de pobreza	56
3.2. Cálculo de la pobreza en México 1990 y 2000	57
3.2.1. Población	58
3.2.2. Línea de pobreza	59
3.2.3. Ingresos	60
3.2.4. Índice de pobreza por nivel de ingreso	62
3.2.5. Índice de pobreza	66
3.2.6. Descomposición del índice de pobreza por estado	67
3.3. Distribución de recursos	71
3.3.1. Recursos y pobreza	72

Capítulo IV: Análisis de la pobreza.

4.1. Evolución de la pobreza en México	77
4.1.1. Incidencia de la pobreza en México	78
4.1.2. Profundidad de la pobreza en México	83
4.1.3. Severidad de la pobreza en México	87
4.1.4. Resultados generales de la pobreza en México	92
4.2. Mapa de pobreza en México 2000	94
4.3. Conclusiones del combate a la pobreza en México	97

Bibliografía**101**

INTRODUCCION

Las causas que nos pueden explicar la presencia de la pobreza son complejas: en primera instancia una ineficiente dotación de recursos personales para una adecuada inserción en el mercado laboral, lo que genera un desequilibrio en otro determinante del nivel de vida, la distribución del ingreso, en la generalidad de las economías subdesarrolladas la distribución del ingreso es en suma desigual incrementando la brecha entre los pequeños grupos más favorecidos y su contraparte (Vargas, 2002).

Además, al ser esencialmente de naturaleza política, económica, estructural y social, se refuerzan por la ausencia de voluntad política y por la inadecuación de las medidas que toman los poderes públicos.

En el plano individual los seres están limitados por la imposibilidad de acceder a los recursos, al conocimiento o a las ocasiones de disfrutar de un modo de vida decente. En el plano social, las causas principales son las desigualdades en el reparto de los recursos, de los servicios y del poder.

Una de las prioridades del gobierno federal durante los últimos dos sexenios ha sido el combate a la pobreza, esto se inicia en el año de 1988 con la creación del "Programa Nacional de Solidaridad" durante el gobierno del Lic. Carlos Salinas de Gortari, aunque anteriormente ya se habían realizado diversos programas los cuales no habían tenido un alcance como el "PRONASOL".

Durante el sexenio del Lic. Ernesto Zedillo, se continuo con esta misma estructura en la lucha contra la pobreza, aunque sufrió cambios muy notorios tanto en el manejo como en el nombre. En 1997 se creo el "Programa de Educación, Salud y Alimentación: "PROGRESA", el cual se originó como un programa complementario para combatir la pobreza extrema en México.

A pesar de todos estos esfuerzos y con el manejo político de algunos programas, el resultado del combate a la pobreza en México no ha sido muy alentador, ya que con la ayuda de distintas medidas de pobreza, se puede observar que el comportamiento de este mal no ha sufrido gran mejoría. Aunque es muy importante aclarar que la pobreza es un fenómeno social lo cual hace casi imposible la construcción de un índice que la mida en todas sus características, sin embargo, es posible utilizar algunos índices de pobreza para poder hacer evaluaciones a los programas de combate a la pobreza.

Por esto el objetivo de este trabajo es demostrar que a pesar de la gran cantidad de recursos ejercidos durante los dos últimos sexenios en el combate a la pobreza en México y de los programas ejecutados, este problema esta lejos de erradicarse, así como también evaluar los resultados de los programas de combate a la pobreza mediante la medición de este problema a través de un índice.

Basados en este objetivo, las hipótesis que le dan origen a esta investigación son probar que existe una relación directa entre el gasto en combate a la pobreza y el índice de pobreza en el ámbito estatal y además demostrar a través de diversas medidas de pobreza que los resultados de los distintos programas para erradicar este mal no han sido los suficientes como para suponer que la pobreza en México a disminuido.

En el primer capítulo se presenta el marco teórico de este trabajo, en el que se dan algunos conceptos de la pobreza, así como también sobre la identificación y agregación de las medidas de pobreza.

En el segundo capítulo se describe una breve historia y la evolución de los distintos programas orientados a combatir la pobreza en México, además de la distribución de los recursos para cada uno de las entidades del país.

En el tercer capítulo se selecciona el índice para la medición de la pobreza en México, así como la forma en que se calcula dicho índice para los años de 1990 y 2000. Por último se analiza la relación entre la distribución de los recursos hacia los estados y el valor del índice de pobreza.

En el último capítulo se analiza la pobreza en México, además de su evolución a través de las distintas formas de medición. Se presenta un mapa de pobreza para el año 2000, además de las conclusiones de este trabajo.

CAPITULO I

MARCO TEORICO

1.1. CONCEPTOS DE POBREZA

La reducción de la pobreza es una de las metas principales de cualquier país sin importar el grado de desarrollo, por lo cual el conocimiento y el entendimiento de lo que es la pobreza es el primer paso para poder atacarla de una manera efectiva.

La pobreza va más allá de la insuficiencia de ingresos. Desde una perspectiva más amplia, la pobreza se refiere a la incapacidad de las personas de tener un nivel de vida tolerable. Entre los aspectos que la componen se puede mencionar llevar una vida larga y saludable, tener educación y disfrutar de un estándar de vida decente, además de otros elementos como la libertad política, el respeto de los derechos humanos, la seguridad personal, el acceso al trabajo productivo y bien remunerado y la participación en la vida comunitaria.

Por lo tanto una persona se considera pobre cuando se encuentra en una situación precaria en la que carece de capacidades y/o oportunidades de desarrollo, lo que se manifiesta en situaciones de escasos ingresos, insalubridad, desnutrición y vulnerabilidad a las enfermedades y a las inclemencias del medio ambiente, que inciden negativamente en sus oportunidades de sobrevivir y mejorar su calidad de vida.

No obstante dada la dificultad de medir algunos elementos que conforman el nivel de vida, el estudio de la pobreza se ha restringido a los aspectos cuantificables de la misma, usualmente relacionados con el concepto de estándar de vida.

Pobreza no es lo mismo que desigualdad. Es necesario destacar esta diferencia. Pobreza se refiere al nivel de vida absoluto de una parte de la sociedad - los pobres -, mientras que desigualdad se refiere a los niveles de vida relativos en la sociedad en general. A un nivel máximo de desigualdad, una persona posee todo y, evidentemente, el nivel de pobreza es alto. Sin embargo, es posible tener un nivel mínimo de desigualdad (en el que todos son iguales) tanto con pobreza nula como con pobreza máxima.

1.1.1. DEFINICIONES DE POBREZA

El término "pobreza" en las ciencias sociales tiene distintos significados. Paul Spicker (1999) identifica once posibles formas de identificar esta palabra: necesidad, estándar de vida, insuficiencia de recursos, carencia de seguridad básica, falta de titularidades, privación múltiple, exclusión, desigualdad, clase, dependencia y padecimiento inaceptable.

La mayoría de los estudios económicos sobre pobreza han centrado su atención casi exclusivamente en las definiciones de "necesidad", "estándar de vida" e "insuficiencia de recursos". Los indicadores de bienestar más aceptados para cada una de estas alternativas han sido la satisfacción de ciertas necesidades, el consumo de bienes o el ingreso disponible.

La interpretación de "necesidad" se refiere a la falta de bienes y servicios para vivir como un miembro más de la sociedad, por esto, bajo este enfoque se limita la atención a artículos específicos. Por su parte, la definición de "estándar de vida" señala el hecho de vivir con menos que otras personas. A la vez la pobreza se puede interpretar como "insuficiencia de recursos", es decir, la carencia de riqueza para adquirir lo que una persona necesita.

Varios de los métodos utilizados para la medición de la pobreza guardan una relación preferente con una de las definiciones anteriores. Así, el método de

los indicadores sociales, mejor conocido como el de las necesidades básicas insatisfechas, esta basado preferentemente en una concepción de la pobreza como "necesidad". Bajo este enfoque no importa si las personas poseen el ingreso necesario para satisfacer sus necesidades básicas, sino que realmente las hayan cubierto.

El método de las líneas de pobreza a partir del costo de las necesidades básicas, se relaciona con la definición de pobreza como "estándar de vida". Es decir, se considera pobre a las personas cuyo ingreso o consumo no sea el suficiente para mantener su nivel de vida por encima de la línea de pobreza.

Por su parte, el método relativo esta ligado con la definición de "insuficiencia de recursos", ya que la satisfacción de las necesidades es irrelevante, y lo importante es que con los recursos disponibles pueda llevar una forma de vida aceptable, en relación con los estándares de vida de la sociedad en que se encuentra el individuo.

1.1.2. ENFOQUE ABSOLUTO Y RELATIVO

El enfoque relativo se basa en que las personas tendrían a percibir su propio bienestar en función del bienestar de los demás. Según este criterio la pobreza de una persona dependerá de cuanto tenga su grupo social de comparación, y no tener tanto como él implica una condición de pobreza relativa.

Por su parte el enfoque absoluto sostiene que las necesidades son independientes de la riqueza de los demás y no satisfacerlas revela una condición de pobreza en cualquier contexto o grupo social.

1.1.3. ENFOQUE DE LA DESIGUALDAD

La pobreza parece ser muy similar a la desigualdad entre el grupo más pobre y el resto de la comunidad. Hay mucho que decir a favor de este enfoque, sin embargo, cabe explicar que la desigualdad es fundamentalmente un problema distinto de la pobreza. Analizar la pobreza como un problema de desigualdad, o viceversa, no le haría justicia a ninguno de los dos conceptos.

Obviamente, la desigualdad y la pobreza están relacionadas. Una transferencia de ingresos de una persona del grupo superior de ingresos a una en el rango medio tiene que reducir la desigualdad *ceteris paribus*; pero puede dejar la percepción de la pobreza prácticamente intacta. De igual manera, una disminución generalizada del ingreso que no afecte la medida de desigualdad escogida puede llevar a un brusco aumento del hambre, de la desnutrición; en este caso parecería increíble pensar que la pobreza no a aumentado.

Por lo tanto, el papel de la desigualdad en la prevalencia de la pobreza puede entonces considerarse en el análisis de ésta, sin llegar a equiparar ambos conceptos.

1.2. IDENTIFICACION

El camino más común hacia la identificación consiste en definir un conjunto de necesidades básicas o mínimas y considerar la incapacidad de satisfacer estas necesidades como prueba de pobreza.

Para identificar a los pobres se requiere comparar el bienestar de distintas personas, para evaluar si alguna de ellas tiene un nivel menor al mínimo aceptable fijado socialmente. Cada forma de medir la pobreza tiene implícito un indicador de bienestar.

1.2.1. INDICADORES DE BIENESTAR

La identificación de los pobres significa llevar a cabo un proceso de comparación entre las diferentes escalas de bienestar. Para llevar a cabo este proceso se necesita escoger una variable la cual sea cuantificable y que actúe como un indicador de bienestar de los individuos. Sin embargo, dicha elección dependerá del concepto de pobreza utilizado.

INGRESOS VS. CONSUMO

El ingreso y el gasto son los indicadores de bienestar más utilizados dentro del campo del análisis de la pobreza. Este se debe a que la pobreza generalmente se relaciona con el nivel de ingreso y/o consumo, el cual está estrechamente relacionado con el ámbito material. Empero, aun bajo esta perspectiva, no es posible utilizar a una de estas variables como superior a la otra para representar los niveles de bienestar de las personas.

Sin embargo, es cuestionable la utilización de estas variables como indicadores de bienestar, ya que el nivel de vida no esta relacionado únicamente con el aspecto material, porque como ya se mencionó, este concepto incluye elementos como salud, educación, oportunidades de desarrollo, etc.

INGRESO (O CONSUMO) DEL HOGAR VS. PER CAPITA

Otras de las variantes de la medición de la pobreza a través de indicadores de bienestar, es que tanto el ingreso como el consumo pueden ser expresados en términos del hogar (ingreso total) o en términos individuales (ingreso per capita). Según esto, de acuerdo a la primera opción, dos hogares con el mismo ingreso total tienen el mismo nivel de bienestar aunque uno de ellos este conformada por ocho personas y el otro por tres.

Sin embargo, es lógico pensar que las necesidades de un hogar aumentan conforme crece el número de sus miembros, por lo que un indicador que considere el tamaño del hogar será preferible al ingreso total

Por su parte el ingreso per capita da cuenta del tamaño del hogar, dividiendo su ingreso total por el número de individuos que lo conforman. Dado que la pobreza apunta a una medición de bienestar de las personas, por lo tanto, el objeto de estudio pasan a ser las personas más que los hogares en que viven.

Es claro que las necesidades individuales no son comparadas adecuadamente por el tamaño del hogar, puesto que estas también dependen de ciertas características, tales como edad, genero, etc., de cada una de las personas. Para solucionar este problema el ingreso o el consumo se ajustan por una escala de equivalencia.

INGRESO (O CONSUMO) AJUSTADO POR UNA ESCALA DE EQUIVALENCIA

Para estudiar la pobreza ya sea a través del ingreso o del consumo, lo ideal es corregir la variable por medio de una escala de equivalencia, que muestre de manera precisa las necesidades de cada uno de los integrantes del hogar. Por ejemplo, un niño necesita gastar menos que un adulto para satisfacer las mismas necesidades de vestido.

Una escala de equivalencia es un índice que muestra el costo relativo en el que debe incurrir un hogar para gozar del mismo bienestar que un hogar de referencia, dado su tamaño y composición. La escala considera las diferentes necesidades de los miembros del hogar, según su edad, género u otras características demográficas o de tipo de actividad.

Por lo tanto, el cálculo del índice de pobreza a través de una escala de equivalencia reconoce que un hogar conformado por una pareja y dos hijos, gasta

más que una pareja sola para mantener un nivel de bienestar similar, pero el número de miembros no significa una duplicación del costo de manutención.

PROPORCION DE GASTOS EN ALIMENTOS

Frecuentemente se utiliza la proporción de gasto en alimentos de un hogar como indicador del bienestar del mismo. Este índice se basa en la Ley de Engel, la cual dice que la proporción del gasto en alimentos tiende a decrecer a medida que aumenta el nivel de ingreso.

Sin embargo, la proporción de gastos en alimentos difiere entre hogares no solo por el nivel de ingreso que ellos puedan tener, sino por diferencias en sus características demográficas, en los precios relativos o en las preferencias, por esto el indicador tiene algunos problemas. Además, la Ley de Engel no siempre se cumple en hogares muy pobres, lo que provoca que este indicador se debilite.

INDICADORES NUTRICIONALES

Otro indicador de bienestar se puede obtener a través del consumo calórico de los miembros de un hogar. Esto tiene lógica, ya que en niveles extremos de pobreza la desnutrición es una característica fundamental. Sin embargo, esta es solo un aspecto del nivel de vida, y no un sinónimo de pobreza, recuérdese que el nivel de vida está compuesto por varios elementos ya antes citados.

METODOS ANTROPOMETRICOS

La estatura según edad y peso según estatura, son indicadores que pueden servir como aproximación a los indicadores nutricionales, o como indicadores de salud y suelen usarse cuando estos no están disponibles. La utilidad de estos indicadores es sobre los efectos adversos de la pobreza en la población más joven, aunque no permiten hacer uso de la comparación al nivel de toda la

población. Aunque al igual que el indicador pasado, es criticable ya que la salud es correlacionada con el bienestar, pero no tienen el mismo significado.

NECESIDADES BASICAS

Según este enfoque los hogares pobres son todos aquellos que no logran cubrir alguna de sus necesidades en el ámbito de la alimentación, vestido, vivienda, salud, educación, etc. Esto tiene la ventaja de caracterizar a los hogares pobres de una manera más precisa que el consumo o el ingreso.

Por otra parte, estos indicadores se construyen a través de la información censal, lo que permite desagregar la información y construir mapas de pobreza, en los que se muestre el tipo de carencias predominantes en distintas zonas geográficas y/o estratos de población.

Este indicador también representa algunas desventajas como las dificultades para sintetizar en una sola variable las diversas necesidades y el grado en que estas son satisfechas, además de que no siempre permiten efectuar comparaciones de pobreza.

1.2.2. METODO INDIRECTO

Dado un conjunto de necesidades básicas, es posible utilizar por lo menos dos métodos, el directo y el indirecto, para identificar a los pobres. Según el método directo son pobres todas las personas que no satisfacen una o varias necesidades básicas, para esto se determina el conjunto de personas cuya canasta de consumo actual deja insatisfecha alguna necesidad. Este método no involucra al ingreso. Algunos ejemplos de estas necesidades pueden ser una nutrición adecuada, un lugar decente para vivir, educación básica, etc.

Por su parte para el método indirecto el primer paso consiste en calcular el ingreso o gasto mínimo, en el cual todas las necesidades mínimas especificadas se satisfacen. Este método se caracteriza por utilizar líneas de pobreza, las cuales establecen el ingreso o gasto mínimo que permite mantener un nivel de vida adecuado según ciertos estándares elegidos.

Por lo tanto, mientras el primer método relaciona el bienestar con el consumo efectivamente realizado, el método indirecto evalúa el bienestar a través de la capacidad para realizar el consumo.

“Ambos métodos no constituyen en realidad, formas alternativas de medir la misma cosa, sino que representa dos concepciones distintas de la pobreza” (Sen, 1992). Por esto, bajo el método directo una persona que cuenta con recursos suficientes para satisfacer sus necesidades podría ser pobre; bajo el método indirecto una persona que no haya satisfecho alguna de sus necesidades básicas podría no ser considerada como pobre.

1.2.2.1. LÍNEAS DE POBREZA

La línea de pobreza se puede definir como la norma que expresa el nivel de vida mínimo considerado para una sociedad determinada, de manera que los pobres son todas aquellas personas que no alcanzan esta línea de pobreza. Existen diversas metodologías para construir la línea de pobreza.

CONSUMO CALORICO

Según este método, la línea de pobreza corresponde al nivel de ingreso ó gasto que permite alcanzar un consumo predeterminado de calorías. Esta información se obtiene de estudios nutricionales realizando supuestos sobre el nivel de actividad física.

El método de consumo calórico tiene sus ventajas entre las cuales esta la menor necesidad de información. Pero la mayor crítica surge del hecho de utilizar una variable nutricional como indicador de bienestar. La relación entre gasto y consumo energético puede variar de acuerdo a gustos, a niveles de actividad física, precios relativos, etc., y estas variaciones no necesariamente corresponde a cambios en los niveles de bienestar.

METODO DEL COSTO DE LAS NECESIDADES BASICAS.

Este método esta basado en una canasta básica de consumo compuesta por diversos bienes y servicios, la línea de pobreza es el gasto realizado para adquirir dicha canasta.

La canasta básica esta compuesta por dos grupos de bienes: bienes alimentarios y no alimentarios. El componente alimentario de la línea de pobreza se fija a los requisitos nutricionales necesarios para la buena salud. Por su parte la construcción de la canasta no alimentaria presenta dos alternativas.

La primera consiste en identificar los requerimientos mínimos de cada necesidad como vivienda, educación, vestido, transporte, etc. La segunda opción es utilizar la proporción observada de gasto en esos bienes dentro del gasto total de los hogares, en un grupo representativo de la población. De esta manera la línea de pobreza se obtiene utilizando el inverso del coeficiente de Engel, como factor aplicado al valor de la canasta básica alimentaria. A esta opción se le suele llamar método multiplicador o método de Orshansky (1963 y 1965).

Sin embargo, existen algunas implicaciones en el uso de este método. En primer lugar dicho método no toma en cuenta los servicios previstos por el Estado, debido a que los gastos se calculan basándose en el gasto privado. Otra consideración es que el gasto en bienes no alimentarios depende del tamaño, la composición y la etapa del ciclo de la vida de cada hogar.

Debido a esto no es de extrañarse que algunos autores consideren la necesidad de elaborar un intervalo de líneas en vez de una sola línea de pobreza. Esto se basa en el supuesto de que el gasto que destinan las personas primeramente se aplica al consumo de bienes alimentarios de supervivencia, después a la compra de bienes básicos no alimentarios y por último a bienes básicos alimentarios (Ravallion, 1998).

De acuerdo a esto el límite superior de la línea de pobreza estaría dado por el gasto total de los individuos que alcanzan a satisfacer sus necesidades básicas de alimentación. Si el individuo ha adquirido bienes alimentarios, entonces previamente debió haber adquirido los bienes no alimentarios necesarios para participar en la sociedad, es decir el gasto que esa persona realice en bienes básicos no alimentarios puede considerarse como el valor máximo para el componente de este tipo de bienes de la línea de pobreza.

Por otra parte la determinación del límite inferior de la línea de pobreza estaría dada por la suma del componente alimentario más el gasto mínimo en bienes no alimentarios, ya que si una persona tiene un gasto total apenas suficiente para cubrir el componente alimentario de la línea, el gasto que ella realice en bienes no alimentarios puede considerarse como el mínimo tolerable.

METODO ABSOLUTO Y RELATIVO

A veces se hace una distinción entre una línea de pobreza absoluta y una línea de pobreza relativa, según la cual la primera fija un valor real a lo largo del tiempo y el espacio, mientras que la segunda se relaciona con los ingresos medios de un país. Según el método absoluto se considera una persona como pobre si esta no alcanza la línea de pobreza absoluta la cual no dependerá de ninguna variable, mientras tanto bajo el método relativo un individuo es más o menos pobre según cuanto tengan las demás personas que conformen el grupo social.

METODO SUBJETIVO

En el método subjetivo la definición de pobreza esta dada por la población y no por quienes realizan el estudio, es decir cada persona opina sobre la situación en la que vive.

Sin embargo, por las características de este método se encuentran algunos defectos, pero uno de los más importantes es el hecho de que las respuestas pueden no reflejar realmente los requerimientos necesarios de los encuestados, sino más bien sus expectativas determinadas por su situación actual.

1.2.3. METODO DIRECTO

A través de este método se observan de una forma directa las condiciones de vida de la población, es decir, la distancia que separa los estándares sociales de estas condiciones determinará si una persona es pobre o no pobre.

1.2.3.1. NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS (NBI)

Este método consiste en comprobar que los hogares hayan satisfecho una serie de necesidades previamente establecidas y todos aquellos que no lo hayan logrado se consideran pobres. Es muy importante mencionar que este método solo utiliza información ex-post , debido a que no considera la capacidad del hogar para satisfacer las necesidades del futuro.

El primer paso para aplicar este método es la elección de los indicadores de los hogares que se relacionan con las situaciones de pobreza. Si bien estos indicadores pueden diferir de un trabajo a otro, existen ciertas características de pobreza que se han usado como variables universales.

Dentro de estos indicadores se encuentran los siguientes: a) hacinamiento, b) vivienda inadecuada, c) abastecimiento inadecuado de agua, d) carencia o inconveniencia de servicios sanitarios para el desecho de excretas, e) inasistencia a escuelas primarias de los menores en edad escolar, y, d) un indicador indirecto de capacidad económica.

Los indicadores a) y b) se relacionan con la necesidad de las personas de protegerse del medio ambiente, además de aspectos de privacidad e higiene. El c) y d) constituyen un segundo grupo de indicadores, el abastecimiento suficiente de agua de buena calidad para satisfacer las necesidades de higiene y alimentación, y la disponibilidad de servicio higiénico y el sistema de eliminación de aguas negras. Por lo que respecta el indicador e) la educación básica es un requerimiento mínimo para que las personas puedan incorporarse a la vida productiva. Por su parte el indicador que se refiere a la capacidad económica, no mide una necesidad básica sino más bien refleja la posibilidad que tiene el hogar de obtener recursos, a través del nivel de estudios del jefe de la familia y el número de personas que dependen de él.

El segundo paso es establecer los umbrales de privación que definen la situación de pobreza. Es muy importante que el umbral corresponda a la mínima satisfacción posible de necesidades que sea concordante con los estándares de vida de la sociedad.

Cabe señalar que este método permite medir el número de hogares que no alcanzan a satisfacer una necesidad básica, pero no necesariamente mide la pobreza, lo que significa que la conclusión de que si un hogar es pobre o no depende del criterio de los investigadores.

Una de las mayores ventajas de este método es la utilización de la información proveniente de los censos nacionales, esto permite especificar con un

alto grado de acierto las necesidades de los pobres, ya sea por zonas geográficas u otros tipos de clasificación.

El método de las NBI también permite analizar la evolución temporal de cada una de las necesidades insatisfechas por separado, sin embargo, bajo este método las comparaciones del número de pobres entre dos periodos de tiempo no se pueden interpretar como variaciones en la magnitud de la pobreza, debido a que una comparación intertemporal requeriría de indicadores igualmente representativos de la pobreza de ambos periodos. Además existen factores estructurales y culturales que limitan la capacidad de este método para dar cuenta de cambios en la situación de la pobreza.

Después de la identificación de los pobres, el paso siguiente es la agregación de la información en un índice de pobreza. Es en este paso donde el método de las NBI tiene importantes deficiencias.

Primero, la elección de las necesidades insatisfechas generalmente es arbitraria lo que hace que los niveles de pobreza sean muy sensibles a estas necesidades. Segundo, la adición de nuevos indicadores origina que el número de personas pobres siempre aumente. Además de la necesidad de ponderación de cada una de las necesidades insatisfechas.

La mayor ventaja del método de las NBI es ofrecer un panorama preciso de la situación en la que viven los hogares con carencias, lo que es muy útil en la elaboración de políticas sociales, además, se facilita la construcción de mapas de pobreza a través de los cuales se puede identificar geográficamente las carencias de los hogares.

Es por esto y la dificultad que presenta este método para la medición de la pobreza lo que sugiere que la mejor utilización de este método es a través de sus

ventajas específicas, y servir como complemento para otros métodos de medición como las líneas de pobreza.

Es precisamente este razonamiento de juntar ambos métodos, pero con la intención de otorgarle a sus resultados un mayor alcance, que se ha desarrollado una nueva metodología de medición denominado método de medición integral de la pobreza MMIP.

La aplicación del método de medición integrada de la pobreza, consiste en la integración de los métodos de líneas de pobreza y de necesidades básicas insatisfechas tal como estos se desarrollaron para aplicarlos en forma independiente para evitar la duplicación de información.

La integración de los métodos de necesidades básicas y líneas de pobreza significa revisar cada una de sus metodologías, para desaparecer la redundancia que existe al ponerlos en practica y sobre todo buscar su plena complementariedad.

Para alcanzar la complementariedad de ambos métodos se requiere precisar en cada aplicación concreta cuales necesidades se verificaran por el método de la línea de pobreza y cual por el de las necesidades básicas, ya que la construcción de las líneas de pobreza consideran características de necesidades que se incorporan también a través del método de las necesidades insatisfechas.

También se postula que una aplicación precisa del método integral de medición de la pobreza requerirá de una encuesta especialmente elaborada para este fin, en la cual se midan los "ingresos y gastos en consumo corriente por rubros; derechos de acceso, activos que proporcionan servicios de consumo, incluyendo niveles educativos alcanzados; tiempo disponible para educación, descanso, recreación y trabajo en el hogar, y activos que no proporcionan servicios de consumo básico" (Boltvinik, 1990).

1.2.3.2. INDICE DE DESARROLLO HUMANO

A partir de 1990 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, presentó su informe sobre desarrollo humano. En dicho informe se evalúan las condiciones del desarrollo humano, definido como el proceso de ampliación de las posibilidades de elección de personas. El contenido de este informe se basa en el Índice de Desarrollo Humano, IDH, creado como una alternativa al PIB per capita para poder cuantificar el desarrollo de la vida humana.

Es muy importante aclarar que este índice en si no representa una manera de medir la pobreza a través del método directo, sino más bien de evaluar el bienestar de las personas.

Los indicadores principales de este método son características fundamentales de la vida humana: longevidad, conocimiento y nivel de vida decente.

El primero de ellos, la longevidad, se mide a partir de la esperanza de vida al nacer y hasta el momento es la única variable que no ha sufrido cambio alguno. Para medir el conocimiento, en el informe de 1990 se utilizó el alfabetismo de los adultos.

Por su parte la medición del nivel de vida se realizó por medio del ingreso percapita, modificado en las siguientes variantes. a) se plantea en términos de un mismo poder adquisitivo, a través del método de la Paridad del Poder Adquisitivo, b) se aplica la función logaritmo para dar cuenta de los retornos decrecientes del ingreso y c) se elimina la porción de ingreso que supera el umbral previamente determinado. Este último concepto tiene una importancia muy especial ya que se determina que para fomentar el desarrollo no se necesitan ingresos ilimitados.

Sin embargo, este indicador no está libre de críticas y una de las más importantes se refiere a que no es comparable a través del tiempo, debido a que los valores suelen cambiar de un año a otro. Otra de las críticas importantes es la que se refiere al hecho de que las variables utilizadas en este método hacen casi imposible que los países desarrollados puedan aumentar su nivel de desarrollo humano.

En 1991, se incorpora a la variable de conocimiento el promedio de años de educación como complemento del analfabetismo. La nota técnica de 1993 de este mismo informe, recopiló las críticas hechas al indicador de desarrollo humano. Para 1994 se corrige la falta de comparación en el tiempo, por medio de la fijación de valores máximos y mínimos para cada variable de acuerdo a un criterio normativo, además se fija el valor del umbral como el promedio del PIB per capita mundial en dólares PPA.

Para 1995 se reemplaza el promedio de años de escolaridad con la tasa de matriculación combinada en primaria, secundaria y terciaria, y se modifica la forma de cálculo del indicador del nivel de vida.

Otras de las críticas de este método es el de la calidad de la información para la elaboración de los indicadores, ya que no todos los países cuentan con información sobre la esperanza de vida, alfabetismo y años de escolaridad, y si estos existen son el resultado de modelos matemáticos poco precisos.

Por esto en ocasiones los cambios que existan en el indicador de desarrollo humano se deben más bien a revisiones en la información utilizada y no a cambios efectivos en la calidad de vida de la población.

Una de las mayores ventajas en la utilización de este método es la facilidad con la que puede desagregarse por regiones geográficas o modificarse para captar desigualdades descriptivas de diversos tipos, tales como el índice de

Desarrollo Genérico, IDG, que mide las diferencias entre hombre y mujeres, el Índice de Potenciación de Género, IPG, para medir la desigualdad en la participación económica y política entre géneros. El Índice de Libertad Humana, ILH, calculado solamente entre 1991 y 1993 es una forma más compleja para enriquecer la información del IDH, tomando en cuenta la situación de los derechos y libertades de cada país.

En 1997 se introdujo el Índice de Pobreza Humana, IPH, para medir específicamente la pobreza. En este índice la longevidad se mide por el porcentaje de personas que no sobreviva hasta los 40 años, la variable de falta de conocimientos es el porcentaje de adultos analfabetos y el del nivel de vida es el promedio simple entre el porcentaje de personas sin acceso a agua potable, sin acceso a servicios de salud y de niños menores de cinco años con peso insuficiente. Debido a la diferencia entre países a este índice se le denominó IPH-1, y se creó el IPH-2 para países desarrollados, que incluye la tasa de desempleo y las personas que viven abajo de la línea de pobreza.

Sin embargo, a pesar de todas las modificaciones que se le han hecho a este indicador y de sus utilidades prácticas, no se ha podido convertir en una herramienta que se utilice de manera extensiva.

1.3. AGREGACION

La medición de la pobreza se puede dividir en dos operaciones distintas, la primera es la identificación de los pobres y la segunda es la agregación de las características de su pobreza en una medida global. La identificación siempre precede a la agregación.

Los indicadores explicados en la sección anterior son útiles para la identificación de las personas pobres, sin embargo, es importante contar con una medida que indique la extensión y situación real de la pobreza. Dentro de las

ventajas que ofrecen las diferentes medidas de pobreza es la facilidad para comparar entre distintas situaciones y sobre todo para evaluar la efectividad de las políticas sociales.

No esta de más advertir que cuantificar la pobreza a través de un solo número puede ocultar muchas características de este fenómeno. Es preciso aclarar que las medidas presentadas en esta sección suponen el uso del ingreso o del consumo como indicadores de bienestar, es decir se presentan aquellas medidas utilizadas en el marco de la identificación de los pobres a través del método de la línea de pobreza.

1.3.1 AXIOMAS PARA LAS MEDIDAS DE POBREZA

Para obtener una buena medida de pobreza es necesario que esta cumpla con una serie de axiomas. El enfoque axiomático fue incorporado por Sen en 1976 y posteriormente extendido o modificado por diversos autores. Este enfoque plantea que las medidas de pobreza deben cumplir con una serie de condiciones.

El "axioma focal" señala que el índice de pobreza debe ser independiente de los niveles de ingresos de los individuos que están por encima del umbral de la línea de pobreza. Esta propiedad trata de preservar que el valor del índice no dependa del ingreso de los no pobres.

El "axioma de monotonocidad" establece que la reducción de los ingresos de los pobres debe hacer crecer el valor del índice. Esta condición que es muy elemental significa que debe de haber una correspondencia entre la medida de pobreza y la distancia de los pobres respecto de la línea.

El "axioma de simetría" considera que el valor del índice no se altera cuando dos personas de la población intercambian posiciones.

El "axioma de independencia a la replicación" dice que si varias poblaciones se agrupan el índice de pobreza será el mismo.

Según el "axioma de transferencia" una transferencia de ingresos de una persona pobre a uno menos pobre debe traducirse en un aumento del índice de pobreza. Por lo tanto, el axioma exige que la medida de pobreza sea sensible a la distribución de ingresos bajo la línea de pobreza y sobre todo que asigne una ponderación mayor a los más pobres.

Una extensión de este axioma es el de la "sensibilidad a las transferencias" incorporada originalmente por Kakwani (1980), que señala que la transferencia a un pobre que proviene de una persona con renta superior a él tendrá tanto mayor impacto en el índice en la medida que sea más pobre el que la transfiera. El grado de pobreza del donante se puede calcular a partir de su posición en la escala de ingresos o de su nivel de ingresos.

Foster, Greer y Thorbecke (1984) incorporaron el "axioma de monotonicidad en subgrupos", significa que el índice de pobreza debe crecer cuando aumente en un subgrupo y permanezca igual en los demás. Así se garantiza que un cambio en el ingreso de algunos individuos afecte, en función directa a la pobreza de cualquier subgrupo en el que estos individuos se encuentren

Por último el "axioma de descomposición subgrupal" dice que el índice de pobreza global puede calcularse como la suma ponderada de los índices de los subgrupos.

1.3.2. MEDIDAS DE POBREZA

Las medidas más utilizadas han sido el índice de recuento y la brecha de pobreza, sin embargo, numerosas alternativas han sido propuestas. Ninguna de las medidas existentes es mejor o peor ya que todas miden diferentes

dimensiones de la pobreza, el índice de recuento mide el predominio de la pobreza, la brecha de ingreso da cuenta de la profundidad de la pobreza, y las demás medidas indican la severidad de la pobreza.

1.3.2.1. INDICE DE RECUESTO

El índice de recuento, " H " (por su nombre en inglés headcount index), representa la proporción de hogares (personas) que se encuentran por debajo de la línea de pobreza, representando la incidencia o el predominio de la pobreza.

Sea n el número total de personas y q el número de personas con ingreso inferior al de la línea de pobreza, esta medida se expresa como:

$$H = q / n.$$

Esta medida es fácil de calcular, y da una primer acercamiento acerca de la magnitud de la exclusión, sin embargo, no da información de que tan pobres son los pobres, es decir, que solo satisface el axioma focal ya que un aumento en el ingreso de los no pobres no hace variar al índice H .

Sin embargo, esta medida no cumple con el axioma de monotonocidad, ya que la reducción en el ingreso de todos los pobres no afecta el índice. De la misma manera, una transferencia de ingresos de cualquier pobre a una persona menos pobre tampoco hace variar H , suponiendo que con esa transferencia nadie sobrepase la línea de pobreza.

A pesar de su extendido uso en la práctica, esta medida a sido duramente criticada, ya que el índice es insensible a las características profundidad y severidad de la pobreza y es limitado para realizar comparaciones de pobreza, sin embargo, es útil para realizar perfiles de pobreza ya que cumple con el axioma de descomposición subgrupal.

1.3.2.2. BRECHA DE POBREZA

La brecha de pobreza (Poverty Gap) mide la profundidad de la pobreza e indica la distancia promedio de las personas pobres a la línea de pobreza, ponderado por la incidencia de la pobreza. Esta medida supera alguna de las críticas al índice de recuento, además tiene en cuenta el déficit de ingresos de los pobres.

Sea z la línea de pobreza, y_i el ingreso de las personas, q el número de individuos i con un ingreso inferior a esa línea, el índice de brecha de pobreza se escribe como:

$$PG = (1/n) \sum_{i=1}^q (z - y_i) / z$$

Esta medida puede ser interpretada de otra manera, si se le escribe de la siguiente manera.

$$PG = H * I$$

donde I es el cociente de la brecha de ingreso (income gap ratio), definido como:

$$I = (z - y^*) / z$$

donde y^* denota el ingreso promedio de los pobres.

La interpretación de esta medida es muy clara cuando se trata del hogar, sin embargo, se vuelve confusa cuando se trabaja con escalas de equivalencias. Además tiene el inconveniente que no proporciona información sobre la proporción de pobres en total.

Se puede observar que la brecha de pobreza cumple con el axioma focal y de monotonocidad: si el ingreso de una persona pobre disminuye, el promedio de ingresos también caerá y el índice PG aumentará. Sin embargo, esta medida no cumple con el axioma de la transferencia, ya que el traspaso de ingresos de una persona pobre a una menos pobre no refleja variación alguna en el índice.

1.3.2.3. INDICE DE SEN

La necesidad de satisfacer el axioma de transferencia motivo a Sen en 1976 a construir un nuevo índice de pobreza.

$$S = [2 / (q+1)nz] \sum_{i=1}^q (z - y_i) r_i(y; z)$$

donde $r_i(y, z)$ es una función que indica la posición en la escala de ingreso de cada individuo bajo la línea de pobreza.

Esta función cumple con los axiomas focal, de monotonocidad y de transferencia.

A su vez, el índice de Sen se puede reescribir y relacionarse a una medida de desigualdad de la siguiente manera:

$$S = H [1 + (1 - I) G_p]$$

donde G_p es el índice de Gini para la distribución de ingresos de los pobres, y se encarga del cumplimiento del axioma de la sensibilidad de las transferencias.

Para Kakwani (1980), la medida de Sen no cumple con ciertos requerimientos adicionales con relación a las transferencias regresivas, y propone una variación que soluciona el problema. Para esto eleva la función de ranking

$r_i (y ; z)$ a una potencia k^3 y renormaliza el índice, dando lugar a la siguiente medida:

$$P = [q / (n z \sum_{i=1}^q * i^k)] \sum_{i=1}^q (z - y_i) r_i^k$$

Para $k > 0$, la medida satisface el axioma focal, de transferencias y sensibilidad a las transferencias y para $k = 1$ la medida es equivalente al índice de Sen. Para $k > 1$, esta medida cumple además con el axioma de " sensibilidad a las transferencias".

1.3.2.4. MEDIDAS FGT

El índice Foster-Greer-Thorbecke (FGT) puede interpretarse como una brecha de pobreza en la que se le asigna mayor peso relativo a los individuos mientras más lejos se encuentren de la línea de pobreza (1984). La formulación de este índice es la siguiente:

$$P_\alpha = (1/n) \sum_{i=1}^q [(z - y_i) / z]^\alpha ; \alpha \geq 0$$

donde α es un indicador de aversión a la pobreza, y muestra la importancia que se le asigna a los más pobres en comparación con los que están cerca de la línea de pobreza. Cuando $\alpha = 0$, esta medida es igual al índice de recuento (H), y cuando $\alpha=1$ se obtiene la brecha de pobreza $PG = H * I$. Para valores muy altos de α esta medida depende casi exclusivamente del más pobre.

De los distintos indicadores que forman parte de este grupo, el que más atención suele recibir es P_2 (que se obtiene con $\alpha=2$) que es una medida de la severidad de la pobreza.

Así como la medida de Sen esta relacionada con el coeficiente de Gini, esta medida esta relacionada con el coeficiente de variación (C_p) para los ingresos de los pobres, quedando la formula de la siguiente forma:

$$P_2 = H[l^2 + (1 - l)^2 C_p^2] \quad \text{donde} \quad C_p^2 = \frac{\sum_{i=1}^q [(y_p^* - y_i)^2 / q y_p^{*2}]$$

P_α cumple con el axioma de monotonocidad para cualquier $\alpha > 0$; satisface el axioma de transferencias para cualquier $\alpha > 1$; y para $\alpha > 2$ satisface el axioma de sensibilidad a transferencias basado en el ingreso.

Esta medida tiene la gran ventaja de ser aditivamente separable y cumple con el axioma de monotonocidad en subgrupos, lo cual es muy importante en el estudio de perfiles de pobreza. Considerando una población de tamaño n , compuesta por m subgrupos, denotados por j , con distribuciones de ingreso y_j y tamaño n_j , entonces $P_\alpha(y)$ esta dada por:

$$P_\alpha(y) = \sum_{i=1}^m (n_j / n) P_\alpha(y_j)$$

La contribución porcentual de cada uno de los subgrupos o clasificaciones elegidas T_j se puede obtener mediante la siguiente expresión:

$$T_j = (n_j / n) P_\alpha(y_j) / \sum_{i=1}^m P_\alpha(y_j)$$

Frente a los índices FGT, medidas como las de Sen y Kakwani tienen dos fuertes desventajas. La primera es que la suma de contribuciones porcentuales de cada subgrupo a la pobreza total puede no ser igual a 100%. La segunda es que si la pobreza de todos los subgrupos aumenta, la pobreza total puede disminuir o viceversa.

Cabe señalar que las medidas *FGT* representan solo una forma de satisfacer los axiomas mencionados, pero solo este cumple con el axioma de monotonocidad en subgrupos lo que es primordial en los análisis de pobreza.

1.4. MARGINACION Y NIVEL DE BIENESTAR.

Aparte del concepto de pobreza, existen otros dos que se utilizan en ciertas ocasiones de una manera indistinta, llegando algunas veces a utilizarse como sinónimos de pobreza, estos conceptos son el de "marginación" y "nivel de bienestar". Sin embargo, para esta investigación es preciso aclarar que aunque parecidos, estos conceptos son diferentes al de pobreza.

Tanto pobreza, marginación y niveles de bienestar miden cosas distintas y sobre todo los métodos utilizados para cada uno difieren entre si, así como la presentación de los resultados, pero es importante aclarar que estos conceptos se pueden considerar complementarios uno del otro.

1.4.1. MARGINACION.

En el año de 1978 en México, la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados, COPLAMAR, definió la marginación para "caracterizar aquellos grupos que han quedado al margen de los beneficios del desarrollo nacional y de los beneficios de la riqueza generada, pero no necesariamente al margen de la generación de esa riqueza, ni mucho menos de las condiciones que la hacen posible" (COPLAMAR, 1982).

No existe una sola forma de medir el concepto de marginación, ni acuerdo en cuanto el tipo de indicadores que deben utilizarse. Algunos estudios resaltan más los aspectos económicos de la marginación, otros dan mas importancia a los sociales. Tampoco existe una única manera de combinar los indicadores para obtener una sola expresión del grado de marginación.

Basado en la definición, COPLAMAR llevó a cabo una investigación que inició en 1978 para conocer la distribución geográfica de la marginación. Las necesidades metodológicas a cubrir durante esta investigación fueron. a) determinar un sistema de indicadores adecuados al concepto de marginación adoptado; b) seleccionar un método estadístico capaz de sintetizar el comportamiento de los indicadores seleccionados, y jerarquizar las unidades geográficas de acuerdo con su grado de marginación; c) adoptar un concepto de región aplicable a la delimitación de regiones, de zonas y núcleos.

Para satisfacer el concepto de marginación a través de los indicadores seleccionados, se consideró que la marginación se expresa en: 1) bajos niveles de ingreso de la población económicamente activa, 2) altos niveles de subempleo; 3) altos porcentajes de población rural agrícola; 4) incomunicación de las localidades; 5) alimentación inadecuada; 6) bajos niveles de escolaridad; 7) bajos niveles de salud y dificultad de acceso a los servicios médicos; 8) viviendas inadecuadas y sin servicios; 9) escaso acceso a otros satisfactores como calzado radio y televisión.

Para medir estas características se construyeron los siguientes 19 indicadores: 1) porcentaje de población económicamente activa, PEA, que percibe ingresos inferiores a 1,000 pesos mensuales; 2) porcentaje de PEA subempleada; 3) porcentaje de población rural; 4) porcentaje de PEA en el sector agropecuario; 5) porcentaje de población rural incomunicada; 6) porcentaje de población que consume leche dos o menos días a la semana; 7) porcentaje de población que consume carne dos o menos días a la semana; 8) porcentaje de población que consume huevo dos o menos días a la semana; 9) porcentaje de población analfabeta de 10 y más años de edad, 10) porcentaje de población de 15 años y más sin primaria completa; 11) tasa de mortalidad general; 12) tasa de mortalidad preescolar; 13) habitantes por médico; 14) porcentaje de viviendas sin agua entubada; 15) porcentaje de viviendas de uno y dos cuartos; 16) porcentaje de viviendas sin electricidad; 17) porcentaje de viviendas sin electricidad; 18)

porcentaje de población de un año y más que no usa calzado y 19) porcentaje de vivienda sin radio y televisión.

Los resultados obtenidos de las unidades geográficas se clasificaron en cinco estratos de marginación: muy alta, alta, media, media baja y baja.

Para los años de 1990, 1995 y recientemente el 2000, el Consejo General de Población, CONAPO, fue el encargado de llevar a cabo el ejercicio para obtener la distribución de la marginación en el país. El índice que se presenta en estas publicaciones capta y describe la intensidad del fenómeno de la marginación a partir del porcentaje de población que no participa del acceso a bienes y los servicios esenciales, definición muy parecida a la de COPLAMAR. A grandes rasgos la metodología para la obtención de los índices de marginación no sufre cambios muy significativos. No así en los indicadores escogidos ya que de 19 indicadores en el primer estudio, en estos últimos tres solo se eligieron 9.

Estos indicadores son: 1) porcentaje de población analfabeta de 15 años y más; 2) porcentaje de población sin primaria completa de 15 años y más; 3) porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada; 4) porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin drenaje; 5) porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica; 6) porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra; 7) porcentaje de viviendas con hacinamiento; 8) porcentaje de población que reside en localidades con menos de cinco mil habitantes; 9) porcentaje de la población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos.

Así mismo, la clasificación de los resultados de cada uno de los indicadores y de la conformación del índice de marginación, se clasifica también en cinco estratos: alto, bajo, medio, muy alto y muy bajo.

1.4.2. NIVEL DE BIENESTAR

En 1994 con base en los resultados del XI Censo General de Población y Vivienda de 1990, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, dio a conocer una estratificación jerarquizada de las Entidades Federativas y Municipios del país, generando con los resultados obtenidos la publicación que llevó por título "Niveles de Bienestar en México".

Todo esto con la finalidad de poder apreciar las similitudes y diferencias, en los aspectos esenciales del desarrollo, que muestran los grupos de población a lo largo y ancho del territorio, a la vez, resulta útil y apropiado clasificar a las unidades geográficas con base a los indicadores relacionados con el bienestar de la población, tales como los demográficos, los de educación, los de ocupación y los de vivienda.

Tres aspectos fueron fundamentales para la obtención de los niveles de bienestar: 1) las unidades geográficas que se van a clasificar; 2) los indicadores de bienestar que se tomarán como base para la clasificación ; 3) el procedimiento a través del cual se obtendrán los niveles de bienestar.

Si bien el INEGI no da una definición de lo que es el "nivel de bienestar", si justifica la creación de este bajo el supuesto de ser una medida que sintetiza la gran cantidad de información recabada en el XI Censo General de Población y Vivienda del año de 1990.

"En relación a la selección de indicadores sociales, económicos y demográficos, que sirven de base para realizar la clasificación, se siguió un proceso. En primera instancia, se realizaron amplias consultas con especialistas en diversas materias, logrando establecer los temas que deberían estudiarse así como una relación amplia de los indicadores correspondientes de cada tema. En la segunda etapa, se realizó un cuidadoso análisis de correlación entre los

indicadores propuestos inicialmente, para determinar aquellos cuya contribución a explicar era poco significativa" (INEGI, 1994).

Para realizar la clasificación socioeconómica se definieron un conjunto de 24 indicadores que permitieron una mejor diferenciación de los niveles. Estos indicadores son: 1) disponibilidad de drenaje; 2) disponibilidad de agua entubada; 3) disponibilidad de electricidad; 4) viviendas con un cuarto; 5) ocupantes por cuarto; 6) uso de leña o carbón; 7) alfabetismo; 8) asistencia escolar infantil; 9) asistencia escolar de población de 12 a 14 años; 10) asistencia escolar juvenil; 11) escolaridad; 12) población con postprimaria; 13) migración, 14) migración reciente; 15) hijos por mujer; 16) trabajadores en labores agrícolas; 17) población rural, 18) población semirural; 19) población urbana; 20) ingresos menores al salario mínimo, 21) ingresos superiores a 5 salarios mínimos; 22) dependientes económicos; 23) ocupación en el sector primario y 24) ocupación en el sector no primario.

La jerarquización se realizó situando el nivel 1 como aquella unidad geográfica con menor nivel de bienestar y el nivel 7 como el nivel más alto de bienestar.

Para el 2000 y con la reciente publicación del XII Censo General de Población y Vivienda, se actualizaron los niveles de bienestar en México, y de igual manera que en 1990, se busco el objetivo de caracterizar las divisiones político administrativas del país a través de una metodología que sintetice los múltiples aspectos que captó el Censo del 2000, y después el lugar que ocupa ese conjunto de similares con respecto a otros conjuntos en cuanto a su nivel de bienestar.

En esta ocasión las variables utilizadas fueron las siguientes: 1) porcentaje de población menor de 15 años; 2) porcentaje de población residente nacida en otro estado; 3) porcentaje de población de 5 años y más que en 1995 residía en otro estado; 4) porcentaje de población de 6 a 14 años alfabeta; 5) porcentaje de

población de 15 años y más alfabetizada; 6) porcentaje de población de 6 a 11 años que asiste a la escuela; 7) porcentaje de población de 12 a 14 años que asiste a la escuela; 8) porcentaje de población de 15 a 19 años que asiste a la escuela; 9) escolaridad promedio; 10) promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de 12 años y más; 11) promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de 12 a 19 años; 12) porcentaje de población económicamente activa; 13) porcentaje de población ocupada que son trabajadores en servicios públicos; 14) porcentaje de población ocupada que son comerciantes o dependientes; 15) porcentaje de población ocupada que trabaja menos de 24 horas a la semana; 16) porcentaje de viviendas con piso de tierra; 17) cuartos por vivienda; 18) porcentaje de viviendas con drenaje; 19) porcentaje de viviendas con agua entubada; 20) porcentaje de viviendas con electricidad; 21) promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de 12 a 29 años; 22) factor de dependencia; 23) porcentaje de población rural; 24) porcentaje de población urbana; 25) porcentaje de población con postprimaria; 26) porcentaje de población ocupada en el sector primario; 27) porcentaje de población ocupada en el sector terciario; 28) porcentaje de población ocupada que trabaja menos de 33 horas a la semana; 29) porcentaje de viviendas con un cuarto; 30) porcentaje de viviendas que usan leña o carbón para cocinar; 31) relación de hijos fallecidos de mujeres de 20 a 29 años; 32) porcentaje de población no derechohabiente; 33) porcentaje de población ocupada que son trabajadores familiares sin pago; 34) porcentaje de viviendas sin baño exclusivo; 35) porcentaje de viviendas sin refrigerador; 36) porcentaje de viviendas sin televisión.

De la misma manera que en 1994 para el 2000, la clasificación se hace en siete estratos, en donde el nivel de bienestar 1 es el más bajo y el 7 el más alto.

CAPITULO II

EL COMBATE A LA POBREZA EN MEXICO

2.1. ANTECEDENTES

Con la agonía en la década de los setenta del modelo económico mexicano, eran latentes las dificultades para incorporar al desarrollo a los grupos sociales más desprotegidos y rezagados. Es en este ámbito en el que surgen los primeros intentos para elaborar programas destinados a la población con las características antes mencionadas. Por otra parte, esto era un reconocimiento por parte del Gobierno de los problemas existentes en la distribución del ingreso y el incremento en los niveles de pobreza.

Dentro de estos programas se encuentran el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural, PIDER, los programas de la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y de Grupos Marginados, COPLAMAR, el Sistema Alimentario Mexicano, SAM, el Programa de Nutrición y Salud.

2.1.1. PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS PARA EL DESARROLLO RURAL (PIDER)

El Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural, PIDER, estuvo en operación entre los años 1973 y 1983, su orientación era resolver rezagos sociales y productivos en regiones específicas vía la inversión coordinada de diversos sectores y niveles de gobierno, ya que esta se había caracterizado por la duplicidad de recursos y esfuerzos. El objetivo fundamental del PIDER era lograr un desarrollo rural integral que permitiera el aprovechamiento racional de recursos naturales y el arraigo de la población en sus lugares de origen (Secretaría de Programación y Presupuesto, 1988).

Dicho objetivo tenía que ser alcanzado a través del incremento en la producción agropecuaria, la diversificación de fuentes de empleo y la construcción de infraestructura social. El total del gasto del PIDER se clasificó en 70% en inversión, 20% en recursos asignados en infraestructura básica y 10% en bienestar social.

El mayor mérito del PIDER fue la implantación de formas eficaces de coordinación entre el Gobierno Federal y los estados, es por esto, que el PIDER tenía que coordinarse con los gobiernos de los distintos estados a través de sus delegaciones regionales llamados Comités Promotores del Desarrollo Socioeconómico, COPRADES, los cuales a partir de 1981 se transformarían en los Comités de Planeación para el Desarrollo del Estado, COPLADES. Al mismo tiempo hubo coordinación con diversas secretarías de estado como la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y de la Reforma Agraria, y con la Comisión Federal de Electricidad y del Banco Nacional de Crédito rural.

En 1976, el PIDER entendió el desarrollo rural como un proceso dinámico e integral, de ahí la importancia de la descentralización de recursos hacia los estados del país, ya que el programa contemplaba desde aspectos económicos, sociales y políticos, hasta culturales y formas de vida de las diversas poblaciones.

Para 1980 el objetivo primordial del PIDER era lograr que la población alcanzara niveles mínimos de bienestar en alimentación, salud, educación y vivienda.

De lo más respetable de este programa fue el avance en materia de planeación regional y coordinación, además favoreció el proceso de descentralización de la administración pública, al incorporarse al Convenio Único de Coordinación, CUC, el cual era un instrumento de planeación, programación,

presupuestación y ejecución de los diferentes programas sociales entre la federación y los estados.

2.1.2. COORDINACION GENERAL DEL PLAN NACIONAL DE ZONAS DEPRIMIDAS Y GRUPOS MARGINADOS (COPLAMAR)

Esta coordinación se crea en el año de 1977 con el propósito de llevar a cabo acciones que permitieran que las zonas rurales marginadas contaran con elementos materiales y de organización suficientes para lograr una participación más equitativa de la riqueza nacional, además de que los grupos en condiciones de desventaja alcanzaran una situación de mayor equilibrio (Del Val, 1997).

Durante este programa se efectuaron acciones en materia de salud, educación, abasto alimentario, dotación de agua potable, construcción de caminos, generación de empleos, electrificación rural, desarrollo agroindustrial y servicios de apoyo a la economía campesina. La base del éxito de este programa fue hacer convenios con instituciones públicas, contratándolas para realizar las obras que programaba.

De esta forma se crearon programas tanto por regiones como por sectores. Dentro de los programas por sectores se encontraban IMSS-COPLAMAR, dirigido al establecimiento de servicios de salud en el medio rural; CONASUPO-COPLAMAR, para el establecimiento de productos básicos a precios más baratos; STPS-SARH-COPLAMAR, de capacitación y empleo cooperativo para el fomento de recursos naturales; SAHOP-COPLAMAR, para el establecimiento de sistemas de agua potable y mejoramiento de caminos, y SEP-COPLAMAR para el establecimiento de casas-escuelas para niños de zonas marginadas (Presidencia de la República, 1983).

Por medio de los distintos programas llevados a cabo por COPLAMAR, se beneficio a diversos grupos marginados en materia de salud, caminos rurales,

agua potable, electrificación, servicios básicos, educación, vivienda, alimentación a menores de edad e importantes tareas de reforestación.

A pesar de los buenos resultados de COPLAMAR, una de sus limitaciones era la fuerte centralización de las decisiones. Así mismo, uno de los principales beneficios de este programa fue la aportación de sus investigaciones en materia de marginación en las regiones del país y los niveles mínimos de bienestar.

2.1.3. SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO (SAM)

En el año de 1980 se anuncia la creación del Sistema Alimentario Mexicano, SAM, el cual se originó como una estrategia para lograr la autosuficiencia en granos básicos y alcanzar mínimos nutricionales para la población más necesitada, aunque se caracterizó por ser un programa principalmente enfocado al ámbito productivo. Esto se fundamentaba en el hecho de que alcanzar la autosuficiencia era primordial para superar la pobreza rural.

La aplicación del SAM comprendía todo el proceso productivo hasta el consumo final de los alimentos, empezando por incrementar la producción de alimentos básicos hasta apoyos directos al consumo de los más necesitados, así como el fortalecimiento de las industrias agroalimentarias, fomento a la investigación tecnológica y enriquecimiento nutritivo de los alimentos (BANCOMEX, 1980). Las características principales de este programa eran el incremento de créditos, semillas mejoradas, fertilizantes, equipo y maquinaria agroindustrial, asistencia técnica y mayor cobertura en el combate de plagas y enfermedades.

Con el inicio del SAM se obtuvieron las cosechas más altas del país e incrementos en el ramo ganadero y pesca. Sin embargo, a pesar de estos resultados favorables, el programa tuvo escaso impacto redistributivo, y a su vez,

la desarticulación de los programas y la protección del medio ambiente originaron un grave deterioro ambiental.

2.1.4. PROGRAMA DE NUTRICION Y SALUD

La aplicación de este programa fue de los más importantes en el combate a la pobreza extrema y tenía como característica principal mejorar el estado de nutrición y salud de las familias marginadas del país.

Para la aplicación de este programa participaron diversas instituciones como el gobierno federal, los gobiernos de los estados y los gobiernos municipales, así como también, la Secretaría de Salubridad y Asistencia, el IMSS-COPLAMAR, la CONASUPO, LICONSA, el INN, el INI, el DIF y el recién creado Programa Nacional de Solidaridad.

2.2. RAMO 26, PROGRESA Y EL RAMO 33

En el Presupuesto de Egresos de la Federación de 1982 se propuso la iniciativa de crear el Ramo 26, bajo el nombre de Promoción Regional, con la finalidad de integrar bajo un solo mando los recursos del PIDER, COPLAMAR, Programas Estatales de Inversión de los Convenios de Unicos de Coordinación y otros de alcance regional. Una de las justificaciones que le dio origen a este Ramo era el de hacer compatible todas las acciones sectoriales con las necesidades regionales y con la colaboración de los tres niveles de gobierno, para combatir los problemas económicos y sociales de las diversas regiones.

El Ramo 26 a tenido varios cambios tanto en el nombre como en la estructura y manejo de los recursos, pero siempre con la orientación de combatir la pobreza en el país, para que en el 2000 se fusionara el Ramo 26 con el Ramo 20 -Desarrollo Social - para de esta manera desaparecer.

En agosto de 1997 el gobierno del presidente Zedillo puso en marcha el Programa de Educación, Salud y Alimentación – PROGRESA-. El programa propone llevar a cabo acciones que propicien la elevación de las condiciones de vida de las familias en condiciones de pobreza extrema a través del mejoramiento de oportunidades de educación, salud y alimentación (Del Val, 1997).

En el año de 1998 se crea el Ramo 33 – Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios -, el cual inició su funcionamiento a través de cinco fondos, de los cuales el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, FAIS, es uno de ellos. Por medio de este fondo se descentralizaron los recursos del Ramo 26 a favor de los estados y municipios.

A continuación se analizarán a grandes rasgos los diferentes periodos de los distintos programas de combate a la pobreza, así como también los recursos ejercidos y su clasificación desde 1989 hasta el 2000, que es la época en que el gobierno federal le dio una gran importancia y prioridad a la disminución de la pobreza.

2.2.1. SOLIDARIDAD Y DESARROLLO REGIONAL

Este periodo va de 1989 con la entrada en vigor del Programa Nacional de Solidaridad -PRONASOL-, (aunque se crea en diciembre de 1988) y termina en 1995, con la reestructuración del PRONASOL. En este periodo el Ramo 26 se denominó Solidaridad y Desarrollo Regional. Durante estos años se pueden definir por sus características y similitudes dos épocas, una de 1989 a 1994 y otra en el año de 1995. La primera en el sexenio del Lic. Salinas de Gortari, y la otra al inicio del gobierno de Lic. Zedillo.

El 1° de diciembre de 1988 se creó la Comisión Nacional del Programa Nacional de Solidaridad, como instrumento normativo de la operación del PRONASOL, todo esto dentro del marco del Acuerdo Nacional para el

Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994, con el propósito de integrar todos los programas, políticas y recursos relacionados al combate a la pobreza.

La finalidad del PRONASOL era principalmente atender a todas aquellas familias que se encontraban en condiciones de pobreza extrema, como campesinos, indígenas y colonos de zonas populares, para de esta forma abordar de manera más específica los problemas existentes por la caída de los niveles de vida de las poblaciones más necesitadas. Por todo esto el PRONASOL fue durante el gobierno del presidente Salinas el único y más importante programa en el combate a la pobreza.

Uno de los grandes logros del PRONASOL fue la nueva forma de establecer los diversos compromisos de obra pública y social, a través de la participación de los beneficiados y los distintos niveles de gobierno por medio de los Comités de Solidaridad. Otro de los beneficios de este programa fue el establecimiento de los mecanismos de concertación entre el gobierno federal y los estatales, con la firma de los Convenios de Desarrollo Social, que se llevo a cabo con cada uno de los 31 gobiernos estatales.

La operación del PRONASOL se basaba en cuatro principios fundamentales (Consejo Consultivo del PRONASOL, 1994): i) respecto a la voluntad, a las iniciativas y a las formas de organización de los individuos y las comunidades; ii) participación plena, efectiva y organizada de las comunidades en todas las acciones del programa; iii) corresponsabilidad entre la sociedad organizada y en movimiento con el Estado para afrontar las tareas de política social; y iv) honestidad y transparencia en el manejo de los recursos.

Todos los programas llevados a cabo por el PRONASOL se clasifican dentro de tres vertientes: i) solidaridad para el bienestar social, dirigido a mejorar los niveles de vida de las poblaciones más necesitadas satisfaciendo sus necesidades

básicas de servicios; ii) solidaridad para la producción, creando oportunidades de empleo y capacitación apoyándose en actividades agropecuarias, forestales, extractivas y microindustriales; iii) solidaridad para el desarrollo regional, orientado en la construcción de infraestructura básica de impacto regional, así como la realización de programas en regiones específicas del país, promoviendo el fortalecimiento del municipio y la descentralización de los programas.

De las tres vertientes del PRONASOL, así como del concepto de otros programas, el que tuvo un mayor peso específico durante este periodo fue el de bienestar social, ya que acumuló el 61% de los recursos durante este periodo (gráfica 2.1).

**Gráfica 2.1. Solidaridad y Desarrollo Regional
Recursos Acumulados 1989-1994 1/**



1/ Son recursos federales ejercidos y de otras dependencias.

Fuente: Ernesto Zedillo Ponce de León. Tercer Informe de Gobierno. México 1997.

En 1995 y basándose en los aspectos positivos del Programa Nacional de Solidaridad, se inició el proceso de descentralización y reestructuración del Ramo 26 - Solidaridad y Desarrollo Regional -, incluyendo los provocados por la emergencia económica del país. Por lo tanto, los nuevos lineamientos en que se basó esta nueva etapa fueron (Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1995): i)

perfeccionamiento de los mecanismos de coordinación, concertación y participación comunitaria; ii) la descentralización gradual de actividades y recursos; y iii) la reestructuración operativa del programa.

Así mismo, se modificó el Convenio de Desarrollo Social entre la federación y los estados del país para fortalecer los proyectos de coordinación entre ambos, además en apoyo a los trabajos llevados a cabo en las distintas comunidades se crearon los Consejos de Desarrollo Municipal, formados por representantes de los ayuntamientos y de las localidades con instancias de participación social que recababan las principales necesidades de las comunidades y sobre todo como responsables de las obras a ejecutar y seguimiento de cada uno de los programas.

En este año se inició el proceso de descentralización de los recursos y facultades otorgadas al Ramo 26 hacia los gobiernos municipales, con el propósito de satisfacer las necesidades más elementales de cada una de las comunidades, todo a través de la coordinación entre los tres niveles de gobierno.

Por otro lado se realizó el proceso de reestructuración operativa del PRONASOL al distribuir los programas en cinco fondos con objetivos diferentes pero complementarios entre sí: i) Fondo de Solidaridad Municipal; ii) Fondo Para el Desarrollo de los Pueblos Indios; iii) Fondo de Atención a Grupos Sociales; iv) Fondo para la Promoción del Desarrollo Social; y v) Fondo Nacional para Empresas de Solidaridad.

A través del Fondo de Solidaridad Municipal se trasladaron a los ayuntamientos mayores recursos para atender los requerimientos de sus comunidades, además se les dotó de mayores facultades para la planeación y ejecución de los distintos programas de bienestar social y lo más importante fue la descentralización hacia los municipios. Con el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indios se apoyó la realización de proyectos de bienestar productivo,

social y cultural para elevar la calidad de vida de las comunidades indígenas. El Fondo de Atención a Grupos Sociales llevó a cabo acciones para atender las necesidades básicas y crear oportunidades de empleo a sectores específicos en condiciones sociales de desventaja. Por su parte el Fondo de Promoción y Desarrollo Regional llevó a cabo la elaboración de programas de infraestructura para el aprovechamiento productivo de zonas específicas del país. Por último el Fondo para Empresas en Solidaridad se caracterizó por impulsar la creación de empresas de carácter local que apoyen al correcto aprovechamiento de los recursos locales y a la creación de empleos.

**Gráfica 2.2. Solidaridad y Desarrollo Regional
Recursos Ejercidos 1995. 1/**



1/ Son recursos federales ejercidos y de otras dependencias.
Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1995, México 1996.

Como se mencionó anteriormente, una de las características principales del Ramo 26 durante 1995, fue el proceso de descentralización del gasto a los municipios para su aplicación directa, lo cual se refleja en el hecho de que el Fondo de Solidaridad Municipal participa con el 57% del total del presupuesto, siendo el de mayor importancia (gráfica 2.2).

2.2.2. SUPERACION DE LA POBREZA Y PROGRESA

En 1996 el Ramo 26 sufre otra modificación, tanto en su estructura como en su nombre para convertirse en Superación de la Pobreza. Este periodo solo abarcó dos años, 1996 y 1997, además en ambos años se maneja el combate a la pobreza con dos características diferentes en lo referente a su operación. Sin embargo, un aspecto similar de estos años fue el avance hacia la descentralización iniciado en 1995. En 1997 se crea el Programa de Educación Salud y Alimentación –PROGRESA – como un mecanismo complementario para el combate a la pobreza.

Para 1996 el Ramo 26 –Superación de la Pobreza –, continuó con su compromiso de combatir la pobreza en coordinación con los distintos niveles de gobierno, para alcanzar esta meta, se siguió en el camino de la descentralización de recursos y facultades del gasto público hacia los municipios.

Dentro de este marco, el Ramo 26 se operó basándose en los siguientes lineamientos (Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1996): i) avanzar en la descentralización de los recursos federales, con el propósito fundamental de aumentar la capacidad y autonomía de gestión de los gobiernos municipales; ii) fortalecer y mejorar los instrumentos y mecanismos de coordinación entre los tres niveles de gobierno, así como los de concertación con los diferentes grupos sociales y iii) mejorar la eficiencia operativa en la asignación y aplicación del gasto público.

De esta manera y con el objetivo de descentralizar este Ramo se consolidó la utilización de los Convenios de Desarrollo Social como el instrumento más importante de coordinación entre los estados y la federación, además se adecuaron los convenios firmados con cada uno de los estados del país, para precisar la cantidad a recibir para cada estado y la distribución a sus respectivos

municipios, ratificar la autonomía en materia de decisión de los ayuntamientos y comunidades para la ejecución de los proyectos.

Se continuó impulsando a los Consejos de Desarrollo Municipal para mejorar la metodología de trabajo apoyado en la participación de la comunidad ya que la experiencia mostraba que con la integración de las comunidades en el proceso de elaboración de los proyectos, se obtenían mejores resultados, ya que cada una de las comunidades serían las primeras y más beneficiadas con la terminación de estos proyectos.

Por lo que respecta a la operación del Ramo 26, para este año funcionó a través de tres fondos distintos y a la vez complementarios entre sí, en vez de cinco como el año pasado, todo esto con el propósito de mejorar la capacidad distributiva del gasto, estos fondos fueron: i) Fondo de Desarrollo Social Municipal; ii) Fondo de Prioridades Estatales y iii) Fondo para la Promoción del Empleo y la Educación.

El Fondo de Desarrollo Social Municipal es el principal instrumento en el proceso de descentralización de los recursos del Ramo 26. Por esto, a través de este fondo se otorga a los gobiernos estatales la libertad de asignar los gastos a cada uno de los ayuntamientos, los cuales se publican en medios oficiales de difusión, para que sean directamente los municipios los que se responsabilicen de la administración y ejecución de los programas y recursos.

Con el Fondo de Prioridades Estatales se llevaron a cabo todos los programas que sobrepasaron el ámbito municipal, y que requerían del apoyo de los gobiernos estatales, así como también para finalizar las obras que quedaron en proceso de elaboración.

Por medio del Fondo para la Promoción del Empleo y la Educación, se atendieron las necesidades más apremiantes de los grupos sociales en

desventaja, además de crear oportunidades de empleo, capacitación y educación para su incorporación al mercado de trabajo.

Durante el año de 1996, el Fondo de Desarrollo Social Municipal, fue el más importante, concentrando el 58% del total del presupuesto para este Ramo, esto es debido a la importancia en la descentralización del gasto a favor de los municipios, para que estos sean los que hagan una correcta utilización de los recursos de la federación (gráfica 2.3).

**Gráfica 2.3. Superación de la Pobreza
Recursos Ejercidos 1996. 1/**



1/ Son recursos federales ejercidos y de otras dependencias.

Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1996, México 1997.

Para 1997 este Ramo 26 vuelve a sufrir una modificación en lo referente a su operación, para enfatizar el carácter federalista y corresponsable con la estrategia dirigida al combate a la pobreza, apoyándose en los siguientes lineamientos (Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1997): i) persistir en la descentralización de la política de superación de la pobreza; ii) fortalecer los mecanismos de coordinación entre el Gobierno Federal y los gobiernos estatales; iii) alentar los espacios de participación estatal y iv) promover la operación de programas que favorezcan la provisión de servicios básicos y la creación de oportunidades de empleo e ingreso para la población.

Durante 1997 se profundizó el proceso de descentralización de los programas hacia los gobiernos estatales, con el propósito de fortalecer la capacidad de operación y satisfacción de las demandas de sus habitantes, continuando con la metodología de trabajo basada en la participación de la comunidad en la toma de decisiones para el mejoramiento de sus niveles de vida.

Por otra parte, el Convenio de Desarrollo Social continuó siendo el único instrumento de coordinación entre la federación y los 31 estados, para la aplicación y supervisión de las políticas de combate a la pobreza.

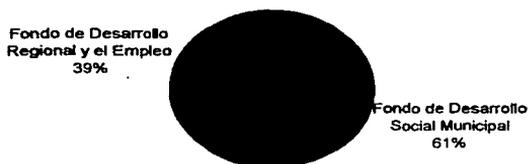
El Ramo 26 se simplificó y se agilizó para el año de 1997, ya que los programas se agruparon en dos fondos distintos pero complementarios, cada uno atendiendo a poblaciones específicas. Estos fondos fueron: i) Fondo de Desarrollo Social Municipal y ii) Fondo para el Desarrollo Regional y el Empleo.

Con el Fondo de Desarrollo Social Municipal, se le da continuidad a la descentralización, y que en lo operacional sigue teniendo las mismas características del año de 1996 transfiriendo directamente a los municipios los recursos y facultades necesarias para que sean estos mismos quienes den soluciones a las demandas de los habitantes en condiciones de pobreza. La distribución de los recursos hacia los municipios se realizó por medio de los estados.

Mediante el Fondo para el Desarrollo Regional y el Empleo se impulsaron programas y proyectos productivos de ámbito regional y nacional coordinados por la federación y los gobiernos locales en el manejo de los recursos, con el objetivo de crear oportunidades de empleo e ingreso, alternativas para la creación de pequeñas empresas, y por medio de programas se dio atención a grupos vulnerables. Una característica de este fondo fue que se llevó a cabo a través de las delegaciones estatales de SEDESOL.

Como en los años anteriores y con una mayor importancia dentro del Ramo 26, el Fondo de Desarrollo Social Municipal siguió ocupando el primer lugar en lo referente a la asignación de recursos con un 61%, otorgando dichos recursos de una manera directa a favor de los municipios (gráfica 2.4).

**Gráfica 2.4. Superación de la Pobreza
Recursos Ejercidos 1997. 1/**



1/ Son recursos federales ejercidos y de otras dependencias.
Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1997, México 1998.

Para agosto de este año, entró en operación el PROGRESA siendo la Secretaría de Desarrollo Social responsable de la coordinación del programa, a través de la Coordinación Nacional de Progresas, con el objetivo de combatir los rezagos en materia de educación, salud y alimentación, de la población en condiciones de pobreza extrema. Para la operación de este programa trabajan de manera conjunta la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social.

El programa beneficia principalmente a los niños y tiene como respaldo social a las madres de familia. La operación del PROGRESA se basó en tres campos de acción: i) educación: con el fin de asegurar la asistencia de los niños a las escuelas, otorgando becas con la finalidad de que estos no abandonen sus estudios; ii) salud: el programa se centra en atender a los niños menores de cinco

años, mujeres embarazadas y en lactancia para disminuir las enfermedades y la mortalidad de los miembros de la familia y iii) alimentación: trata de apoyar monetariamente a las familias beneficiadas por el programa con la finalidad de contribuir a la mejoría en su calidad y estado nutricional.

La población objetivo era toda aquella que se encontraba en condiciones de pobreza extrema, sin embargo en las primeras etapas de aplicación de este programa no todas las familias fueron beneficiadas, ya que en un inicio las familias se seleccionaron basándose en dos procedimientos. Uno con la aplicación de un índice de marginación y la comparación de datos geográficos y el segundo por medio de la recolección de datos sobre las características socioeconómicas de las familias. De tal manera que la selección de una familia no dependiera solamente de su capacidad de ingresos.

Es importante señalar que el PROGRESA surgió como un programa complementario para combatir la pobreza. Por otro lado su aplicación durante este año fue tan solo de cinco meses, por tal motivo el monto de recursos ejercidos se acumularán con los del año de 1998.

2.2.3. DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO EN REGIONES DE POBREZA, PROGRESA Y EL FAIS

Durante el bienio 1998 y 1999 el Ramo 26 cambió su denominación por el de Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza. Durante este periodo se consolidó el proceso de descentralización con la creación del Ramo 33 – Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios –, el cual se basó en otorgar seguridad jurídica a los gobiernos estatales y municipales sobre el monto de los recursos que les corresponden, a la vez que se les confirió de mayores facultades en lo relacionado a la ejecución de proyectos, así como en la vigilancia y la rendición de cuentas.

Basado en esto, se autorizó la reestructuración operativa del Ramo 26, resignando la gran mayoría de los recursos de este ramo, que se ejercían a través del Fondo de Desarrollo Social Municipal, a favor de los programas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Básica, FAIS, perteneciente al recién creado Ramo 33.

Los recursos del Ramo 26 se orientaron principalmente a proyectos de alcance regional y social, así como propiciar la generación de empleos y el mejoramiento de actividades productivas de las zonas y grupos de mayor pobreza (SEDESOL, 1998).

A raíz de la creación del Ramo 33, se le siguió dando importancia al Convenio de Desarrollo Social, como única vía de coordinación entre la federación y los estados. A su vez, la Secretaría de Desarrollo Social definió 91 regiones prioritarias en todo el país en donde se encuentran los grupos sociales más desfavorecidos.

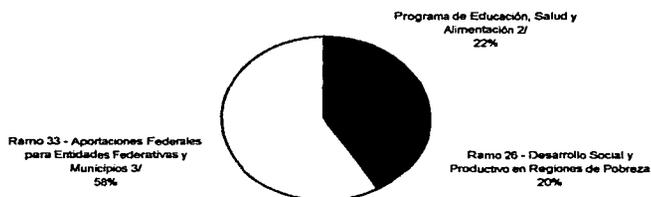
Las prioridades del combate a la pobreza para promover el desarrollo regional se fundamentaron en tres ejes de acción (Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1998); i) el aumento de las capacidades de las personas y las familias mediante acciones conjuntas de alimentación, salud y educación; ii) el desarrollo de infraestructura básica municipal y iii) la creación de oportunidades de empleo e ingreso.

Para cubrir las necesidades mencionadas en el primer eje de acción se creó e inició el Programa de Educación Salud y Alimentación – PROGRESA –, emprendido en agosto de 1997. En lo referente a la infraestructura básica municipal, estas acciones se llevaron a cabo por medio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, perteneciente al Ramo 33. Por último y atendida directamente por el ramo 26, la creación de empleos e ingresos con los propósitos de mejorar los niveles de equipamiento y de infraestructura social básica; y a su

vez generar alternativas de empleo e ingreso a favor de los grupos más vulnerables.

Como se puede observar a partir de este año el Ramo 26 dejó de ser el arma principal contra la pobreza, tanto en recursos como en programas, debido a la descentralización de estos hacia el Ramo 33 y la puesta en marcha del PROGRESA (gráfica 2.5.). Por lo tanto, en cuestión de recursos el FAIS se convierte en el principal instrumento para el alivio de la pobreza. Durante este año, es la primera vez que operan en México tres programas diferentes, pero complementarios, para combatir la pobreza extrema.

Gráfica 2.5. Recursos Ejercidos en 1998 para el combate a la pobreza. 1/



1/ Son recursos federales ejercidos y de otras dependencias.

2/ Incluyen 465.8 millones de pesos ejercidos en 1997.

3/ Recursos ejercidos a través del FAIS.

Fuente: Ernesto Zedillo Ponce de León. Sexto Informe de Gobierno. México 2000.

En 1999 la operación de los programas de combate a la pobreza se mantiene con las mismas características que el año anterior, es decir que continuó con el PROGRESA, la descentralización de recursos hacia los estados y municipios por medio del FAIS y la operación del Ramo 26. Cabe resaltar que este fue el último año de funcionamiento de este Ramo, ya que para el 2000 se fusiona con el Ramo 20.

La única variación de importancia se dio en el Ramo 26, ya que durante el año anterior este Ramo no operó por medio de fondos, pero para 1999 estos se volvieron a utilizar. El objeto de estas adecuaciones conceptuales, operativas y normativas, era el de reforzar su importancia como instrumento redistribuido y compensatorio del gobierno federal, así como focalizar la atención hacia las regiones más rezagadas del país.

El Ramo 26 se estructuró en cuatro fondos complementarios uno con otro: i) Fondo para el Desarrollo Productivo; ii) Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable; iii) Fondo para la Atención de Grupos Prioritarios y iv) Fondo de Coinversión Social y Desarrollo Comunitario.

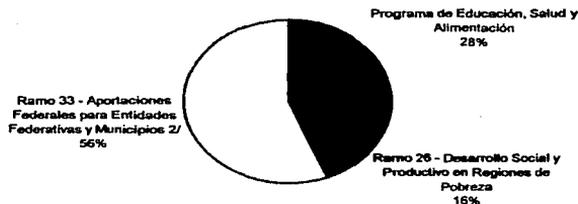
Mediante el Fondo para el Desarrollo Productivo se apoyó la elaboración de proyectos productivos que propicien el arraigo de los pobladores en sus lugares de origen y que generen oportunidades de empleo. El Fondo para el Desarrollo Regional y Productivo fomentó acciones de investigación y desarrollo de proyectos a través de la formulación de políticas y estrategias de ámbito regional y microrregional. El Fondo para la Atención a Grupos Prioritarios atendió a los grupos más vulnerables a través de la ejecución de acciones que logren su integración a proyectos productivos. Con el Fondo de Coinversión Social y Desarrollo Comunitario se fomentaron nuevos esquemas de financiamiento para apoyar el bienestar social.

Una característica muy importante es que para este año, la mayoría de los recursos ejercidos por los diferentes fondos se aplicó primordialmente en las 91 regiones consideradas de atención prioritaria por la Secretaría de Desarrollo Social. Por otra parte se continuó con la operación de los Convenios de Desarrollo Social como un instrumento de coordinación y concertación entre los estados y la federación.

PROGRESA continuó operando por medio de sus tres vertientes: i) educación; ii) salud y iii) alimentación. Atendiendo a poblaciones que se encuentran en condiciones de pobreza extrema. Para mejorar el funcionamiento y transparentar la aplicación de los recursos en 1999 se publicaron las reglas de operación del PROGRESA.

Al igual que el año pasado, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social del Ramo 33, siguió siendo el medio principal para el combate a la pobreza, ya que por este fondo se transfirieron los recursos a los estados y municipios para que sean estos los que decidan el destino de estos. De esta manera fue posible aumentar la cobertura de servicios básicos y de infraestructura social (gráfica 2.6.).

Gráfica 2.6. Recursos Ejercidos en 1999 para el combate a la pobreza. 1/



1/ Son recursos federales ejercidos y de otras dependencias.

2/ Recursos ejercidos a través del FAIS.

Fuente: Ernesto Zedillo Ponce de León. Sexto Informe de Gobierno. México 2000.

2.2.4. DESARROLLO SOCIAL, PROGRESA Y EL FAIS

A partir del año 2000 y con el fin de dar continuidad a la política de combate a la pobreza y consolidar la integridad que permita elevar las capacidades individuales, mejorar la infraestructura social básica y generar mayores oportunidades de empleo e ingreso, los Fondos de Ramo 26 se incorporan al Ramo 20, con la misma orientación con la que operaron en 1999 (SEDESOL, 2000).

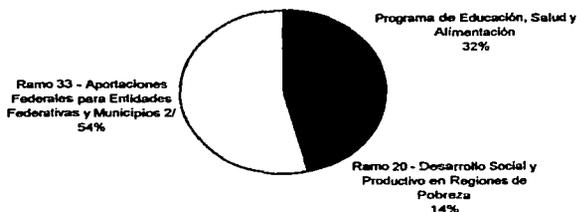
Al igual que con el Ramo 26, la aplicación de recursos se ejercerá a través de los Convenios de Desarrollo Social. Se mantendrá la participación activa de la población, con la finalidad de elevar sus niveles de vida. A su vez, para mejorar la distribución de los recursos, para este año se publicaron las Reglas de Operación de los Fondos del Ramo 20.

Para este año se mantienen los mismos cuatro fondos del año anterior y con los mismos objetivos: i) Fondo para el Desarrollo Productivo; ii) Fondo para Impulsar el Desarrollo Regional Sustentable; iii) Fondo para Atender a Grupos Prioritarios y iv) Fondo de Coinversión Social y Desarrollo Comunitario. Mediante estos fondos se busca dar atención prioritaria a las 91 regiones prioritarias del país.

Por su parte el PROGRESA, continuó operando de la misma manera que en años anteriores e incorporando más familias a los beneficios de este programa en materia de educación, salud y alimentación.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social se mantuvo como el elemento más importante en el combate a la pobreza y fiel al objetivo de descentralizar los recursos y acciones a los estados y municipios, ya que en este se concentró el mayor porcentaje de recursos (gráfica 2.7.).

Gráfica 2.7. Recursos Ejercidos en 2000 para el combate a la pobreza. 1/



1/ Son recursos federales ejercidos y de otras dependencias. Recursos autorizados.

2/ Recursos ejercidos a través del FAIS.

Fuente: Ernesto Zedillo Ponce de León. Sexto Informe de Gobierno. México 2000.

2.3. DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS

En el apartado anterior se presentó de una manera breve y resumida las características que ha tenido en México el combate a la pobreza en los dos últimos sexenios y sus características principales.

En el siguiente apartado se realizará un pequeño análisis de la distribución de los recursos en el combate a la pobreza en los estados del país, aunque el único objetivo es el de presentar que estados del país recibieron mayores recursos. Es importante aclarar que por disposiciones federales al Distrito Federal no se le otorgan recursos de estos programas contra la pobreza.

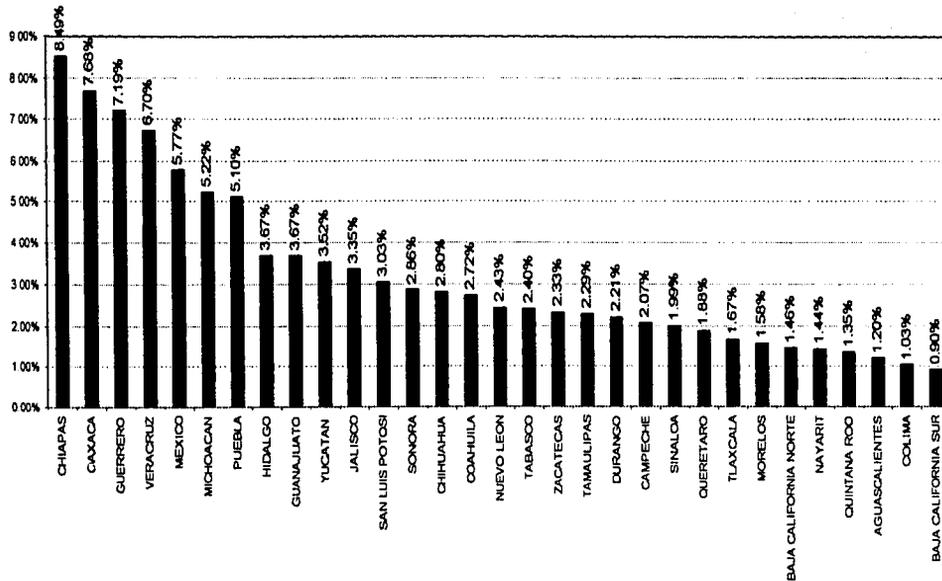
2.3.1. ANALISIS DE LA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS

Durante los trece años de este periodo, los recursos acumulados para el combate a la pobreza se concentraron de la siguiente manera:

- i) Siete estados – Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz, México, Michoacán y Puebla –, concentraron el 46.1% del total de los recursos y en promedio el 6.6% cada uno;
- ii) El resto de los estados acumularon en promedio solo el 2.2%;
- iii) Solo tres estados - Chiapas, Oaxaca y Veracruz –, acumularon el 23% del gasto en combate a la pobreza;
- iv) El estado con mayor gasto fue Chiapas con el 8.5% y el menor fue Baja California Sur con el 0.9%. (gráfica 2.8.).

Una de las hipótesis a comprobar en esta investigación es la relación que existe entre el gasto en el combate a la pobreza por estado y los índices de pobreza, es decir que los estados con mas recursos ejercidos en programas contra la pobreza deben de ser los más pobres de país. Por el momento ya se determinó la distribución de los recursos por estado y en el siguiente capítulo se determinará que estados son los más pobres y por lo tanto se podrá comprobar o rechazar la hipótesis.

Gráfica 2.8. Recursos acumulados para el combate a la pobreza.
1988-2000
(distribución porcentual)



1/ Hasta 1997 son recursos ejercidos por el Ramo 26, para los años 1998 y 1999 son los del Ramo 26 y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social del Ramo 33, en el año 2000 son recursos del FAIS y los del Ramo 26 pasan a formar parte del Ramo 20. No incluye recursos del Progreso.

2/ Son recursos autorizados.

Fuente: Ernesto Zedillo Ponde de León. Informe de Gobierno, varios años. México.

CAPITULO III

POBREZA Y RECURSOS EN MEXICO

3.1. SELECCIÓN DEL INDICE DE POBREZA

En la actualidad podemos encontrar al menos dos razones importantes para que la selección del índice de pobreza más apropiado sea objeto de preocupación por parte de los especialistas y autoridades gubernamentales. Primera, la necesidad de encontrar una medida que contenga las diversas dimensiones de la pobreza y que proporcione un sustento sólido para medir los cambios de la pobreza en el transcurso del tiempo. Segunda, tomando como referencia una línea de pobreza, la elección del índice de pobreza determinará la asignación óptima de recursos del gobierno para reducirla al mínimo.

Con el uso del índice de recuento se recomienda que el gasto del gobierno debe dirigirse a los que están precisamente por debajo de la línea de pobreza, con la finalidad de reducir la razón de pobreza al ritmo más rápido. Por otra parte, al usar el índice Foster-Greer-Thorbecke, FGT, el cual se describió en el capítulo primero, se requerirá que los recursos se pongan en mano de los más pobres entre los pobres.

A pesar de los muchos defectos que tiene el índice de recuento es el más utilizado, debido a su facilidad de calcular e interpretar. Dentro de estos defectos podemos mencionar algunos como el hecho de que proporciona una estimación del número de personas que se encuentran por debajo de la línea de pobreza pero no capta la profundidad de su pobreza. Además, al aplicar el mismo peso a los pobres y a los más pobres, trata la pobreza como una característica discreta y no continua. Por último, es insensible a variaciones en cuanto al grado de pobreza y a las transferencias de los hogares más pobres a los más ricos dentro de los pobres, en tanto que el número relativo de los pobres no cambia.

Es por todo esto, que es aconsejable medir la pobreza con un índice que sea sensible tanto a la intensidad de la pobreza como a la distribución del ingreso dentro de los pobres, como el índice FGT, es decir, es necesario que el índice elegido cumpla al menos dos de los más importantes axiomas que son el de monotonocidad el cual establece que la reducción de los ingresos de los pobres debe hacer crecer el valor del índice y el de transferencias que implica que una transferencia de ingresos de una persona pobre a uno menos pobre debe traducirse en un aumento del índice de pobreza.

Otra ventaja del índice FGT y la utilización del parámetro α (aversión a la pobreza) es que se puede calcular la participación en la pobreza de los grupos de población clasificados según las características seleccionadas (sexo, edad, estado, municipio, ocupación, etcétera). Esta propiedad es útil para la aplicación de programas específicos y orientados hacia la población más necesitada a la que se le debe de dar mayores apoyos.

3.2.CALCULO DE LA POBREZA EN MEXICO 1990 Y 2000

Como consecuencia de las ventajas que tiene el índice FGT sobre todos los demás indicadores para medir la pobreza, así como también de la información necesaria para obtenerlo se utilizará esta medida para calcular la pobreza en México en los años 1990 y 2000, tomando en cuenta el parámetro de "aversión a la pobreza" α con valores de 0, 1 y 2.

$$P_{\alpha} = (1/n) \sum_{i=1}^q [(z - y_i) / z]^{\alpha} ; \alpha \geq 0$$

Es importante precisar que para recolectar la información para la elaboración de este índice por cada uno de los estados y en el ámbito nacional, se recurrió a datos oficiales y definitivos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publicados en los Censos Generales de Población y Vivienda del año 1990 y 2000.

3.2.1. POBLACION

Para el cálculo del índice FGT en México se toma el valor de n como el total de personas que para nuestro caso es la Población Económicamente Activa, PEA, a su vez q se considera como toda la población perteneciente a la PEA que tiene un nivel de ingresos que va desde ningún ingreso hasta máximo 2 salarios mínimos (línea de pobreza).

A sí mismo, q se divide en subgrupos de acuerdo a cinco distintos niveles de ingreso esto con la finalidad de darle un mayor peso a la población mientras más lejos se encuentra de la línea de pobreza tomando como referencia el ingreso medio, donde el subgrupo sin ingresos se compone de la población desocupada y la que no percibe ningún ingreso (cuadro 3.1 y 3.2).

POBLACION 1990

CUADRO 3.1

ESTADO	PEA	NIVEL DE INGRESO					q
		SIN INGRESOS	HASTA 50% S.M.	MÁS DEL 50% Y MENOS DE 1 S.M.	1 S.M.	MÁS DE 1 S.M. Y HASTA 2 S.M.	
AGUASCALIENTES	217 092	13 302	9 389	21 097	987	92 738	137 513
BAJA CALIFORNIA NORTE	578 395	20 202	25 533	20 387	4 236	168 515	238 873
BAJA CALIFORNIA SUR	104 980	4 990	3 235	10 005	541	38 997	57 769
CAMPECHE	152 902	15 472	12 620	24 736	241	51 945	105 014
COAHUILA	605 251	33 527	27 004	65 612	1 916	247 896	375 995
COLIMA	136 046	7 522	4 825	9 267	171	48 058	69 443
CHIAPAS	874 267	182 431	181 086	179 583	480	160 516	704 096
CHIHUAHUA	797 051	66 624	35 152	36 299	3 677	290 476	432 228
DISTRITO FEDERAL	2 981 270	106 987	110 742	434 899	22 079	1 148 519	1 820 926
DURANGO	359 994	53 291	21 107	40 433	878	131 957	247 452
GUANAJUATO	1 063 208	115 024	65 359	115 679	4 076	364 617	664 755
GUERRERO	636 938	115 148	64 266	77 731	2 438	180 425	440 008
HIDALGO	508 551	59 316	40 938	108 641	1 284	168 609	378 789
JALISCO	1 588 190	118 230	79 974	133 964	7 663	557 203	898 934
MEXICO	2 948 159	192 478	144 108	319 904	21 856	1 204 317	1 881 660
MICHOACAN	920 154	132 814	67 636	84 162	3 371	275 230	583 213
MORELOS	359 813	29 469	13 782	30 870	1 033	143 572	218 726
NAYARIT	238 079	24 957	13 593	16 729	246	74 506	130 031
NUEVO LEON	1 036 770	49 677	38 720	95 901	3 341	432 357	620 199
OAXACA	1 75 044	208 559	108 387	104 624	351	193 504	615 425
PUEBLA	1 110 489	162 689	97 853	163 276	3 194	364 311	811 273
QUERETARO	298 222	31 380	14 722	31 551	880	105 413	183 948
QUINTANA ROO	165 424	14 823	9 671	13 167	422	44 397	82 480
SAN LUIS POTOSI	541 908	70 394	46 103	87 413	2 445	182 852	389 247
SINALOA	674 431	43 253	30 206	40 459	1 870	285 259	381 047
SONORA	577 205	25 253	19 790	36 597	1 235	228 341	311 218
TABASCO	406 096	55 229	28 852	71 013	620	114 492	270 306
TAMAULIPAS	710 047	48 953	39 117	95 553	2 222	257 681	443 526
TLAXCALA	203 908	24 960	14 217	30 265	332	79 670	149 504
VERACRUZ	1 792 272	229 216	129 899	325 250	3 288	614 069	1 381 810
YUCATAN	413 583	30 623	53 932	79 590	753	141 196	306 053
ZACATECAS	306 734	64 073	25 882	35 549	563	100 193	226 360
NACIONAL	24 083 283	2 349 898	1 558 060	2 380 080	98 699	8 489 910	15 456 865

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DEL CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1990

POBLACION 2000

CUADRO 3.2

ESTADO	PEA	NIVEL DE INGRESO					q
		SIN INGRESO	HASTA 60% S.M.	MÁS DEL 60% Y MENOS DE 1 S.M.	1 S.M.	MÁS DE 1 S.M. Y HASTA 2 S.M.	
AGÜASCALIENTES	335 042	18 786	6 634	15 592	7	102 753	143 772
BAJA CALIFORNIA NORTE	914 853	19 800	7 470	19 171	-	163 411	209 852
BAJA CALIFORNIA SUR	170 514	6 307	2 467	6 042	2	45 219	62 037
CAMPECHE	245 660	34 296	16 690	37 776	17	69 570	158 349
COAHUILA	832 592	30 541	11 500	29 227	62	223 903	295 233
COLIMA	201 964	12 620	6 497	15 406	3	63 594	98 120
CHIAPAS	1 218 598	293 003	125 878	273 646	9	245 178	927 714
CHIHUAHUA	1 129 737	63 601	12 812	29 687	10	327 640	433 750
DISTRITO FEDERAL	3 643 027	137 665	64 082	237 593	547	1 140 507	1 580 394
DURANGO	448 714	48 172	10 155	24 300	28	144 776	227 431
GUANAJUATO	1 477 789	126 284	38 123	92 740	34	450 932	708 113
GUERRERO	899 191	188 346	52 474	89 190	31	268 668	598 709
HIDALGO	737 223	101 396	36 353	113 817	32	230 511	484 109
JALISCO	2 385 566	156 468	60 931	130 879	21	641 710	950 009
MEXICO	4 536 232	279 218	106 130	301 580	80	1 561 736	2 278 744
MICHOACAN	1 241 449	165 068	52 658	112 751	34	387 062	717 577
MORELOS	568 754	47 487	19 764	47 314	8	192 365	306 938
NAYARIT	322 077	39 198	14 317	27 433	5	101 632	182 585
NUEVO LEON	1 494 501	52 429	15 164	37 238	11	339 483	444 325
OAXACA	1 076 829	311 248	79 377	131 149	12	255 624	777 410
PUEBLA	1 683 233	254 655	86 429	226 887	27	514 972	1 081 970
QUERETARO	485 917	34 215	9 364	22 120	3	140 499	206 201
QUINTANA ROO	352 014	32 646	7 791	18 622	8	85 001	144 068
SAN LUIS POTOSI	723 454	96 664	29 773	89 103	20	213 119	428 698
SINALOA	888 850	47 949	17 902	46 350	6	324 457	436 666
SONORA	819 969	27 827	14 281	40 371	7	258 852	341 438
TABASCO	611 381	81 090	32 087	123 360	6	148 432	384 975
TAMAU-LIPAS	1 026 590	54 425	21 288	60 921	5	350 076	486 715
TLAXCALA	539 833	49 064	12 959	38 176	83	119 278	212 500
VERACRUZ	2 378 799	337 479	153 129	402 644	103	1 588 395	1 641 520
YUCATAN	623 033	61 753	49 356	96 414	129	214 795	422 447
ZACATECAS	356 449	56 500	12 354	28 024	5	114 219	213 152
NACIONAL	34,164,854	3,242,210	1,186,266	2,996,623	1,381	10,227,473	17,626,822

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DEL CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2000.

3.2.2. LINEA DE POBREZA

Uno de los conceptos más importantes para medir la pobreza es la determinación de la línea de pobreza z, ya que de esta depende el número total de la población pobre. Por tal motivo para hacer una comparación en el tiempo es conveniente fijar esta línea por medio de un solo valor que permita realizar una correcta comparación.

Debido a las características de la información recabada para el cálculo del índice de pobreza en lo referente a la población y su clasificación por niveles de ingreso, la línea de pobreza se fijó en 2 salarios mínimos para ambos años, tomando en consideración las diferentes áreas geográficas del país, esto basándose en un trabajo similar de De la Torre (1997) (cuadro 3.3.).

SALARIO MINIMO Y
LINEA DE POBREZA

CUADRO 3.3

	1990		2000	
	SM	z	SM	z
AGUASCALIENTES	8.405	16.81	32.700	65.40
BAJA CALIFORNIA NORTE	10.080	20.16	37.900	75.80
BAJA CALIFORNIA SUR	10.080	20.16	37.900	75.80
CAMPECHE	8.405	16.81	32.700	65.40
COAHUILA	8.405	16.81	32.700	65.40
COLIMA	8.405	16.81	32.700	65.40
CHIAPAS	8.405	16.81	32.700	65.40
CHIHUAHUA	9.243	18.49	35.300	70.60
DISTRITO FEDERAL	10.080	20.16	37.900	75.80
DURANGO	8.405	16.81	32.700	65.40
GUANAJUATO	8.405	16.81	32.700	65.40
GUERRERO	9.243	18.49	35.300	70.60
HIDALGO	8.405	16.81	32.700	65.40
JALISCO	8.965	17.73	33.900	67.80
MEXICO	9.243	18.49	35.300	70.60
MICHOACAN	8.405	16.81	32.700	65.40
MORELOS	8.405	16.81	32.700	65.40
NAYARIT	8.405	16.81	32.700	65.40
NUEVO LEON	8.965	17.73	33.900	67.80
OAXACA	8.405	16.81	32.700	65.40
PUEBLA	8.405	16.81	32.700	65.40
QUERETARO	8.405	16.81	32.700	65.40
QUINTANA ROO	8.405	16.81	32.700	65.40
SAN LUIS POTOSI	8.405	16.81	32.700	65.40
SINALOA	8.405	16.81	32.700	65.40
SONORA	9.270	18.54	35.233	70.47
TABASCO	8.405	16.81	32.700	65.40
TAMAULIPAS	9.270	18.54	35.233	70.47
TLAXCALA	8.405	16.81	32.700	65.40
VERACRUZ	9.270	18.54	35.233	70.47
YUCATAN	8.405	16.81	32.700	65.40
ZACATECAS	8.405	16.81	32.700	65.40
NACIONAL	9.139	18.278	35.120	70.240

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INEGI.

3.2.3. INGRESOS

Una vez determinadas las variables de población y la línea de pobreza, lo siguiente es determinar el ingreso de las personas y_i . Ya que uno de los beneficios en el uso del índice FGT es la posibilidad de medir la pobreza por subgrupos por ser aditivamente separable se calcula el ingreso medio y^* de cada uno de los cinco niveles de ingreso.

Para obtener el ingreso medio de cada uno de los niveles o subgrupos de ingresos, se tomó como referencia el salario mínimo y se promedió según el caso, dependiendo del rango del subgrupo (cuadros 3.4. y 3.5.).

INGRESO MEDIO 1990

CUADRO 3.4.

ESTADO	NIVEL DE INGRESO				
	SIN INGRESOS	HASTA 60% S.M	MAS DEL 60% Y MENOS DE 1 S.M.	1 S.M.	MAS DE 1 S.M. Y HASTA 2 S.M.
AGUASCALIENTES	-	4.2025	6.3038	8.4050	12.608
BAJA CALIFORNIA NORTE	-	5.0400	7.5600	10.0800	15.120
BAJA CALIFORNIA SUR	-	5.0400	7.5600	10.0800	15.120
CAMPECHE	-	4.2025	6.3038	8.4050	12.608
COAHUILA	-	4.2025	6.3038	8.4050	12.608
COLIMA	-	4.2025	6.3038	8.4050	12.608
CHIAPAS	-	4.2025	6.3038	8.4050	12.608
CHIHUAHUA	-	4.6213	6.9319	9.2425	13.664
DISTRITO FEDERAL	-	5.0400	7.5600	10.0800	15.120
DURANGO	-	4.2025	6.3038	8.4050	12.608
GUANAJUATO	-	4.2025	6.3038	8.4050	12.608
GUERRERO	-	4.6213	6.9319	9.2425	13.664
HIDALGO	-	4.2025	6.3038	8.4050	12.608
JALISCO	-	4.4325	6.6488	8.8650	13.298
MEXICO	-	4.6213	6.9319	9.2425	13.664
MICHOACAN	-	4.2025	6.3038	8.4050	12.608
MORELOS	-	4.2025	6.3038	8.4050	12.608
NAYARIT	-	4.2025	6.3038	8.4050	12.608
NUEVO LEON	-	4.4325	6.6488	8.8650	13.298
OAXACA	-	4.2025	6.3038	8.4050	12.608
PUEBLA	-	4.2025	6.3038	8.4050	12.608
QUERETARO	-	4.2025	6.3038	8.4050	12.608
QUINTANA ROO	-	4.2025	6.3038	8.4050	12.608
SAN LUIS POTOSI	-	4.2025	6.3038	8.4050	12.608
SINALOA	-	4.2025	6.3038	8.4050	12.608
SONORA	-	4.6350	6.9525	9.2700	13.905
TABASCO	-	4.2025	6.3038	8.4050	12.608
TAMAULIPAS	-	4.6350	6.9525	9.2700	13.905
TLAXCALA	-	4.2025	6.3038	8.4050	12.608
VERACRUZ	-	4.6350	6.9525	9.2700	13.905
YUCATAN	-	4.2025	6.3038	8.4050	12.608
ZACATECAS	-	4.2025	6.3038	8.4050	12.608
NACIONAL	-	4.8698	6.8643	9.1398	13.789

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DEL CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1990.

INGRESO MEDIO 2000

CUADRO 3.5.

ESTADO	NIVEL DE INGRESO				
	SIN INGRESOS	HASTA 50% S.M	MAS DEL 50% Y MENOS DE 1 S.M.	1 S.M.	MAS DE 1 S.M. Y HASTA 2 S.M.
AGUASCALIENTES	-	16.3500	24.5250	32.7000	49.050
BAJA CALIFORNIA NORTE	-	18.9500	28.4250	37.9000	56.850
BAJA CALIFORNIA SUR	-	18.9500	28.4250	37.9000	56.850
CAMPECHE	-	18.3500	24.5250	32.7000	49.050
COAHUILA	-	16.3500	24.5250	32.7000	49.050
COLIMA	-	16.3500	24.5250	32.7000	49.050
CHIAPAS	-	16.3500	24.5250	32.7000	49.050
CHIHUAHUA	-	17.6500	26.4750	35.3000	52.950
DISTRITO FEDERAL	-	18.9500	28.4250	37.9000	56.850
DURANGO	-	16.3500	24.5250	32.7000	49.050
GUANAJUATO	-	16.3500	24.5250	32.7000	49.050
GUERRERO	-	17.6500	26.4750	35.3000	52.950
HIDALGO	-	16.3500	24.5250	32.7000	49.050
JALISCO	-	16.9500	25.4250	33.9000	50.850
MEXICO	-	17.6500	26.4750	35.3000	52.950
MICHOACAN	-	16.3500	24.5250	32.7000	49.050
MORELOS	-	16.3500	24.5250	32.7000	49.050
NAYARIT	-	16.3500	24.5250	32.7000	49.050
NUEVO LEÓN	-	16.9500	25.4250	33.9000	50.850
OAXACA	-	18.3500	24.5250	32.7000	49.050
PUEBLA	-	18.3500	24.5250	32.7000	49.050
QUERETARO	-	18.3500	24.5250	32.7000	49.050
QUINTANA ROO	-	18.3500	24.5250	32.7000	49.050
SAN LUIS POTOSI	-	18.3500	24.5250	32.7000	49.050
SINALOA	-	16.3500	24.5250	32.7000	49.050
SONORA	-	17.6167	26.4250	35.2333	52.850
TABASCO	-	16.3500	24.5250	32.7000	49.050
TAMAULIPAS	-	17.6167	26.4250	35.2333	52.850
TLAXCALA	-	18.3500	24.5250	32.7000	49.050
VERACRUZ	-	17.6167	26.4250	35.2333	52.850
YUCATAN	-	18.3500	24.5250	32.7000	49.050
ZACATECAS	-	16.3500	24.5250	32.7000	49.050
NACIONAL	-	17.6600	26.3400	35.1200	52.680

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DEL CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2000.

3.2.4. INDICE DE POBREZA POR NIVEL DE INGRESO

Con la determinación de la línea de pobreza y el ingreso medio para cada uno de los distintos niveles y los valores obtenidos al principio como son la población total y la población por debajo de la línea de pobreza, podemos calcular el índice de pobreza para cada subgrupo.

Para calcular el índice FGT por nivel de ingreso lo primero que se obtiene es el déficit de ingresos definido como $z - y^*$ esto es el resultado de la diferencia entre la línea de pobreza y el ingreso medio de cada uno de los subgrupos, siendo este valor siempre positivo para la población por debajo de la línea de pobreza. Este valor se divide entre la línea de pobreza para obtener el cociente de la brecha de pobreza definido como $(z - y^*) / z$.

Al cociente de la brecha de pobreza se le aplica el parámetro de aversión a la pobreza, quedando como $[(z - y^*) / z]^{\alpha}$ para cada nivel de ingreso, posteriormente este valor se multiplica por la proporción de la población total que se encuentra por debajo de la línea de pobreza, conocido como headcount index, H .

Recordemos que cuando $\alpha = 0$, la medida FGT se convierte en la proporción de la población que se encuentra por debajo de la línea de pobreza y que es igual al índice de recuento H ; cuando $\alpha = 1$, el índice FGT se traduce en la brecha de pobreza PG , y con $\alpha = 2$ calculamos el indicador P_2 , y que a su vez es el único que satisface los axiomas de monotonocidad y transferencias siendo por tal motivo uno de los indicadores más severos para el cálculo de la pobreza y que asigna mayor peso a los individuos que se encuentran más lejos de la línea de pobreza

De esta manera se obtiene la medida de pobreza a nivel estatal y nacional, desagregada en cada uno de los cinco diferentes niveles de ingreso. (cuadros 3.6. y 3.7.).

INDICE DE POBREZA POR NIVEL DE INGRESO 1990

CUADRO 3.6

ESTADO	SIN INGRESOS			HASTA 50% S.M.			MAS DEL 50% Y MENOS DE 1 S.M.			1 S.M.			MAS DE 1 S.M. Y HASTA 2 S.M.		
	FGT = 0	FGT = 1	FGT = 2	FGT = 0	FGT = 1	FGT = 2	FGT = 0	FGT = 1	FGT = 2	FGT = 0	FGT = 1	FGT = 2	FGT = 0	FGT = 1	FGT = 2
AGUASCALIENTES	0.0613	0.0613	0.0613	0.0432	0.0324	0.0243	0.0972	0.0607	0.0380	0.0045	0.0023	0.0011	0.4272	0.1068	0.0267
BAJA CALIFORNIA NORTE	0.0349	0.0349	0.0349	0.0441	0.0331	0.0248	0.0352	0.0220	0.0138	0.0073	0.0037	0.0018	0.2913	0.0728	0.0182
BAJA CALIFORNIA SUR	0.0475	0.0475	0.0475	0.0308	0.0231	0.0173	0.0853	0.0586	0.0372	0.0052	0.0026	0.0013	0.3715	0.0929	0.0232
CAMPECHE	0.1012	0.1012	0.1012	0.0625	0.0619	0.0484	0.1818	0.1011	0.0632	0.0018	0.0008	0.0004	0.3367	0.0649	0.0212
COAHUILA	0.0554	0.0554	0.0554	0.0446	0.0335	0.0251	0.1064	0.0678	0.0423	0.0032	0.0016	0.0008	0.4086	0.1024	0.0258
COLIMA	0.0553	0.0553	0.0553	0.0355	0.0286	0.0199	0.0681	0.0426	0.0266	0.0013	0.0006	0.0003	0.3532	0.0683	0.0221
CHIAPAS	0.2087	0.2087	0.2087	0.1843	0.1382	0.1036	0.2054	0.1284	0.0802	0.0005	0.0003	0.0001	0.2065	0.0516	0.0129
CHIHUAHUA	0.0836	0.0836	0.0836	0.0441	0.0331	0.0248	0.0455	0.0285	0.0178	0.0048	0.0023	0.0012	0.3644	0.0911	0.0228
DISTRITO FEDERAL	0.0361	0.0361	0.0361	0.0374	0.0280	0.0210	0.1468	0.0917	0.0573	0.0075	0.0037	0.0019	0.3872	0.0968	0.0242
DURANGO	0.1480	0.1480	0.1480	0.0586	0.0440	0.0330	0.1123	0.0702	0.0439	0.0024	0.0012	0.0006	0.3666	0.0916	0.0229
GUANAJUATO	0.1082	0.1082	0.1082	0.0615	0.0481	0.0346	0.1068	0.0680	0.0425	0.0038	0.0019	0.0010	0.3429	0.0857	0.0214
GUERRERO	0.1806	0.1806	0.1806	0.1009	0.0757	0.0566	0.1220	0.0783	0.0477	0.0038	0.0019	0.0010	0.2833	0.0706	0.0177
HIDALGO	0.1186	0.1186	0.1186	0.0605	0.0604	0.0453	0.2138	0.1335	0.0834	0.0025	0.0013	0.0006	0.3315	0.0829	0.0207
JALISCO	0.0744	0.0744	0.0744	0.0504	0.0378	0.0283	0.0843	0.0527	0.0328	0.0048	0.0024	0.0012	0.3508	0.0877	0.0219
MEXICO	0.0653	0.0653	0.0653	0.0486	0.0367	0.0275	0.1062	0.0676	0.0423	0.0074	0.0037	0.0019	0.4065	0.1021	0.0255
MICHOACAN	0.1443	0.1443	0.1443	0.0735	0.0551	0.0413	0.0915	0.0572	0.0357	0.0037	0.0018	0.0008	0.2991	0.0748	0.0187
MORELOS	0.0819	0.0819	0.0819	0.0383	0.0287	0.0215	0.0858	0.0536	0.0335	0.0029	0.0014	0.0007	0.3990	0.0998	0.0249
NAYARIT	0.1046	0.1046	0.1046	0.0571	0.0428	0.0321	0.0703	0.0439	0.0274	0.0010	0.0005	0.0003	0.3129	0.0782	0.0196
NUEVO LEON	0.0471	0.0471	0.0471	0.0373	0.0280	0.0210	0.0935	0.0584	0.0365	0.0032	0.0016	0.0008	0.4170	0.1043	0.0261
OAXACA	0.2686	0.2686	0.2686	0.1397	0.1046	0.0786	0.1349	0.0843	0.0527	0.0005	0.0002	0.0001	0.2494	0.0624	0.0158
PUEBLA	0.1485	0.1485	0.1485	0.0881	0.0661	0.0486	0.1850	0.1031	0.0645	0.0029	0.0014	0.0007	0.3281	0.0620	0.0205
QUERETARO	0.1052	0.1052	0.1052	0.0484	0.0370	0.0278	0.1058	0.0661	0.0413	0.0030	0.0015	0.0007	0.3535	0.0884	0.0221
QUINTANA ROO	0.0866	0.0866	0.0866	0.0585	0.0438	0.0329	0.0796	0.0487	0.0311	0.0028	0.0013	0.0008	0.2684	0.0671	0.0168
SAN LUIS POTOSI	0.1299	0.1299	0.1299	0.0851	0.0638	0.0479	0.1813	0.1008	0.0630	0.0045	0.0023	0.0011	0.3375	0.0644	0.0211
SINALOA	0.0641	0.0641	0.0641	0.0446	0.0336	0.0252	0.0600	0.0375	0.0234	0.0028	0.0014	0.0007	0.3833	0.0983	0.0246
SONORA	0.0436	0.0436	0.0436	0.0343	0.0257	0.0193	0.0634	0.0396	0.0248	0.0021	0.0011	0.0005	0.3956	0.0686	0.0247
TABASCO	0.1380	0.1380	0.1380	0.0713	0.0535	0.0401	0.1749	0.1083	0.0683	0.0015	0.0008	0.0004	0.2819	0.0705	0.0178
TAMAULIPAS	0.0686	0.0686	0.0686	0.0551	0.0413	0.0310	0.1346	0.0841	0.0526	0.0031	0.0016	0.0008	0.3629	0.0907	0.0227
TLAXCALA	0.1228	0.1228	0.1228	0.0697	0.0523	0.0392	0.1486	0.0929	0.0560	0.0019	0.0008	0.0004	0.3907	0.0977	0.0244
VERACRUZ	0.1279	0.1279	0.1279	0.0725	0.0544	0.0408	0.1815	0.1134	0.0709	0.0018	0.0008	0.0005	0.3428	0.0857	0.0214
YUCATAN	0.0740	0.0740	0.0740	0.1304	0.0978	0.0733	0.1824	0.1203	0.0752	0.0018	0.0009	0.0005	0.3414	0.0853	0.0213
ZACATECAS	0.2089	0.2089	0.2089	0.0647	0.0635	0.0476	0.1159	0.0724	0.0453	0.0018	0.0009	0.0005	0.3286	0.0817	0.0204
NACIONAL	0.0977	0.0977	0.0977	0.0647	0.0486	0.0384	0.1230	0.0789	0.0481	0.0041	0.0021	0.0010	0.3628	0.0882	0.0221

INDICE DE POBREZA POR NIVEL DE INGRESO 2000

CUADRO 3.7.

ESTADO	SIN INGRESOS			HASTA 50% S.M.			MAS DEL 50% Y MENOS DE 1 S.M.			1 S.M.			MAS DE 1 S.M. Y HASTA 2 S.M.		
	FGT = 0	FGT = 1	FGT = 2	FGT = 0	FGT = 1	FGT = 2	FGT = 0	FGT = 1	FGT = 2	FGT = 0	FGT = 1	FGT = 2	FGT = 0	FGT = 1	FGT = 2
AGUASCALIENTES	0.0561	0.0561	0.0561	0.0198	0.0149	0.0111	0.0465	0.0291	0.0182	0.0000	0.0000	0.0000	0.3067	0.0767	0.0192
BAJA CALIFORNIA NORTE	0.0218	0.0216	0.0216	0.0082	0.0081	0.0046	0.0210	0.0131	0.0082	-	-	-	0.1786	0.0447	0.0112
BAJA CALIFORNIA SUR	0.0370	0.0370	0.0370	0.0145	0.0109	0.0081	0.0472	0.0295	0.0184	0.0000	0.0000	0.0000	0.2652	0.0893	0.0186
CAMPECHE	0.1396	0.1396	0.1396	0.0679	0.0510	0.0382	0.1536	0.0961	0.0601	0.0001	0.0000	0.0000	0.2832	0.0708	0.0177
COAHUILA	0.0367	0.0367	0.0367	0.0138	0.0104	0.0078	0.0351	0.0219	0.0137	0.0001	0.0000	0.0000	0.2696	0.0872	0.0168
COLIMA	0.0625	0.0625	0.0625	0.0322	0.0241	0.0181	0.0763	0.0477	0.0296	0.0000	0.0000	0.0000	0.3149	0.0787	0.0197
CHIAPAS	0.2322	0.2322	0.2322	0.1033	0.0775	0.0581	0.2246	0.1403	0.0877	0.0000	0.0000	0.0000	0.2012	0.0503	0.0128
CHIHUAHUA	0.0563	0.0563	0.0563	0.0113	0.0085	0.0064	0.0263	0.0164	0.0103	0.0000	0.0000	0.0000	0.2900	0.0725	0.0181
DISTRITO FEDERAL	0.0378	0.0378	0.0378	0.0178	0.0132	0.0089	0.0652	0.0408	0.0255	0.0002	0.0001	0.0000	0.3131	0.0783	0.0186
DURANGO	0.1074	0.1074	0.1074	0.0228	0.0170	0.0127	0.0542	0.0338	0.0212	0.0001	0.0000	0.0000	0.3228	0.0807	0.0202
GUANAJUATO	0.0855	0.0855	0.0855	0.0258	0.0193	0.0145	0.0628	0.0362	0.0245	0.0000	0.0000	0.0000	0.3051	0.0763	0.0191
GUERRERO	0.2095	0.2095	0.2095	0.0584	0.0438	0.0328	0.0992	0.0620	0.0387	0.0000	0.0000	0.0000	0.2988	0.0747	0.0187
HIDALGO	0.1375	0.1375	0.1375	0.0520	0.0390	0.0293	0.1544	0.0965	0.0603	0.0000	0.0000	0.0000	0.3127	0.0782	0.0195
JALISCO	0.0958	0.0958	0.0958	0.0255	0.0192	0.0144	0.0549	0.0343	0.0214	0.0000	0.0000	0.0000	0.2690	0.0872	0.0168
MEXICO	0.0618	0.0618	0.0618	0.0234	0.0175	0.0132	0.0685	0.0418	0.0280	0.0000	0.0000	0.0000	0.3509	0.0877	0.0219
MICHOACAN	0.1330	0.1330	0.1330	0.0424	0.0318	0.0239	0.0908	0.0568	0.0355	0.0000	0.0000	0.0000	0.3118	0.0779	0.0195
MORELOS	0.0850	0.0850	0.0850	0.0354	0.0285	0.0199	0.0847	0.0529	0.0331	0.0000	0.0000	0.0000	0.3443	0.0861	0.0215
NAYARIT	0.1217	0.1217	0.1217	0.0445	0.0333	0.0250	0.0852	0.0532	0.0333	0.0000	0.0000	0.0000	0.3156	0.0789	0.0197
NUEVO LEON	0.0351	0.0351	0.0351	0.0101	0.0076	0.0057	0.0249	0.0156	0.0097	0.0000	0.0000	0.0000	0.2272	0.0688	0.0142
OAXACA	0.2890	0.2890	0.2890	0.0737	0.0553	0.0415	0.1218	0.0761	0.0478	0.0000	0.0000	0.0000	0.2374	0.0593	0.0148
PUEBLA	0.1513	0.1513	0.1513	0.0513	0.0385	0.0289	0.1342	0.0839	0.0524	0.0000	0.0000	0.0000	0.3059	0.0765	0.0191
QUERETARO	0.0704	0.0704	0.0704	0.0193	0.0145	0.0108	0.0455	0.0285	0.0178	0.0000	0.0000	0.0000	0.2891	0.0723	0.0181
QUINTANA ROO	0.0627	0.0627	0.0627	0.0211	0.0168	0.0124	0.0529	0.0331	0.0207	0.0000	0.0000	0.0000	0.2415	0.0804	0.0151
SAN LUIS POTOSI	0.1336	0.1336	0.1336	0.0412	0.0309	0.0231	0.1232	0.0770	0.0481	0.0000	0.0000	0.0000	0.2946	0.0738	0.0184
SINALOA	0.0939	0.0939	0.0939	0.0201	0.0151	0.0113	0.0521	0.0328	0.0204	0.0000	0.0000	0.0000	0.3650	0.0913	0.0228
SONORA	0.0339	0.0339	0.0339	0.0174	0.0131	0.0098	0.0482	0.0308	0.0192	0.0000	0.0000	0.0000	0.3158	0.0790	0.0192
TABASCO	0.1328	0.1328	0.1328	0.0525	0.0394	0.0295	0.2018	0.1261	0.0788	0.0000	0.0000	0.0000	0.2428	0.0607	0.0152
TAMAULIPAS	0.0530	0.0530	0.0530	0.0207	0.0156	0.0117	0.0593	0.0371	0.0232	0.0000	0.0000	0.0000	0.3410	0.0853	0.0213
TLAXCALA	0.1292	0.1292	0.1292	0.0389	0.0292	0.0219	0.1147	0.0717	0.0448	0.0002	0.0001	0.0001	0.3554	0.0888	0.0222
VERACRUZ	0.1377	0.1377	0.1377	0.0644	0.0483	0.0362	0.1893	0.1058	0.0881	0.0000	0.0000	0.0000	0.3188	0.0797	0.0199
YUCATAN	0.0991	0.0991	0.0991	0.0792	0.0594	0.0446	0.1547	0.0967	0.0604	0.0002	0.0001	0.0001	0.3448	0.0862	0.0215
ZACATECAS	0.1633	0.1633	0.1633	0.0345	0.0258	0.0194	0.0782	0.0489	0.0305	0.0000	0.0000	0.0000	0.3186	0.0797	0.0199
NACIONAL	0.0949	0.0949	0.0949	0.0348	0.0261	0.0196	0.0888	0.0543	0.0339	0.0000	0.0000	0.0000	0.2994	0.0749	0.0187

3.2.5. INDICE DE POBREZA

Una vez obtenidos los índices de pobreza por cada nivel de ingreso, y gracias a la propiedad que tiene el uso de la medida de pobreza FGT al poder calcularse por subgrupos o niveles de ingreso, obtenemos la medida total de pobreza estatal y nacional por medio de la sumatoria de cada uno de los cinco diferentes subgrupos (cuadro 3.8.).

INDICE DE POBREZA

CUADRO 3.8.

ESTADO	1990			2000		
	fgt0	fgt1	fgt2	fgt0	fgt1	fgt2
AGUASCALIENTES	0.6334	0.2635	0.1514	0.4291	0.1767	0.1046
BAJA CALIFORNIA NORTE	0.4130	0.1666	0.0936	0.2294	0.0855	0.0456
BAJA CALIFORNIA SUR	0.5503	0.2257	0.1266	0.3638	0.1436	0.0801
CAMPECHE	0.6868	0.3499	0.2324	0.6446	0.3575	0.2556
COAHUILA	0.6212	0.2606	0.1492	0.3546	0.1362	0.0750
COLIMA	0.5134	0.2134	0.1242	0.4858	0.2130	0.1301
CHIAPAS	0.8054	0.5271	0.4056	0.7613	0.5004	0.3906
CHIHUAHUA	0.5423	0.2385	0.1501	0.3839	0.1537	0.0911
DISTRITO FEDERAL	0.6149	0.2564	0.1405	0.4338	0.1701	0.0928
DURANGO	0.6880	0.3551	0.2484	0.5069	0.2389	0.1614
GUANAJUATO	0.6252	0.3099	0.2077	0.4792	0.2203	0.1436
GUERRERO	0.6908	0.4055	0.3039	0.6658	0.3899	0.2997
HIDALGO	0.7448	0.3947	0.2667	0.6567	0.3512	0.2467
JALISCO	0.5648	0.2550	0.1588	0.4150	0.1863	0.1182
MEXICO	0.6383	0.2754	0.1624	0.5023	0.2084	0.1226
MICHOACAN	0.6121	0.3332	0.2410	0.5780	0.2995	0.2118
MORELOS	0.6079	0.2654	0.1626	0.5493	0.2505	0.1595
NAYARIT	0.5462	0.2703	0.1842	0.5669	0.2872	0.1997
NUEVO LEON	0.5982	0.2394	0.1315	0.2973	0.1151	0.0647
OAXACA	0.7932	0.5205	0.4158	0.7219	0.4798	0.3929
PUEBLA	0.7306	0.3992	0.2817	0.6428	0.3502	0.2517
QUERETARO	0.6168	0.2982	0.1971	0.4244	0.1856	0.1171
QUINTANA ROO	0.4986	0.2516	0.1710	0.4093	0.2028	0.1410
SAN LUIS POTOSI	0.7183	0.3812	0.2630	0.5926	0.3151	0.2233
SINALOA	0.5650	0.2349	0.1380	0.4913	0.1929	0.1085
SONORA	0.5392	0.2091	0.1131	0.4164	0.1567	0.0827
TABASCO	0.6656	0.3700	0.2624	0.6297	0.3588	0.2561
TAMAULIPAS	0.6246	0.2867	0.1760	0.4741	0.1909	0.1092
TLAXCALA	0.7332	0.3662	0.2446	0.6385	0.3191	0.2182
VERACRUZ	0.7263	0.3823	0.2615	0.6902	0.3715	0.2599
YUCATAN	0.7401	0.3784	0.2444	0.6780	0.3415	0.2257
ZACATECAS	0.7380	0.4274	0.3227	0.5947	0.3177	0.2332
NACIONAL	0.6423	0.3134	0.2052	0.5161	0.2502	0.1671

Para 1990 el valor del índice con $\alpha = 0$ o incidencia de la pobreza, H , a nivel nacional es de .6423, donde los estados menos pobres son Baja California Norte, Quintana Roo y Colima y los más pobres son Chiapas, Oaxaca e Hidalgo respectivamente. Para el año 2000, el índice nacional es de .5161 y Baja California Norte, Nuevo León y Coahuila son los menos pobres y Chiapas y Oaxaca y Veracruz son los estados con mayor nivel de pobreza

Mientras que con $\alpha = 1$ o brecha de pobreza, PG la profundidad de la pobreza a nivel nacional es de .3134 para 1990 y Baja California Norte, Sonora y Colima respectivamente son los estados con el menor índice de pobreza, mientras que Chiapas, Oaxaca y Zacatecas son los más pobres del país. Para el año 2000 el índice es de .2502 para todo el país, los menos pobres son Baja California Norte, Nuevo León y Coahuila y los más pobres Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

El índice de severidad de la pobreza, $\alpha = 2$ para el año de 1990 es de .2052 a nivel nacional y nuevamente Baja California Norte, Sonora y Colima son los estados con el menor índice de pobreza, así mismo otra vez, Chiapas, Oaxaca y Zacatecas son los más pobres, sin embargo para este indicador Oaxaca es el estado más pobre de todo el país. Para el 2000 la severidad de la pobreza es de .1671 a nivel nacional y al igual que los demás indicadores de este mismo año, Baja California Norte, Nuevo León y Coahuila son los menos pobres y Chiapas, Oaxaca y Guerrero son los más pobres, aunque de la misma manera que en 1990 Oaxaca pasa a ser el estado más pobre.

3.2.6. DESCOMPOSICION DEL INDICE DE POBREZA POR ESTADO

Una propiedad muy importante y útil de este índice es que puede descomponerse en una simple suma de los índices regionales de pobreza tomando las proporciones de población como ponderaciones. Por lo tanto, el

índice nacional de pobreza puede expresarse como la suma de los índices de pobreza de las diversas regiones que integran el país (estados, municipios, etc.).

Así, la población total del país n , puede dividirse en m regiones, con n_j ($j=1,2,\dots,m$) individuos en cada región. Para concretar, n es la población económica activa del país, m son los estados del país, de manera que n_j representa la PEA de cada estado y con distribuciones de ingreso y_j , entonces $P_\alpha(y)$ esta dada por:

$$P_\alpha(y) = \sum_{i=1}^m (n_j / n) P_\alpha(y_j)$$

A su vez, para obtener la participación o composición porcentual de cada uno de los estados (T_j) sobre el índice de pobreza nacional utilizamos la siguiente expresión:

$$T_j = (n_j / n) P_\alpha(y_j) / \sum_{i=1}^m P_\alpha(y_j)$$

Es muy importante precisar que esta propiedad de descomposición subgrupal depende en su gran mayoría del número total de población pobre de cada uno de los estados y de su posición en los distintos niveles de ingreso y no directamente del valor del índice de pobreza global de cada estado, es decir que no necesariamente el estado con mayor pobreza tiene una mayor participación parcial en el índice de pobreza global (cuadro 3.9. y 3.10.).

En 1990, tomando en cuenta la incidencia de la pobreza, H , el Estado de México, Distrito Federal y Veracruz, son las entidades con una mayor participación porcentual en la pobreza total del país y Baja California Sur, Colima y Quintana Roo tienen la menor participación en el total. Para el año 2000, la única variación en la composición es Aguascalientes que ocupa el lugar de Quintana Roo, como los estados con menor participación en la incidencia de la pobreza a nivel nacional.

DESCOMPOSICION DEL INDICE DE POBREZA POR ESTADO 1990

CUADRO 3.9.

ESTADO	1990					
	fgt0		fgt1		fgt2	
	INDICE	%	INDICE	%	INDICE	%
AGUASCALIENTES	0.0057	0.89%	0.0024	0.76%	0.0014	0.67%
BAJA CALIFORNIA NORTE	0.0099	1.55%	0.0040	1.28%	0.0022	1.10%
BAJA CALIFORNIA SUR	0.0024	0.37%	0.0010	0.31%	0.0006	0.27%
CAMPECHE	0.0044	0.68%	0.0022	0.71%	0.0015	0.72%
COAHUILA	0.0156	2.43%	0.0066	2.09%	0.0038	1.83%
COLIMA	0.0029	0.45%	0.0012	0.39%	0.0007	0.34%
CHIAPAS	0.0293	4.56%	0.0192	6.11%	0.0147	7.18%
CHIHUAHUA	0.0180	2.80%	0.0079	2.52%	0.0050	2.42%
DISTRITO FEDERAL	0.0757	11.78%	0.0316	10.07%	0.0173	8.43%
DURANGO	0.0103	1.60%	0.0053	1.70%	0.0037	1.81%
GUANAJUATO	0.0276	4.30%	0.0137	4.37%	0.0092	4.47%
GUERRERO	0.0183	2.85%	0.0107	3.42%	0.0080	3.92%
HIDALGO	0.0157	2.45%	0.0083	2.66%	0.0056	2.75%
JALISCO	0.0373	5.80%	0.0168	5.37%	0.0105	5.11%
MEXICO	0.0782	12.18%	0.0337	10.77%	0.0199	9.70%
MICHOACAN	0.0234	3.64%	0.0127	4.07%	0.0092	4.49%
MORELOS	0.0091	1.42%	0.0040	1.27%	0.0024	1.18%
NAYARIT	0.0054	0.84%	0.0027	0.85%	0.0018	0.89%
NUEVO LEON	0.0258	4.01%	0.0103	3.29%	0.0057	2.76%
OAXACA	0.0256	3.98%	0.0168	5.36%	0.0134	6.53%
PUEBLA	0.0337	5.25%	0.0184	5.88%	0.0130	6.34%
QUERETARO	0.0076	1.19%	0.0037	1.18%	0.0024	1.19%
QUINTANA ROO	0.0034	0.53%	0.0017	0.55%	0.0012	0.57%
SAN LUIS POTOSI	0.0162	2.52%	0.0086	2.74%	0.0059	2.89%
SINALOA	0.0158	2.47%	0.0066	2.10%	0.0039	1.89%
SONORA	0.0129	2.01%	0.0050	1.60%	0.0027	1.32%
TABASCO	0.0112	1.75%	0.0062	1.99%	0.0044	2.16%
TAMAULIPAS	0.0184	2.87%	0.0085	2.70%	0.0052	2.53%
TLAXCALA	0.0062	0.97%	0.0031	0.99%	0.0021	1.01%
VERACRUZ	0.0541	8.42%	0.0285	9.09%	0.0195	9.49%
YUCATAN	0.0127	1.98%	0.0065	2.08%	0.0042	2.05%
ZACATECAS	0.0094	1.46%	0.0054	1.74%	0.0041	2.00%
NACIONAL	0.6423	100.00%	0.3134	100.00%	0.2052	100.00%

Tomando como referencia la profundidad de la pobreza, *PG*, para los años de 1990 y 2000, nuevamente el Estado de México, Veracruz y el Distrito Federal son los que contribuyen con los mayores porcentajes de pobreza del total nacional. De igual manera sucede con los estados que tienen la menor participación porcentual, ya que muestran el mismo comportamiento que con el índice de pobreza anterior.

DESCOMPOSICION DEL INDICE DE POBREZA POR ESTADO 2000

CUADRO 3.10.

ESTADO	2000					
	fgt0		fgt1		fgt2	
	INDICE	%	INDICE	%	INDICE	%
AGUASCALIENTES	0.0042	0.82%	0.0017	0.69%	0.0010	0.61%
BAJA CALIFORNIA NORTE	0.0061	1.19%	0.0023	0.92%	0.0012	0.73%
BAJA CALIFORNIA SUR	0.0018	0.35%	0.0007	0.29%	0.0004	0.24%
CAMPECHE	0.0046	0.90%	0.0026	1.03%	0.0018	1.10%
COAHUILA	0.0086	1.68%	0.0033	1.33%	0.0018	1.09%
COLIMA	0.0029	0.56%	0.0013	0.50%	0.0008	0.46%
CHIAPAS	0.0272	5.26%	0.0179	7.14%	0.0139	8.34%
CHIHUAHUA	0.0127	2.46%	0.0051	2.03%	0.0030	1.80%
DISTRITO FEDERAL	0.0463	8.97%	0.0181	7.25%	0.0099	5.92%
DURANGO	0.0067	1.29%	0.0031	1.25%	0.0021	1.27%
GUANAJUATO	0.0207	4.02%	0.0095	3.81%	0.0062	3.72%
GUERRERO	0.0175	3.40%	0.0103	4.10%	0.0079	4.72%
HIDALGO	0.0142	2.75%	0.0076	3.03%	0.0053	3.19%
JALISCO	0.0290	5.62%	0.0130	5.20%	0.0083	4.94%
MEXICO	0.0667	12.93%	0.0277	11.06%	0.0163	9.74%
MICHOACAN	0.0210	4.07%	0.0109	4.35%	0.0077	4.61%
MORELOS	0.0090	1.74%	0.0041	1.64%	0.0026	1.56%
NAYARIT	0.0053	1.04%	0.0027	1.08%	0.0019	1.13%
NUEVO LEON	0.0130	2.52%	0.0050	2.01%	0.0028	1.69%
OAXACA	0.0228	4.41%	0.0151	6.05%	0.0124	7.41%
PUEBLA	0.0317	6.14%	0.0173	6.90%	0.0124	7.42%
QUERETARO	0.0060	1.17%	0.0026	1.06%	0.0017	1.00%
QUINTANA ROO	0.0042	0.82%	0.0021	0.84%	0.0015	0.87%
SAN LUIS POTOSI	0.0126	2.43%	0.0067	2.67%	0.0047	2.83%
SINALOA	0.0128	2.48%	0.0050	2.01%	0.0028	1.69%
SONORA	0.0100	1.94%	0.0038	1.50%	0.0020	1.19%
TABASCO	0.0113	2.18%	0.0064	2.57%	0.0046	2.74%
TAMAULIPAS	0.0143	2.76%	0.0057	2.29%	0.0033	1.96%
TLAXCALA	0.0062	1.21%	0.0031	1.24%	0.0021	1.27%
VERACRUZ	0.0481	9.31%	0.0259	10.34%	0.0181	10.83%
YUCATAN	0.0124	2.40%	0.0062	2.49%	0.0041	2.46%
ZACATECAS	0.0062	1.21%	0.0033	1.33%	0.0024	1.46%
NACIONAL	0.6161	100.00%	0.2502	100.00%	0.1671	100.00%

Con la medida de severidad de la pobreza, P_2 , tenemos que para 1990 el Estado de México, Veracruz y el Distrito Federal son los de mayor contribución y Baja California Sur, Colima y Quintana Roo los de menor participación. Ya en el año 2000 los estados con una mayor contribución en el índice de pobreza son Veracruz, México y Chiapas. Baja California Sur, Colima y Aguascalientes los que tienen la menor participación en el total nacional.

3.3. DISTRIBUCION DE RECURSOS

El instrumento principal para abatir la pobreza es la correcta orientación del gasto destinado a cubrir las necesidades más elementales de la población vulnerable de la sociedad, a través de los distintos programas de combate a la pobreza y que estos beneficien directamente a la población más necesitada de la sociedad.

Estas acciones se sustentan en las intervenciones de las dependencias e instituciones públicas de los tres distintos niveles de gobierno y de los mismos beneficiados, se basa también en una meta de equidad a través de la correcta orientación del gasto público hacia los grupos pobres del país.

A su vez, en adición a los esfuerzos por canalizar mayores recursos a combatir la pobreza en México, el Gobierno impulsa medidas con el propósito de eficientar el uso y destino de estos recursos implementando mecanismos de identificación, operación y evaluación de los programas de combate a la pobreza.

Sin embargo, que se hayan ejercido una gran cantidad de recursos para la lucha frontal contra la pobreza y que en el decenio de los noventas estos se incrementaran no significa que se aplicaron de una manera correcta y eficiente y sobre todo que beneficiaran a la población más pobre del país.

Para evaluar la correcta distribución de los recursos para el combate a la pobreza, en este trabajo se llevará a cabo un pequeño análisis econométrico entre los recursos acumulados contra la pobreza de los años de 1988 al 2000 y el índice de pobreza parcial para cada uno de los estados calculado para el año 2000, para determinar si los estados que contribuyen más a la pobreza del país recibieron la mayor cantidad de recursos, esto basado en la hipótesis de que los estados más pobres debieron ser los más beneficiados en la distribución de los recursos.

3.3.1. RECURSOS Y POBREZA

Para realizar el análisis de tendencia y determinar la correcta distribución de los recursos durante el periodo 1988 – 2000, primero acumularemos estos recursos y después obtendremos la distribución porcentual de cada uno de los estados con relación al total nacional (cuadro 3.11.).

**RECURSOS ACUMULADOS EJERCIDOS PARA EL
COMBATE A LA POBREZA 1988-2000
E INDICE DE POBREZA PARCIAL POR ESTADO**

CUADRO 3.11.

ESTADO	RECURSOS ACUMULADOS	DISTRIB. %	2000		
			fgt0	fgt1	fgt2
AGUASCALIENTES	1,347,476	1.20%	0.0042	0.0017	0.0010
BAJA CALIFORNIA NORTE	1,639,677	1.46%	0.0061	0.0023	0.0012
BAJA CALIFORNIA SUR	1,007,868	0.90%	0.0018	0.0007	0.0004
CAMPECHE	2,328,550	2.07%	0.0046	0.0026	0.0018
COAHUILA	3,058,475	2.72%	0.0086	0.0033	0.0018
COLIMA	1,153,283	1.03%	0.0029	0.0013	0.0008
CHIAPAS	9,540,046	8.49%	0.0272	0.0179	0.0139
CHIHUAHUA	3,148,370	2.80%	0.0127	0.0051	0.0030
DURANGO	2,478,111	2.21%	0.0067	0.0031	0.0021
GUANAJUATO	4,121,810	3.67%	0.0207	0.0095	0.0062
GUERRERO	8,075,128	7.19%	0.0175	0.0103	0.0079
HIDALGO	4,122,840	3.67%	0.0142	0.0076	0.0053
JALISCO	3,766,630	3.35%	0.0290	0.0130	0.0083
MEXICO	6,478,520	5.77%	0.0667	0.0277	0.0163
MICHOACAN	5,861,285	5.22%	0.0210	0.0109	0.0077
MORELOS	1,769,962	1.58%	0.0090	0.0041	0.0026
NAYARIT	1,614,432	1.44%	0.0053	0.0027	0.0019
NUEVO LEON	2,730,572	2.43%	0.0130	0.0050	0.0028
OAXACA	8,632,994	7.68%	0.0228	0.0151	0.0124
PUEBLA	5,729,950	5.10%	0.0317	0.0173	0.0124
QUERETARO	2,112,307	1.88%	0.0060	0.0026	0.0017
QUINTANA ROO	1,520,307	1.35%	0.0042	0.0021	0.0015
SAN LUIS POTOSI	3,408,661	3.03%	0.0126	0.0067	0.0047
SINALOA	2,235,354	1.99%	0.0128	0.0050	0.0028
SONORA	3,212,834	2.86%	0.0100	0.0038	0.0020
TABASCO	2,700,207	2.40%	0.0113	0.0064	0.0046
TAMAULIPAS	2,568,256	2.29%	0.0143	0.0057	0.0033
TLAXCALA	1,873,806	1.67%	0.0062	0.0031	0.0021
VERACRUZ	7,531,434	6.70%	0.0481	0.0259	0.0181
YUCATAN	3,956,938	3.52%	0.0124	0.0062	0.0041
ZACATECAS	2,613,842	2.33%	0.0062	0.0033	0.0024
NACIONAL	112,339,925	100.00%	0.5161	0.2502	0.1671

Fuente: Ernesto Zedillo Ponde de León. Informe de Gobierno, varios años. México.

Por otra parte, y para obtener un resultado mas apegado a la realidad, utilizaremos el índice de pobreza parcial por estado para el año 2000 calculado anteriormente, debido a que este nos proporciona la participación de cada uno de los estados en el índice de pobreza global.

Es importante precisar que el único estado que no participa en este análisis es el Distrito Federal, ya que por disposiciones oficiales no es beneficiado con los recursos de los programas en combate a la pobreza.

Sea la distribución porcentual de recursos acumulados durante el periodo 1988-2000 la variable dependiente y el valor del índice de pobreza parcial por estado la variable independiente, ya que suponemos que los estados más pobres recibieron una mayor cuantía de recursos para el combate a la pobreza durante este periodo, tenemos:

$$RECACUM = f [P_{\alpha}(y)]$$

donde $P_{\alpha}(y)$ es el índice FGT parcial y α es el indicador de aversión a la pobreza.

Utilizando la función anterior y a por medio de un análisis de regresión simple obtenemos las siguientes ecuaciones para cada uno de los tres distintos índices.

$$RECACUM = 1.0546 fgt0 + 0.0163$$

(5.42) (4.10)

$$R^2 = .5033$$

$$RECACUM = 2.484 fgt1 + 0.0137$$

(8.00) (4.36)

$$R^2 = .6881$$

$$RECACUM = 3.807 \text{ fgt}2 + 0.0130$$

$$(10.25) \quad (5.04)$$

$$R^2 = .7838$$

Cabe resaltar varias cuestiones y resultados de cada una de las tres ecuaciones. Primero comprobamos que existe una relación positiva entre la distribución de los recursos y la participación en la pobreza nacional de cada uno de los estados, y que la distribución de los recursos durante este periodo efectivamente se oriento hacia los estados más pobres, independientemente del grado de relación o el valor de la R^2 .

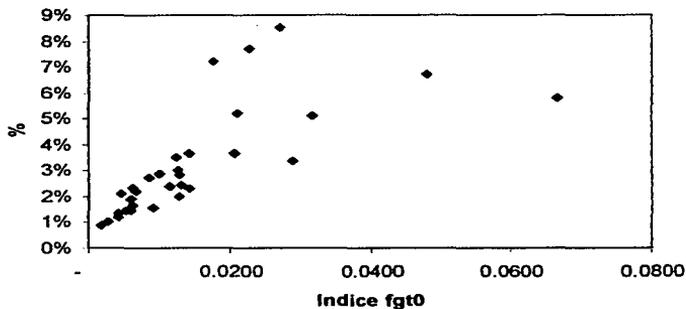
Segundo, los valores de la variable independiente y de la constante son estadísticamente significativos al nivel del 10% con una prueba de dos colas, lo cual nos indica que todos los valores son estadísticamente significativos.

Tercero, en las tres ecuaciones todos los valores de la R^2 son aceptables, donde el más bajo es de .5033 lo suficiente para establecer que si existe una relación entre ambas variables. Siendo lo mas relevante que, mientras más severo es el indicador de la pobreza mayor es el valor de la R^2 .

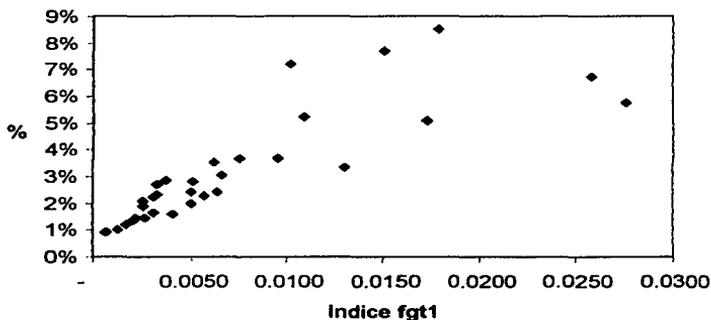
Con estos resultados podemos establecer que durante el periodo de estudio de 1988 – 2000 la distribución porcentual de los recursos otorgados efectivamente se hizo a los estados que según el índice de pobreza parcial por estado tienen una mayor participación en la pobreza del país.

Otra manera de poder observar estos resultados y obtener otras conclusiones es por medio de las gráficas de dispersión que se presentan a continuación.

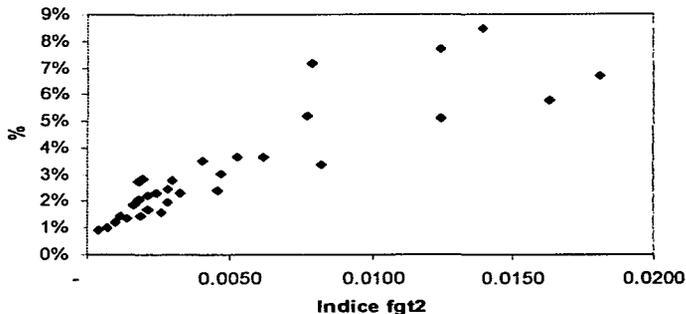
Gráfica 3.1. Índice fgt0 y recursos acumulados



Gráfica 3.2. Índice fgt1 y recursos acumulados



Gráfica 3.3. Índice fgt2 y recursos acumulados



Es por estos resultados que podemos determinar y establecer que la distribución de los recursos se basó tomando en consideración no nada más la incidencia de la pobreza sino también la profundidad y la severidad de esta, y de que existe una dependencia entre la magnitud de la pobreza y la distribución de recursos, lo que significa que se benefició a los más pobres de entre los pobres

La conclusión mas importantes es que durante estos 13 años en que se han ejercido los recursos para el combate a la pobreza, estos han llegado a manos de los estados que más los necesitan.

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE LA POBREZA

4.1. EVOLUCION DE LA POBREZA EN MÉXICO

Como es común en los países en desarrollo, los últimos años de la historia de México se ha caracterizado por la polarización de la economía, una que avanza lentamente hacia el camino de la modernidad y otra que se encuentra en su totalidad sumida en la pobreza y fuera del alcance de los beneficios del desarrollo.

En los últimos 13 años en México se ha logrado una transformación institucional y tecnológica dentro de la economía y muy en especial en el campo del combate a la pobreza con la creación del PRONASOL como el primer plan específicamente diseñado y con el objetivo principal de combatir la pobreza, para continuar con la descentralización de los recursos en beneficio de los estados y municipios más pobres del país.

Una manera para cuantificar el éxito de los programas y políticas públicas para el combate a la pobreza es por medio del cálculo de indicadores de pobreza en distintos periodos de tiempo, pero con las mismas características de medición para que estos sean comparables en el tiempo.

Sin embargo, hay que tomar en cuenta que este tipo de comparaciones solo nos dan el valor de la pobreza en dos periodos de tiempo, más no nos indica la evolución y efectos de este fenómeno durante el periodo que comprende el estudio.

4.1.1. INCIDENCIA DE LA POBREZA EN MEXICO

El análisis comparativo de la incidencia de la pobreza en México ($\alpha = 0$), muestra los cambios ocurridos en 1990 y 2000, y nos arroja información muy importante, la cual se resume en el cuadro 4.1.

INCIDENCIA DE LA POBREZA Y COMPOSICION PORCENTUAL POR ESTADO

CUADRO 4.1.

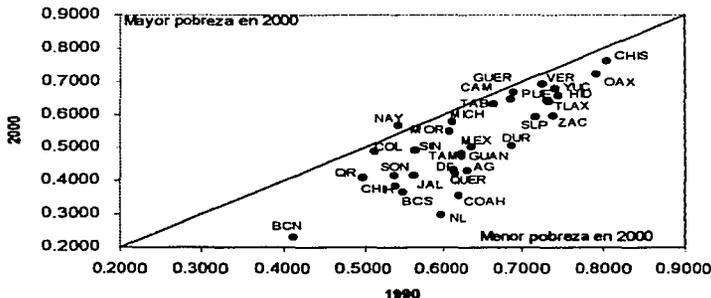
ESTADO	INCIDENCIA			PORCENTUAL		
	1990	2000	t.c.%	1990	2000	dif %
NUEVO LEON	0.5982	0.2973	-50.30%	4.01%	2.52%	-1.49%
BAJA CALIFORNIA NORTE	0.4130	0.2294	-44.46%	1.55%	1.19%	-0.35%
COAHUILA	0.6212	0.3546	-42.92%	2.43%	1.68%	-0.76%
BAJA CALIFORNIA SUR	0.5503	0.3638	-33.88%	0.37%	0.35%	-0.02%
AGUASCALIENTES	0.6334	0.4291	-32.26%	0.89%	0.82%	-0.07%
QUERETARO	0.6168	0.4244	-31.20%	1.19%	1.17%	-0.02%
DISTRITO FEDERAL	0.6149	0.4338	-29.45%	11.78%	8.97%	-2.81%
CHIHUAHUA	0.5423	0.3839	-29.20%	2.80%	2.46%	-0.34%
JALISCO	0.5648	0.4150	-26.52%	5.80%	5.62%	-0.19%
DURANGO	0.6880	0.5069	-26.33%	1.60%	1.29%	-0.31%
TAMAULIPAS	0.6246	0.4741	-24.10%	2.87%	2.76%	-0.11%
GUANAJUATO	0.6252	0.4792	-23.36%	4.30%	4.02%	-0.28%
SONORA	0.5392	0.4164	-22.77%	2.01%	1.94%	-0.08%
MEXICO	0.6383	0.5023	-21.30%	12.18%	12.93%	0.75%
ZACATECAS	0.7380	0.5947	-19.42%	1.46%	1.21%	-0.26%
QUINTANA ROO	0.4986	0.4093	-17.92%	0.53%	0.82%	0.28%
SAN LUIS POTOSI	0.7183	0.5926	-17.50%	2.52%	2.43%	-0.09%
SINALOA	0.5650	0.4913	-13.05%	2.47%	2.48%	0.01%
TLAXCALA	0.7332	0.6385	-12.92%	0.97%	1.21%	0.24%
PUEBLA	0.7306	0.6428	-12.01%	5.25%	6.14%	0.89%
HIDALGO	0.7448	0.6567	-11.84%	2.45%	2.75%	0.30%
MORELOS	0.6079	0.5493	-9.63%	1.42%	1.74%	0.33%
OAXACA	0.7932	0.7219	-8.99%	3.98%	4.41%	0.43%
YUCATAN	0.7401	0.6780	-8.38%	1.98%	2.40%	0.42%
CAMPECHE	0.6868	0.6446	-6.15%	0.68%	0.90%	0.22%
MICHOACAN	0.6121	0.5780	-5.57%	3.64%	4.07%	0.43%
CHIAPAS	0.8054	0.7613	-5.47%	4.56%	5.26%	0.71%
TABASCO	0.6656	0.6297	-5.40%	1.75%	2.18%	0.44%
COLIMA	0.6134	0.4858	-5.37%	0.45%	0.56%	0.10%
VERACRUZ	0.7263	0.6902	-4.98%	6.42%	9.31%	0.89%
GUERRERO	0.6908	0.6658	-3.62%	2.85%	3.40%	0.55%
NAYARIT	0.5462	0.5669	3.80%	0.84%	1.04%	0.19%
NACIONAL	0.8423	0.5161	-19.66%	100%	100%	0.00%

Según el índice de incidencia para el año 2000 solo en el estado de Nayarit se incrementó la pobreza, mientras que en el resto del país la pobreza disminuyó y a nivel nacional cayó un 19.66% con respecto a 1990, además en 14 estados la pobreza disminuyó en mayor proporción que el nivel nacional, siendo Nuevo León,

Baja California Norte, Coahuila, Baja California Sur, Aguascalientes y Querétaro los que lo hicieron en mayor medida. Del otro extremo, en los que la pobreza disminuyó menos se encuentran Guerrero, Veracruz, Colima, Tabasco Chiapas y Michoacán.

A su vez, considerando la intensidad del cambio, y excluyendo a Nayarit, obtenemos que solo un estado tuvo una disminución mayor al 50% o más; 5 entre el 30% y 40%; 15 entre el 10% y 20% y por último 10 estados tuvieron una caída en los niveles de pobreza no mayores al 10%. Estas características de variación se pueden observar en la gráfica 4.1.

Gráfica 4.1. Cambios en la incidencia de la pobreza 1990 y 2000



En el cuadro 4.2. podemos observar el ranking de los estados para 1990 y el 2000, donde 1 es el estado mas pobre y 32 el menos pobre. Solo Baja California Norte, Chiapas, Chihuahua, Oaxaca y Yucatán no intercambiaron posiciones para el año 2000, 11 estados empeoraron su situación siendo los más importantes Nayarit subiendo 13 lugares, Colima 11 y Michoacán 8. Los que mejoraron son Coahuila con 12 lugares, Aguascalientes y Zacatecas con 8 cada uno.

De los 10 estados más pobres del país, independientemente del año de análisis, Chiapas y Oaxaca son los que tienen una mayor incidencia. Les siguen Veracruz, Hidalgo, Guerrero, Tlaxcala y Puebla que intercambian posiciones de un periodo a otro. Por su parte Yucatán conserva su posición y para el 2000 Campeche y Tabasco reemplazan a Zacatecas y San Luis Potosí.

RANKING DE ESTADOS SEGUN INCIDENCIA DE LA POBREZA

CUADRO 4.2

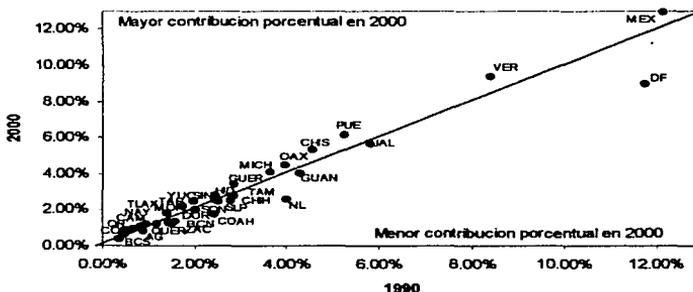
1990			2000		
POSICION	ESTADO	Índice	POSICION	ESTADO	Índice
1	CHIAPAS	0.8054	1	CHIAPAS	0.7613
2	OAXACA	0.7932	2	OAXACA	0.7219
3	HIDALGO	0.7448	3	VERACRUZ	0.6902
4	YUCATAN	0.7401	4	YUCATAN	0.6780
5	ZACATECAS	0.7380	5	GUERRERO	0.6658
6	TLAXCALA	0.7332	6	HIDALGO	0.6567
7	PUEBLA	0.7306	7	CAMPECHE	0.6446
8	VERACRUZ	0.7263	8	PUEBLA	0.6428
9	SAN LUIS POTOSI	0.7183	9	TLAXCALA	0.6385
10	GUERRERO	0.6908	10	TABASCO	0.6297
11	DURANGO	0.6880	11	ZACATECAS	0.5947
12	CAMPECHE	0.6868	12	SAN LUIS POTOSI	0.5926
13	TABASCO	0.6656	13	MICHOACAN	0.5780
	NACIONAL	0.6423	14	NAYARIT	0.5669
14	MEXICO	0.6383	15	MORELOS	0.5493
15	AGUASCALIENTES	0.6334		NACIONAL	0.5161
16	GUANAJUATO	0.6252	16	DURANGO	0.5069
17	TAMAULIPAS	0.6246	17	MEXICO	0.5023
18	COAHUILA	0.6212	18	SINALOA	0.4913
19	QUERETARO	0.6168	19	COLIMA	0.4858
20	DISTRITO FEDERAL	0.6149	20	GUANAJUATO	0.4792
21	MICHOACAN	0.6121	21	TAMAULIPAS	0.4741
22	MORELOS	0.6079	22	DISTRITO FEDERAL	0.4338
23	NUEVO LEON	0.5982	23	AGUASCALIENTES	0.4291
24	SINALOA	0.5650	24	QUERETARO	0.4244
25	JALISCO	0.5648	25	SONORA	0.4164
26	BAJA CALIFORNIA SUR	0.5503	26	JALISCO	0.4150
27	NAYARIT	0.5462	27	QUINTANA ROO	0.4093
28	CHIHUAHUA	0.5423	28	CHIHUAHUA	0.3839
29	SONORA	0.5392	29	BAJA CALIFORNIA SUR	0.3638
30	COLIMA	0.5134	30	COAHUILA	0.3546
31	QUINTANA ROO	0.4986	31	NUEVO LEON	0.2973
32	BAJA CALIFORNIA NORTE	0.4130	32	BAJA CALIFORNIA NORTE	0.2294

Para el año 2000, dentro de los 10 menos pobres observamos que Baja California Norte y Chihuahua son los únicos que conservan sus puestos, Nuevo León mejora 8 lugares, Baja California Sur 3 y Jalisco 1, mientras que Quintana Roo y Sonora pierden 4 posiciones. Mientras tanto, Aguascalientes, Querétaro y Coahuila, sustituyen a Sinaloa Nayarit y Colima.

También en el cuadro 4.1. podemos observar la composición porcentual de cada uno de los estados con respecto al total nacional, que aunque las variaciones para el 2000 son muy pequeñas lo importante a resaltar es el sentido de los signos. Ya que un valor positivo nos indica un aumento en la participación del estado dentro de la pobreza total y viceversa.

En la gráfica 4.2. podemos observar que 17 estados del país incrementaron su contribución porcentual en el total nacional, Veracruz, Puebla, México, Chiapas y Guerrero sufrieron los mayores incrementos aunque con valores muy semejantes, mientras que Sinaloa, Colima, Nayarit, Campeche y Tlaxcala los menores cambios. De los 15 estados que disminuyeron su participación, Querétaro, Baja California Sur, Aguascalientes, Sonora y San Luis Potosí son los estados que lo hicieron en una menor medida y el Distrito Federal, Nuevo León, Coahuila y Baja California Norte son los que disminuyeron más.

Gráfica 4.2. Cambios en la composición porcentual 1990 y 2000



Tanto para 1990 como para el año 2000 los estados de México, Veracruz, Distrito Federal, Puebla y Jalisco, explican aproximadamente el 43% de la concentración de la pobreza total del país, ya que es en estos estados donde se concentra la mayor población pobre.

RANKING DE ESTADOS SEGUN COMPOSICION PORCENTUAL DE LA POBREZA

CUADRO 4.3.

1990			2000		
POSICION	ESTADO	fgt0	POSICION	ESTADO	fgt0
1	MEXICO	12.18%	1	MEXICO	12.93%
2	DISTRITO FEDERAL	11.78%	2	VERACRUZ	9.31%
3	VERACRUZ	8.42%	3	DISTRITO FEDERAL	8.97%
4	JALISCO	5.80%	4	PUEBLA	6.14%
5	PUEBLA	5.25%	5	JALISCO	5.62%
6	CHIAPAS	4.58%	6	CHIAPAS	5.26%
7	GUANAJUATO	4.30%	7	OAXACA	4.41%
8	NUEVO LEÓN	4.01%	8	MICHOACAN	4.07%
9	OAXACA	3.98%	9	GUANAJUATO	4.02%
10	MICHOACAN	3.64%	10	GUERRERO	3.40%
11	TAMAILIPAS	2.87%	11	TAMAILIPAS	2.76%
12	GUERRERO	2.85%	12	HIDALGO	2.75%
13	CHIHUAHUA	2.80%	13	NUEVO LEÓN	2.52%
14	SAN LUIS POTOSI	2.52%	14	SINALOA	2.48%
15	SINALOA	2.47%	15	CHIHUAHUA	2.46%
16	HIDALGO	2.45%	16	SAN LUIS POTOSI	2.43%
17	COAHUILA	2.43%	17	YUCATAN	2.40%
18	SONORA	2.01%	18	TABASCO	2.18%
19	YUCATAN	1.98%	19	SONORA	1.94%
20	TABASCO	1.75%	20	MORELOS	1.74%
21	DURANGO	1.60%	21	COAHUILA	1.68%
22	BAJA CALIFORNIA NORTE	1.55%	22	DURANGO	1.29%
23	ZACATECAS	1.46%	23	ZACATECAS	1.21%
24	MORELOS	1.42%	24	TLAXCALA	1.21%
25	QUERETARO	1.19%	25	BAJA CALIFORNIA NORTE	1.19%
26	TLAXCALA	0.97%	26	QUERETARO	1.17%
27	AGUASCALIENTES	0.89%	27	NAYARIT	1.04%
28	NAYARIT	0.84%	28	CAMPECHE	0.90%
29	CAMPECHE	0.68%	29	QUINTANA ROO	0.82%
30	QUINTANA ROO	0.53%	30	AGUASCALIENTES	0.82%
31	COLIMA	0.45%	31	COLIMA	0.56%
32	BAJA CALIFORNIA SUR	0.37%	32	BAJA CALIFORNIA SUR	0.35%
	NACIONAL	100%		NACIONAL	100%

Según el ranking de los estados (cuadro 4.3.) en el 2000, Baja California Sur, Colima, Chiapas, México, Tamaulipas y Zacatecas no cambiaron sus posiciones, mientras que 14 aumentaron su posición siendo Hidalgo y Morelos los que incrementaron en mayor medida escalando 4 lugares, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán 2 cada uno. Dentro de los que disminuyeron su contribución hay 12 estados, Nuevo León es el que mejoró mas su situación moviéndose 5 posiciones, Coahuila 4, Chihuahua, Guanajuato y San Luis Potosi en 2 cada uno.

4.1.2 . PROFUNDIDAD DE LA POBREZA EN MÉXICO

Para el año 2000 la profundidad de la pobreza ($\alpha = 1$) disminuyó en un 20.16% a nivel nacional y solo en Nayarit y Campeche aumentó. En 15 estados la pobreza bajó en mayor proporción que el nivel nacional, donde Nuevo León, Baja California Norte, Coahuila, Querétaro y Baja California Sur son los que más bajaron. Por su parte Colima, Veracruz, Tabasco, Guerrero, Chiapas y Morelos son los estados en los que la pobreza se redujo muy poco. Esto se muestra en el cuadro 4.4. En 1990 14 estados tenían un nivel de pobreza mayor que el nacional, mientras que para el 2000 son 15 los que están por arriba del índice nacional

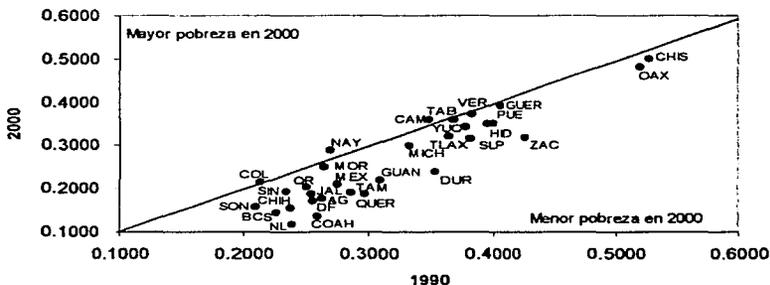
PROFUNDIDAD DE LA POBREZA Y COMPOSICION PORCENTUAL POR ESTADO

CUADRO 4.4.

ESTADO	PROFUNDIDAD			PORCENTUAL		
	1990	2000	t.c. %	1990	2000	dif %
NUEVO LEON	0.2394	0.1151	-51.95%	3.29%	2.01%	-1.28%
BAJA CALIFORNIA NORTE	0.1666	0.0855	-48.66%	1.28%	0.92%	-0.36%
COAHUILA	0.2606	0.1362	-47.72%	2.09%	1.33%	-0.76%
QUERÉTARO	0.2982	0.1856	-37.76%	1.18%	1.06%	-0.12%
BAJA CALIFORNIA SUR	0.2257	0.1436	-36.35%	0.31%	0.29%	-0.03%
CHIHUAHUA	0.2385	0.1537	-35.55%	2.52%	2.03%	-0.49%
DISTRITO FEDERAL	0.2564	0.1701	-33.67%	10.07%	7.25%	-2.82%
TAMAULIPAS	0.2867	0.1909	-33.40%	2.70%	2.29%	-0.41%
AGUASCALIENTES	0.2635	0.1767	-32.95%	0.76%	0.69%	-0.07%
DURANGO	0.3551	0.2389	-32.72%	1.70%	1.25%	-0.44%
GUANAJUATO	0.3099	0.2203	-28.92%	4.37%	3.81%	-0.56%
JALISCO	0.2550	0.1863	-26.95%	5.37%	5.20%	-0.17%
ZACATECAS	0.4274	0.3177	-25.67%	1.74%	1.33%	-0.41%
SONORA	0.2091	0.1567	-25.03%	1.60%	1.50%	-0.10%
MEXICO	0.2754	0.2084	-24.34%	10.77%	11.06%	0.29%
QUINTANA ROO	0.2516	0.2028	-19.39%	0.55%	0.84%	0.28%
SINALOA	0.2349	0.1929	-17.89%	2.10%	2.01%	-0.09%
SAN LUIS POTOSI	0.3812	0.3151	-17.32%	2.74%	2.67%	-0.07%
TLAXCALA	0.3662	0.3191	-12.87%	0.99%	1.24%	0.25%
PUEBLA	0.3992	0.3502	-12.28%	5.88%	6.90%	1.02%
HIDALGO	0.3947	0.3512	-11.01%	2.66%	3.03%	0.37%
MICHOACAN	0.3332	0.2995	-10.13%	4.07%	4.35%	0.28%
YUCATAN	0.3784	0.3415	-9.73%	2.08%	2.49%	0.41%
OAXACA	0.5205	0.4798	-7.81%	5.36%	6.05%	0.69%
MORELOS	0.2654	0.2505	-5.62%	1.27%	1.64%	0.37%
CHIAPAS	0.5271	0.5004	-5.08%	6.11%	7.14%	1.02%
GUERRERO	0.4055	0.3899	-3.83%	3.42%	4.10%	0.68%
TABASCO	0.3700	0.3588	-3.03%	1.99%	2.57%	0.57%
VERACRUZ	0.3823	0.3715	-2.83%	9.09%	10.34%	1.25%
COLIMA	0.2134	0.2130	-0.18%	0.39%	0.50%	0.12%
CAMPECHE	0.3499	0.3575	2.17%	0.71%	1.03%	0.32%
NAYARIT	0.2703	0.2872	6.24%	0.85%	1.08%	0.23%
NACIONAL	0.3134	0.2502	-20.16%	100.00%	100.00%	0.00%

Exceptuando Nayarit y Campeche la disminución en el valor del índice de pobreza en los demás estados es muy dispar, tal como se observa la gráfica 4.3. Ya que en un solo estado la pobreza decrece a una tasa mayor del 50%, 9 entre el 30% y 40%, 12 en una tasa entre el 10% al 30%, y por último en 8 estados la reducción no es mayor del 10%.

Gráfica 4.3. Cambios en la Profundidad de la pobreza 1990 y 2000



Según el ranking de los estados (cuadro 4.5.) 5 de estos no sufrieron modificación alguna en sus posiciones, Baja California Norte, Baja California Sur, Chiapas, Oaxaca y Yucatán. 13 estados subieron posiciones, siendo Colima con 12, Campeche y Sinaloa con 7 cada uno los que lo hicieron más. Del otro extremo 14 estados descendieron lugares, mejorando su posición con respecto a 1990 con Zacatecas, Querétaro y Coahuila escalando 8 lugares, Tamaulipas y Nuevo León con 5 los que subieron más.

Dentro de los 10 estados más pobres, Chiapas y Oaxaca se mantienen como los estados más pobres respectivamente tanto para 1990 como para el 2000, mientras que Guerrero, Veracruz, Tabasco, Hidalgo, Puebla y Yucatán solo intercambian posiciones y para el 2000 Tlaxcala y Campeche sustituyen a Zacatecas y San Luis Potosí.

RANKING DE ESTADOS SEGUN PROFUNDIDAD DE LA POBREZA

CUADRO 4.5.

1990			2000		
POSICION	ESTADO	fgt0	POSICION	ESTADO	fgt0
1	CHIAPAS	0.5271	1	CHIAPAS	0.5004
2	OAXACA	0.5205	2	OAXACA	0.4798
3	ZACATECAS	0.4274	3	GUERRERO	0.3699
4	GUERRERO	0.4055	4	VERACRUZ	0.3715
5	PUEBLA	0.3992	5	TABASCO	0.3588
6	HIDALGO	0.3947	6	CAMPECHE	0.3575
7	VERACRUZ	0.3823	7	HIDALGO	0.3512
8	SAN LUIS POTOSI	0.3812	8	PUEBLA	0.3502
9	YUCATAN	0.3784	9	YUCATAN	0.3415
10	TABASCO	0.3700	10	TLAXCALA	0.3191
11	TLAXCALA	0.3662	11	ZACATECAS	0.3177
12	DURANGO	0.3551	12	SAN LUIS POTOSI	0.3151
13	CAMPECHE	0.3499	13	MICHOACAN	0.2995
14	MICHOACAN	0.3332	14	NAYARIT	0.2872
	NACIONAL	0.3134	15	MORELOS	0.2505
15	GUANAJUATO	0.3099		NACIONAL	0.2602
16	QUERETARO	0.2982	16	DURANGO	0.2389
17	TAMAULIPAS	0.2867	17	GUANAJUATO	0.2203
18	MEXICO	0.2754	18	COLIMA	0.2130
19	NAYARIT	0.2703	19	MEXICO	0.2084
20	MORELOS	0.2654	20	QUINTANA ROO	0.2028
21	AGUASCALIENTES	0.2635	21	SINALOA	0.1929
22	COAHUILA	0.2606	22	TAMAULIPAS	0.1909
23	DISTRITO FEDERAL	0.2564	23	JALISCO	0.1863
24	JALISCO	0.2550	24	QUERETARO	0.1856
25	QUINTANA ROO	0.2516	25	AGUASCALIENTES	0.1767
26	NUEVO LEON	0.2394	26	DISTRITO FEDERAL	0.1701
27	CHIHUAHUA	0.2385	27	SONORA	0.1567
28	SINALOA	0.2349	28	CHIHUAHUA	0.1537
29	BAJA CALIFORNIA SUR	0.2257	29	BAJA CALIFORNIA SUR	0.1436
30	COLIMA	0.2134	30	COAHUILA	0.1362
31	SONORA	0.2091	31	NUEVO LEON	0.1151
32	BAJA CALIFORNIA NORTE	0.1666	32	BAJA CALIFORNIA NORTE	0.0855

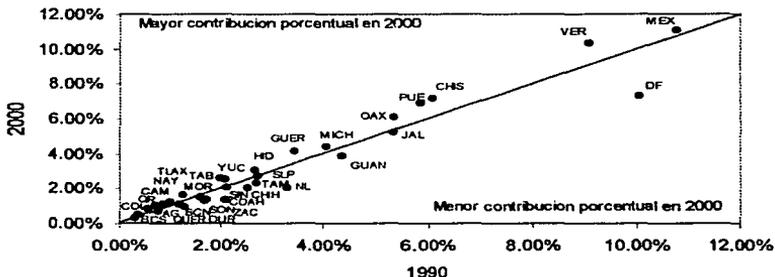
En el grupo de los 10 estados menos pobres, Baja California Norte se mantiene como el menos pobre del país para ambos periodos, a su vez, Baja California Sur mantiene su posición y Nuevo León, Chihuahua, Sonora, Distrito Federal y Jalisco intercambian lugares y para el 2000 se incorporan dentro de este grupo Querétaro, Aguascalientes y Coahuila, sustituyendo a Colima Quintana Roo y Sinaloa.

Con relación a la contribución porcentual de los estados en la pobreza nacional, 16 aumentaron su participación con relación a 1990 con Veracruz, Chiapas, Puebla, Oaxaca y Guerrero sufriendo los mayores incrementos. El

Distrito federal, Nuevo León, Coahuila, Guanajuato y Chihuahua redujeron su participación para el año 2000 (gráfica 4.4.).

En 1990 México. El Distrito Federal, Veracruz, Chiapas y Puebla concentran casi el 42% de la pobreza del país, manteniéndose esta misma formula para el 2000.

Gráfica 4.4. Cambios en la composición porcentual 1990 y 2000



Tomando en consideración el ranking de los estados según su composición porcentual 6 estados Baja California Sur, Colima, Chiapas, México, Puebla y San Luis Potosí se mantuvieron sin cambios. 13 estados escalieron posiciones siendo Tabasco con 6, Morelos 5, Yucatán 4 e Hidalgo 3 los que lo hicieron en mayor cantidad. Los que descendieron son también 13 estados, Nuevo León mejoró su situación en 6 lugares, Coahuila y Baja California Norte con 5 cada uno (cuadro 4.6.).

RANKING DE ESTADOS SEGUN COMPOSICION PORCENTUAL DE LA POBREZA

CUADRO 4.6.

1990			2000		
POSICION	ESTADO	fgt0	POSICION	ESTADO	fgt0
1	MEXICO	10.77%	1	MEXICO	11.06%
2	DISTRITO FEDERAL	10.07%	2	VERACRUZ	10.34%
3	VERACRUZ	9.09%	3	DISTRITO FEDERAL	7.25%
4	CHIAPAS	6.11%	4	CHIAPAS	7.14%
5	PUEBLA	5.88%	5	PUEBLA	6.90%
6	JALISCO	5.37%	6	OAXACA	6.05%
7	OAXACA	5.36%	7	JALISCO	5.20%
8	GUANAJUATO	4.37%	8	MICHOACÁN	4.35%
9	MICHOACAN	4.07%	9	GUERRERO	4.10%
10	GUERRERO	3.42%	10	GUANAJUATO	3.81%
11	NUEVO LEON	3.29%	11	HIDALGO	3.03%
12	SAN LUIS POTOSI	2.74%	12	SAN LUIS POTOSI	2.67%
13	TAMAULIPAS	2.70%	13	TABASCO	2.57%
14	HIDALGO	2.66%	14	YUCATAN	2.49%
15	CHIHUAHUA	2.52%	15	TAMAULIPAS	2.29%
16	SINALOA	2.09%	16	CHIHUAHUA	2.03%
17	COAHUILA	2.08%	17	NUEVO LEÓN	2.01%
18	YUCATAN	2.08%	18	SINALOA	2.01%
19	TABASCO	1.99%	19	MORELOS	1.64%
20	ZACATECAS	1.74%	20	SONORA	1.50%
21	DURANGO	1.70%	21	ZACATECAS	1.33%
22	SONORA	1.60%	22	COAHUILA	1.33%
23	BAJA CALIFORNIA NORTE	1.28%	23	DURANGO	1.25%
24	MORELOS	1.27%	24	TLAXCALA	1.24%
25	QUERETARO	1.18%	25	NAYARIT	1.08%
26	TLAXCALA	0.99%	26	QUERETARO	1.06%
27	NAYARIT	0.85%	27	CAMPECHE	1.03%
28	AGUASCALIENTES	0.76%	28	BAJA CALIFORNIA NORTE	0.92%
29	CAMPECHE	0.71%	29	QUINTANA ROO	0.64%
30	QUINTANA ROO	0.56%	30	AGUASCALIENTES	0.59%
31	COLIMA	0.39%	31	COLIMA	0.50%
32	BAJA CALIFORNIA SUR	0.31%	32	BAJA CALIFORNIA SUR	0.29%
	NACIONAL	100.00%		NACIONAL	100.00%

4.1.3. SEVERIDAD DE LA POBREZA EN MÉXICO

Resulta interesante analizar que sucede cuando se aumenta la aversión a la pobreza ($\alpha = 2$). Solo en tres estados que son Campeche, Nayarit y Colima la pobreza se incrementa, mientras que en el resto disminuye. El índice nacional de pobreza baja un 18.55%. Esto lo podemos observar en el cuadro 4.7.

En 16 estados la tasa de crecimiento del índice de pobreza cae más que el valor nacional con Baja California Norte, Nuevo León, Coahuila y Querétaro respectivamente los que caen a una tasa mayor, y en 13 estados la pobreza

disminuye menos que el promedio nacional y son Veracruz, Guerrero, Morelos y Tabasco en donde la pobreza cae en menor medida.

SEVERIDAD DE LA POBREZA Y COMPOSICION PORCENTUAL POR ESTADO

CUADRO 4.7.

ESTADO	SEVERIDAD			PORCENTUAL		
	1990	2000	t.c.%	1990	2000	dif %
BAJA CALIFORNIA NORTE	0.0936	0.0456	-51.28%	1.10%	0.73%	-0.37%
NUEVO LEON	0.1315	0.0647	-50.79%	2.76%	1.69%	-1.07%
COAHUILA	0.1492	0.0750	-49.75%	1.83%	1.09%	-0.74%
QUERETARO	0.1971	0.1171	-40.60%	1.19%	1.00%	-0.19%
CHIHUAHUA	0.1501	0.0911	-39.33%	2.42%	1.80%	-0.62%
TAMAULIPAS	0.1760	0.1092	-37.96%	2.53%	1.96%	-0.57%
BAJA CALIFORNIA SUR	0.1266	0.0801	-36.71%	0.27%	0.24%	-0.03%
DURANGO	0.2484	0.1614	-35.02%	1.81%	1.27%	-0.54%
DISTRITO FEDERAL	0.1405	0.0928	-33.99%	8.43%	5.92%	-2.51%
AGUASCALIENTES	0.1514	0.1046	-30.94%	0.67%	0.61%	-0.05%
GUANAJUATO	0.2077	0.1436	-30.87%	4.47%	3.72%	-0.76%
ZACATECAS	0.3227	0.2332	-27.73%	2.00%	1.46%	-0.54%
SONORA	0.1131	0.0827	-26.85%	1.32%	1.19%	-0.13%
JALISCO	0.1588	0.1182	-25.58%	5.11%	4.94%	-0.17%
MEXICO	0.1624	0.1226	-24.52%	9.70%	9.74%	0.04%
SINALOA	0.1380	0.1085	-21.42%	1.89%	1.69%	-0.20%
QUINTANA ROO	0.1710	0.1410	-17.57%	0.57%	0.87%	0.30%
SAN LUIS POTOSI	0.2630	0.2233	-15.08%	2.89%	2.83%	-0.06%
MICHOACAN	0.2410	0.2118	-12.13%	4.49%	4.61%	0.11%
TLAXCALA	0.2446	0.2182	-10.81%	1.01%	1.27%	0.26%
PUEBLA	0.2817	0.2517	-10.66%	6.34%	7.42%	1.09%
YUCATAN	0.2444	0.2257	-7.62%	2.05%	2.46%	0.42%
HIDALGO	0.2667	0.2467	-7.52%	2.75%	3.19%	0.44%
OAXACA	0.4158	0.3929	-5.50%	6.53%	7.41%	0.88%
CHIAPAS	0.4056	0.3906	-3.69%	7.18%	8.34%	1.16%
TABASCO	0.2624	0.2561	-2.39%	2.16%	2.74%	0.59%
MORELOS	0.1626	0.1595	-1.93%	1.18%	1.56%	0.38%
GUERRERO	0.3039	0.2997	-1.37%	3.92%	4.72%	0.80%
VERACRUZ	0.2615	0.2599	-0.58%	9.49%	10.83%	1.34%
COLIMA	0.1242	0.1301	4.69%	0.34%	0.46%	0.12%
NAYARIT	0.1842	0.1997	8.41%	0.89%	1.13%	0.24%
CAMPECHE	0.2324	0.2556	9.97%	0.72%	1.10%	0.38%
NACIONAL	0.2052	0.1671	-18.55%	100.00%	100.00%	0.00%

Para 1990, 15 estados se encontraban por encima del valor de la pobreza a nivel nacional, sin embargo para el año 2000 esta situación mejora muy poco ya que solo 14 estados están por encima del índice nacional.

RANKING DE ESTADOS SEGUN SEVERIDAD DE LA POBREZA

CUADRO 4.8.

1990			2000		
POSICION	ESTADO	fig10	POSICION	ESTADO	fig10
1	OAXACA	0.4158	1	OAXACA	0.3929
2	CHIAPAS	0.4056	2	CHIAPAS	0.3906
3	ZACATECAS	0.3227	3	GUERRERO	0.2997
4	GUERRERO	0.3039	4	VERACRUZ	0.2599
5	PUEBLA	0.2817	5	TABASCO	0.2561
6	HIDALGO	0.2867	6	CAMPECHE	0.2556
7	SAN LUIS POTOSI	0.2630	7	PUEBLA	0.2517
8	TABASCO	0.2624	8	HIDALGO	0.2467
9	VERACRUZ	0.2615	9	ZACATECAS	0.2332
10	DURANGO	0.2484	10	YUCATAN	0.2257
11	TLAXCALA	0.2446	11	SAN LUIS POTOSI	0.2233
12	YUCATAN	0.2444	12	TLAXCALA	0.2182
13	MICHOACAN	0.2410	13	MICHOACAN	0.2118
14	CAMPECHE	0.2324	14	NAYARIT	0.1997
15	GUANAJUATO	0.2077	15	NACIONAL	0.1671
	NACIONAL	0.2062	15	DURANGO	0.1614
16	QUERETARO	0.1971	16	MORELOS	0.1595
17	NAYARIT	0.1842	17	GUANAJUATO	0.1436
18	TAMAULIPAS	0.1760	18	QUINTANA ROO	0.1410
19	QUINTANA ROO	0.1710	19	COLIMA	0.1301
20	MORELOS	0.1626	20	MEXICO	0.1226
21	MEXICO	0.1624	21	JALISCO	0.1182
22	JALISCO	0.1568	22	QUERETARO	0.1171
23	AGUASCALIENTES	0.1514	23	TAMAULIPAS	0.1092
24	CHIHUAHUA	0.1501	24	SINALOA	0.1085
25	COAHUILA	0.1462	25	AGUASCALIENTES	0.1046
26	DISTRITO FEDERAL	0.1405	26	DISTRITO FEDERAL	0.0928
27	SINALOA	0.1360	27	CHIHUAHUA	0.0911
28	NUEVO LEON	0.1315	28	SONORA	0.0827
29	BAJA CALIFORNIA SUR	0.1266	29	BAJA CALIFORNIA SUR	0.0801
30	COLIMA	0.1242	30	COAHUILA	0.0750
31	SONORA	0.1131	31	NUEVO LEON	0.0647
32	BAJA CALIFORNIA NORTE	0.0906	32	BAJA CALIFORNIA NORTE	0.0456

En la conformación del grupo de los 10 estados menos pobres Baja California Norte se mantiene como el menos pobre, mientras que el Distrito Federal y Baja California Sur mantienen sus lugares. Nuevo León, Coahuila, Sonora, Chihuahua, Aguascalientes y Sinaloa solo intercambiaron posiciones, a su vez Tamaulipas sustituye al estado de Colima dentro de este grupo.

Por lo que respecta a la composición porcentual de los estados respecto al total nacional en 1990 solo México, Veracruz, Distrito Federal, Chiapas y Oaxaca concentran el 41% de la pobreza del país. Para el 2000 los primeros 5 estados concentran casi el 44%, sin embargo, Puebla sustituye al Distrito Federal (cuadro 4.9).

RANKING DE ESTADOS SEGUN COMPOSICION PORCENTUAL DE LA POBREZA

CUADRO 4.9

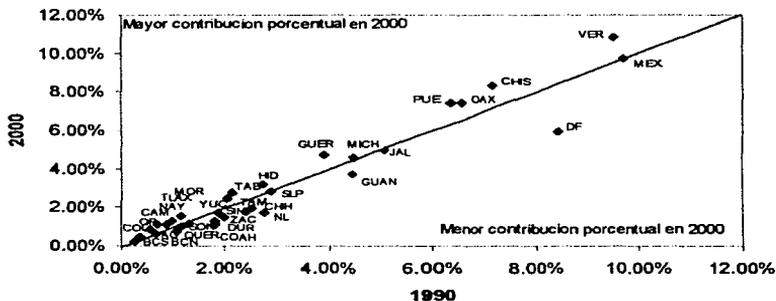
1990			2000		
POSICION	ESTADO	fgto	POSICION	ESTADO	fgto
1	MEXICO	9.70%	1	VERACRUZ	10.83%
2	VERACRUZ	9.49%	2	MEXICO	9.74%
3	DISTRITO FEDERAL	8.43%	3	CHIAPAS	8.34%
4	CHIAPAS	7.18%	4	PUEBLA	7.42%
5	OAXACA	6.53%	5	OAXACA	7.41%
6	PUEBLA	6.34%	6	DISTRITO FEDERAL	5.92%
7	JALISCO	5.11%	7	JALISCO	4.94%
8	MICHOACAN	4.49%	8	QUERÉRO	4.72%
9	GUANAJUATO	4.47%	9	MICHOACAN	4.61%
10	QUERÉRO	3.92%	10	GUANAJUATO	3.72%
11	SAN LUIS POTOSI	2.89%	11	HIDALGO	3.19%
12	NUEVO LEON	2.76%	12	SAN LUIS POTOSI	2.83%
13	HIDALGO	2.75%	13	TABASCO	2.74%
14	TAMAULIPAS	2.53%	14	YUCATAN	2.46%
15	CHIHUAHUA	2.42%	15	TAMAULIPAS	1.96%
16	TABASCO	2.16%	16	CHIHUAHUA	1.80%
17	YUCATAN	2.05%	17	NUEVO LEON	1.69%
18	ZACÁTECAS	2.00%	18	SINALOA	1.69%
19	SINALOA	1.89%	19	MORELOS	1.56%
20	COAHUILA	1.83%	20	ZACÁTECAS	1.46%
21	DURANGO	1.81%	21	TLAXCALA	1.27%
22	SONORA	1.32%	22	DURANGO	1.27%
23	QUERÉRO	1.19%	23	SONORA	1.19%
24	MORELOS	1.18%	24	NAYARIT	1.13%
25	BAJA CALIFORNIA NORTE	1.10%	25	CAMPECHE	1.10%
26	TLAXCALA	1.01%	26	COAHUILA	1.09%
27	NAYARIT	0.89%	27	QUERÉRO	1.00%
28	CAMPECHE	0.72%	28	QUINTANA ROO	0.87%
29	AGUASCALIENTES	0.67%	29	BAJA CALIFORNIA NORTE	0.73%
30	QUINTANA ROO	0.57%	30	AGUASCALIENTES	0.61%
31	COLIMA	0.34%	31	COLIMA	0.46%
32	BAJA CALIFORNIA SUR	0.27%	32	BAJA CALIFORNIA SUR	0.24%
	NACIONAL	100.00%		NACIONAL	100.00%

Exactamente la mitad de los estados del país incrementaron su participación en el total de la pobreza nacional . Dentro de estos lo que aumentaron más son Veracruz, Chiapas, Puebla, Oaxaca y Guerrero. Por su parte, de los 16 estados que disminuyeron su participación, los más importantes son el Distrito Federal, Nuevo León, Guanajuato y Coahuila (gráfica 4.6.)

Baja California Sur, Colima, Jalisco y Oaxaca mantuvieron sus posiciones dentro del ranking estatal (cuadro 4.9.) según la composición porcentual de la pobreza en el país. Coahuila con 6 lugares, Nuevo León con 5, Querétaro y Baja California Norte con 4 cada uno, son los estados que bajaron más dentro del ranking de los 15 que mejoraron. A su vez de los 13 que escalaron posiciones y

empeoraron su posición con respecto a 1990, Morelos y Tlaxcala lo hicieron en 5 lugares, Campeche, Nayarit, Tabasco y Yucatán con 3 cada uno.

Gráfica 4.6. Cambios en la composición porcentual 1990 y 2000



4.1.4. RESULTADOS GENERALES DE LA POBREZA EN MÉXICO

Dentro de los resultados más importantes en el análisis de la pobreza podemos mencionar que independientemente del año de estudio y el índice utilizado Chiapas y Oaxaca respectivamente son los estados más pobres de todo el país, sin embargo, cuando se calcula la severidad de la pobreza Oaxaca es el más pobre. Mientras tanto, en el grupo de los 10 más pobres además de Chiapas y Oaxaca se mantienen Hidalgo, Puebla, Veracruz y Guerrero.

En el otro extremo, Baja California Norte se mantiene como el estado menos pobre del país. Sonora, Chihuahua, Baja California Sur y Nuevo León siguen dentro de los 10 menos pobres aunque intercambiando posiciones.

Los estados que más avanzaron en el combate a la pobreza son Nuevo León, Baja California Norte, Coahuila, además de Querétaro y Baja California Sur,

ya que todos estos estados obtuvieron reducciones importantes en sus tasas de crecimiento en todos los indicadores. Nayarit es el único estado en el que la pobreza aumente en todos los indicadores, Campeche incrementa en la profundidad y severidad de la pobreza y Colima solamente en el índice de severidad. En Veracruz, Guerrero, Tabasco y Chiapas, fue donde menos se logró reducir el índice de pobreza en todas sus vertientes,

Podemos observar en este análisis que la mayoría de los estados mas pobres se mantienen como tal para ambos años de estudio al igual que los menos pobres, es decir que no existe una modificación importante en el comportamiento de la pobreza, existiendo solo reajustes a la mitad de la tabla de posiciones. Esto implica que las ciudades más pobres, son a la vez , las más intensas y severamente pobres y viceversa.

Conforme se incrementa la aversión a la pobreza, los pares cartesianos que se representan en las gráficas 4.1, 4.3 y 4.5 se alinean más a la bisectriz, lo que significa que los estados del país difieren más entre si conforme aumenta el valor de α . Sin embargo, estos indicadores disminuyen la distancia que separa un estado de otro, ya que el aumento en la aversión va reduciendo la diferencia entre estados.

Por lo que respecta a la composición porcentual por estado no existe gran variación cuando se compara en el tiempo y entre los diferentes valores de los índices, ya que de 10 estados que contribuyen con el mayor porcentaje 9, México, Veracruz, Distrito Federal, Jalisco, Puebla Chiapas, Guanajuato, Oaxaca y Michoacán se mantienen en este grupo. De los 10 estados con menor participación en la pobreza nacional, tenemos a Baja California, Colima, Aguascalientes, Quintana Roo, Campeche, Nayarit y Querétaro.

Este resultado no es de extrañarse, ya que como lo mencionamos anteriormente, la composición porcentual de la pobreza esta relacionada con la

población estatal que se encuentra por debajo de la línea de pobreza y el total de la población nacional por debajo de la misma, esto origina que los estados con una mayor población por debajo de la línea de pobreza sean a la vez los estados con mayor participación en la pobreza nacional, es por esta razón que generalmente los estados que contribuyen con un mayor porcentaje, son también los estados con el mayor número de habitantes,

Esto mismo también se puede comprobar con los estados que tienen la menor participación en el índice de pobreza, ya que son estos los que tienen la menor población del país.

Una conclusión muy importante es en el sentido de que en términos generales podemos decir que la pobreza disminuyó en el país y en la gran mayoría de los estados, ya que el valor de los indicadores de pobreza disminuyeron. Más sin embargo, al analizar mediante la participación de los estados en el índice nacional, obtenemos resultados nada favorables. Ya que en las tres medidas de pobreza, mas de la mitad de los estados incrementaron su participación en el total.

Esto significa que si bien los indicadores de pobreza disminuyen para el año 2000, la intensidad de esta se incrementa en por lo menos la mitad del país, haciendo a estos estados aun más pobres de lo que eran en 1990 en términos de su composición porcentual.

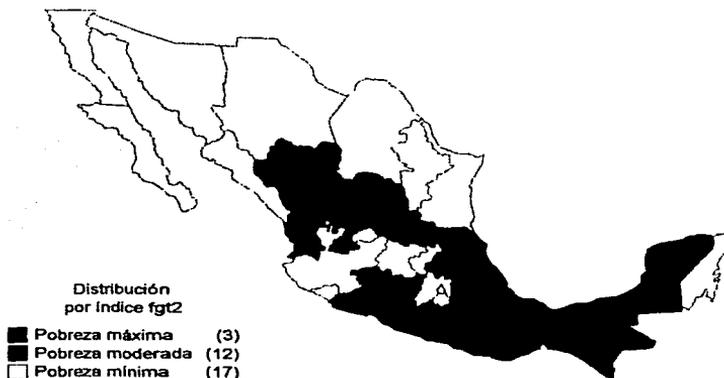
4.2. MAPA DE POBREZA EN MÉXICO 2000

Una de las herramientas más importantes para la comprensión y análisis, así como para la identificación de las regiones de pobreza es la elaboración de los llamados mapas de pobreza, ya que estos nos dan la oportunidad de identificar con una mejor precisión en donde y como esta distribuida la pobreza.

Con la finalidad de clasificar las entidades federativas en grupos homogéneos de pobreza se ordenaron de acuerdo a los índices de pobreza obtenidos en el año 2000, para lo cual se tomó el indicador más severo ($\alpha = 2$). Asimismo, clasificaremos la pobreza en tres rangos: pobreza máxima, pobreza moderada y pobreza mínima. Es importante señalar que esta clasificación se justifica en el hecho de que en todos los estados del país existe al menos una persona por debajo de la línea de pobreza.

Para la elaboración de los rangos de pobreza se utilizó solamente un criterio estadístico (Salvatore, 1993), donde se toma el valor más alto que es Oaxaca con 0.3929 y se le resta el menor, 0.0456 que es Baja California Norte. El rango de diferencia es de más o menos de 0.3473 este valor se divide entre el número de rangos deseados que en nuestro caso son tres y el resultado será el ancho de cada uno de los rangos.

Mapa 4.1. Distribución de la Pobreza en México 2000



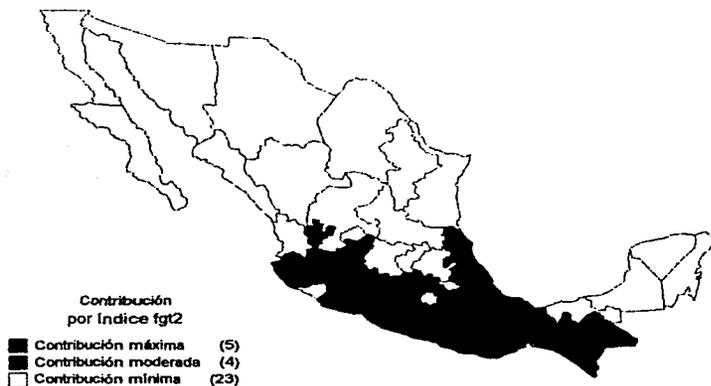
En el mapa 4.1. podemos determinar claramente la ubicación y distribución de la pobreza a lo largo de todo el país. Los estados con pobreza máxima que tienen valores que van de 0.2772 a 0.3929 son Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Con pobreza moderada tenemos a Campeche, Durango, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, con un rango entre 0.1614 y 0.2771. Por su parte en Aguascalientes, Baja California Norte, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, México, Morelos Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas existe una pobreza mínima con valores desde 0.0456 hasta 0.1613

Al hacer el mismo ejercicio pero ahora con la composición porcentual por estado observamos la concentración de la población pobre a lo largo de todo el país. Dicha composición porcentual se clasificó en tres rangos: contribución alta, contribución mediana y contribución mínima.

En el mapa 4.2. podemos observar como se conforman cada uno de estos rangos. Chiapas, México, Oaxaca, Puebla y Veracruz conforman el grupo de estados con una contribución máxima cuyos valores se encuentran entre 7.32% y 10.83%. Por su parte el Distrito Federal, Guerrero, Jalisco y Michoacán cuyos valores van de 3.78% hasta 7.31% conforman los estados con una contribución moderada en el índice de pobreza nacional. Por ultimo, el resto de los estados del país que suman un total de 23 van del valor de 0.24% a 3.77%.

Los más importante a resaltar en este caso, es el hecho de que los cinco estados que tienen la mayor contribución porcentual acumulan el 43.75% del total de la pobreza y que además forman una región geográfica continua. Los cuatro estados con contribución moderada conforman el 20.18% y los 23 restantes el 36.07%. Esto nos arroja como conclusión que existe una fuerte concentración de la pobreza.

Mapa 4.2. Contribución de la Pobreza en México 2000



4.3. CONCLUSIONES DEL COMBATE A LA POBREZA EN MÉXICO

En la actualidad en México, es realmente difícil determinar el número, porcentaje, nivel, índice o situación de la pobreza en la actualidad, ya que esta depende casi exclusivamente del método utilizado por el investigador así mismo como del criterio y orientación de cada uno de los investigadores. Esta situación ha generado que existan un gran número de publicaciones e investigaciones con la intención de medir y explicar este fenómeno tan nocivo para el país. Por tal motivo es indispensable homogeneizar conceptos y métodos en el cálculo de la pobreza.

Otro problema muy importante es la falta de un organismo institucional que se encargue de llevar acabo las mediciones de la pobreza en México así como proporcionar cifras oficiales de la situación actual sobre este tema. Lo más cercano a esto es la publicación de los índices de marginación del Consejo Nacional de Población y los niveles de bienestar del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, que aunque son dos publicaciones muy importantes no determinan como tal las características de la pobreza, porque como ya lo mencionamos en el desarrollo del capítulo uno, la marginación, el bienestar, y la pobreza aunque muy similares, son tres fenómenos distintos.

Es por esta situación que el trabajo realizado trata de dar una pequeña aportación en materia del estudio de la pobreza. Los resultados que arroja la investigación nos permiten determinar la evolución y situación actual de la pobreza en México, así como la efectividad de los programas creados para el combate y erradicación de este mal.

Primero destacaremos que en materia de recursos orientados hacia programas de combate a la pobreza así como su distribución a nivel estatal durante el periodo 1990-2000, nos muestra que dichos recursos se han otorgado a los estados más pobres del país.

Segundo, los indicadores de pobreza calculados para los años 1990 y 2000, nos enseñan que efectivamente se ha logrado un gran avance en el combate a la pobreza en casi todo el país.

Sin embargo, para comprender y explicar mejor la situación de la pobreza en México es necesario hacer algunas pequeñas precisiones. La primera de ellas es en el sentido de la interpretación de los resultados de los índices, ya que estos no nos indican cual es el comportamiento de la pobreza a través de tiempo, sino que nos indican cual es el valor de la pobreza en dos periodos distintos de tiempo,

esto esta relacionado directamente con la fuente de información, ya que esta se publica para una fecha determinada y cada 10 años.

Es decir que la disminución de los niveles de pobreza para el año 2000 pueden estar influenciados en gran medida por la situación económica en que se encontraba el país durante el periodo de recolección de datos del Censo del 2000, que era mejor que en 1990.

Otro punto importante a resaltar es el hecho de que a pesar de la mejor situación económica del país y la reducción de los índices de pobreza, para el año 2000 en más de la mitad de los estados la contribución porcentual se incrementó con respecto a 1990, provocando que la población más pobre se este concentrando en determinadas zonas geográficas de México.

Uno de los argumentos que puede dar una explicación a este fenómeno es el que esta relacionado con la eficacia de los programas de combate a la pobreza implementados en México durante este periodo, y que a pesar de tener una correcta distribución hacia los estados mas pobres, que sus índices han disminuido, no han logrado reducir su contribución porcentual.

Esto significa que los programas oficiales para el combate a la pobreza, así como los recursos otorgados y ejercidos, no están teniendo el impacto necesario sobre la población más necesitada del país. Esta situación hace urgente una redefinición de estos programas en su elaboración e implementación.

Para reafirmar esta conclusión nos basamos en la información que se ha generado a lo largo de este trabajo. Primero, el número absoluto de personas que se encuentran por debajo de la línea de pobreza en México, es decir que tienen ingresos de no más de dos salarios mínimos se incrementó entre 1990 y el año 2000 (cuadro 3.1. y 3.2.).

Segundo, como se ha demostrado, si bien el valor del índice de pobreza en México disminuyó, sigue existiendo una fuerte concentración de la pobreza en el país, ya que tanto para 1990 como para el 2000, los estados de México, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Jalisco, Puebla y el Distrito Federal explican más del 50% de la concentración de la pobreza calculada con cualquiera de los tres indicadores, fgt0, fgt1, y fgt2. Los más pobres siguen siendo los más pobres. (cuadro 4.3., 4.6., y 4.9.)

No hay que olvidar que el objetivo principal que deben de tener los programas de combate a la pobreza es el de crear las condiciones necesarias que permitan a la población más necesitada mejorar sus niveles de vida e incrementar sus ingresos, así como dejar de ser programas que solo buscan responder a presiones de corto plazo.

También es importante tener bien focalizadas las características de la población en condiciones de pobreza y sobre todo tener en cuenta que no en todos los pobres se pueden aplicar los mismos programas, esto con el fin de orientar correctamente los esfuerzos para reducir la pobreza.

BIBLIOGRAFIA

1. Ayala Espino, José. "Economía del Sector Público Mexicano". Facultad de Economía. UNAM. México. 1999.
2. Banco Nacional de Comercio Exterior. "Sector agropecuario", en revista de Comercio Exterior, núm. 6, julio de 1980.
3. Boltvinik, Julio. "Pobreza y Necesidades Básicas: Conceptos y Métodos de Medición". Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza (PNUD). Caracas. 1990.
4. Boltvinik, Julio. "La Medición de la Pobreza en América Latina". Revista de Comercio Exterior, vol. 41, núm. 5. México. Mayo 1991.
5. ———. "El Método de Medición Integrada de la Pobreza. Una Propuesta para su Desarrollo". Revista de Comercio Exterior, vol. 42, núm. 4. México. Abril 1992.
6. CEPAL. "La Medición de la Pobreza: el Método de las Líneas de Pobreza".
7. CEPAL – INEGI. "La Medición de la Pobreza: Métodos y Aplicaciones".
8. CEPAL – PNDU. "Procedimientos para Medir la Pobreza en América Latina con el Método de la Línea de Pobreza". Revista de Comercio Exterior, vol. 42, núm. 4. México. Abril 1992.
9. CONAPO. "Indicadores Socioeconómicos e Índice de Marginación Municipal. 1990". México, D.F.
10. Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad. "El Programa Nacional de Solidaridad. Una Visión de Modernización de México" F.C.E. México.
11. COPLAMAR. "Geografía de la Marginación, Necesidades Esenciales en México, Situación Actual y Perspectivas al Año 2000" México.
12. Cordera, Rolando y Ziccardi, Alicia., Coordinadores. "Las Políticas Sociales de México al Fin del Milenio: Descentralización, Diseño y Gestión". Ed. Porrúa. México 2000.
13. Deichmann, Uwe. "Geographic aspects of inequality and poverty" World Bank.

14. Del Val, Enrique. "Política Social y Combate a la Pobreza en México". El Economista Mexicano, vol. 1, núm. 4. Colegio Nacional de Economistas, México, oct-dic. 1997.
15. De la Torre, Rodolfo. "Indicadores de Desarrollo Regional con Información Limitada" Pobreza y Política Social en México. ITAM – F.C.E. Compilador Gabriel Martínez.
16. Feres, Juan Carlos. "Notas sobre la Medición de la Pobreza según el Método del Ingreso". CEPAL.
17. Foster, J. E., E. Greer y Thorbecke. "A Class of Decomposable Poverty Measures", *Econometrica*, vol. 52. 1984.
18. Gómez de León, J., "El Programa de Educación, Salud y Alimentación: PROGRESA". El Economista Mexicano, vol. 1, núm. 4. Colegio Nacional de Economistas, México, oct-dic. 1997.
19. Hernández Laos, Enrique. "La Pobreza en México". *Revista de Comercio Exterior*, vol 41, núm. 5. México. Abril 1992.
20. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Indicadores Económicos. Varios años. México.*
21. ——— "Niveles de bienestar en México". México. 1994.
22. Kakwani, Nanak. "On a Class of Poverty Measures". *Econometrica*, vol. 48, n.2, pp. 437-446. 1980.
23. Levy, Santiago. "La Pobreza en México". F.C.E. *Lecturas 78. El Trimestre Económico. México 1992.*
24. Lusting, Nora. "Medición de la Pobreza y de la Desigualdad en la América Latina, el Emperador no Tiene Ropa". *El trimestre Económico*, vol. LXI, núm. 241. Ene-mzo. 1994.
25. Medina, Fernando. "Los Indices para la Medición de la Pobreza: Alcances y imitaciones". CEPAL.
26. Orshansky, Mollie. "Children of the Poor". *Social Security Bulletin*, vol. 26, n. 7, pp. 3-13. 1963.
27. Orshansky, Mollie. "Counting the Poor: Another Look at the Poverty Profile". *Social Security Bulletin*, vol. 28, n.1, pp. 3-29. 1965.

28. Presidencia de la República, COPLAMAR, Memoria de Actividades, 1976-1982. México. 1983.
29. Ravallion, Martin. "Poverty Lines in Theory and Practice. Living Standards Measurement Survey". Working Paper, n. 133. The World Bank. Washington D.C. 1998.
30. Salvatore, Dominick. "Econometría". México. 1993.
31. Secretaría de Desarrollo Social. "Estrategia de Combate a la Pobreza y Resultado por Programa 1995-1999". México. 1998.
32. ——— "La Política Social y el Combate a la Pobreza en México". México. 2000.
33. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. "Cuenta de la Hacienda Pública Federal". México. Varios años.
34. Secretaría de Programación y Presupuesto. "México: Desarrollo Regional y Descentralización de la Vida Nacional". México 1988.
35. Sen, A. "Poverty. An Ordinal Approach to Measurement", *Econometrica*, vol. 44, num. 44. 1976.
36. ——— "Sobre Conceptos y Medidas de Pobreza". *Revista de Comercio Exterior*, vol. 42, núm. 4. México. Abril 1992.
37. Spicker, Paul. "Definitions of Poverty: Eleven Clusters of Meaning". En Gordon, David y Spicker, Paul (eds), *The International Glossary on Poverty*. 1999.
38. Vargas Sánchez, Gustavo. "Introducción al Análisis Económico". México 2002. Inédito.